

**LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO
ASALARIADO Y EL SOCIALISMO
INEXISTENTE**

FERNANDO H. AZCURRA

**LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO
ASALARIADO Y EL SOCIALISMO
INEXISTENTE**



Pour La seule feMme que j'aime pour toujours

Prólogo

Se reúnen en este texto notas redactadas entre los años 2018 a 2021 para distintas ocasiones y publicadas en diferentes diarios y revistas digitales. La razón de que ahora aparezcan en una sola edición se debe a que están presididas por un leit-motiv único y fundamental: la inexistencia de socialismo en el mundo como consecuencia de no haber sido superado nunca la relación de dominio del capital sobre la sociedad por la persistencia del trabajo asalariado y a pesar de cuanto se haya afirmado y difundido propagandísticamente durante el siglo pasado y en lo que va de este 2021 en contrario de manera irresponsablemente tergiversada por parte de los responsables políticos e ideológicos del capitalismo de Estado, al que impudicamente denominan “socialismo”. La conexión lógica entre ellas saltará a la vista del lector aun cuando se trate de escritos independientes.

Febrero 2021

“El vacío teórico del movimiento marxista ha persistido hasta ahora, cuando el activismo insensato cree que es la respuesta al hambre actual de teoría. La verdad amarga es que no existe una vía para lograr nuevos comienzos sin pasar por lo que Hegel llamó "la seriedad, el sufrimiento, la paciencia y el trabajo de lo negativo". Por eso mismo fue por lo que el Marx maduro persistió en repetir, mucho después de haber roto con el "hegelianismo", que la dialéctica de Hegel era "la fuente. . . de toda dialéctica"”

(Raya Dunayevskaya; Filosofía y Revolución; Detroit, Michigan; abril de 1973)

I

Marx y la abolición del trabajo asalariado

1.- Teoría del trabajo asalariado

1. a.- La relación económica específica entre trabajadores y capitalistas

La teoría de Marx enseña que la condición estructural de la relación productiva entre el trabajador “libre” (libre de coacción y sumisión personal) y la posición del propietario de los medios de producción bajo la forma productiva y social **específicamente** capitalista es una relación de producción resultado de toda una larga etapa histórica de luchas, robos, confiscaciones, estafas, deudas, etc. (acumulación originaria) para subordinar los trabajadores al capital, que se va gestando en el seno de la sociedad feudal. El capital, primero se monta **formalmente** en los modos existentes de trabajo y producción en la Europa occidental y las va socavando; luego, poco a poco, se vuelve **realmente** dominante con su propia técnica quedando el proceso de producción/reproducción social bajo el comando directo del capitalista. Se constituye así el modo **específicamente** capitalista de producción.

Que el trabajador sea “libre” significa que es propietario de su fuerza de trabajo, y lo es en tanto diferenciación de las formas de producción anteriores conocidas, las de trabajo esclavo y trabajo servil. Bajo el capitalismo ya no existen aquellas formas de **subordinación personal** en las relaciones de producción en las que el trabajador carece de entidad autónoma como sujeto

de contrato por tanto como ente de juridicidad. Si éstas fueran las condiciones entonces no habría posibilidad alguna de relaciones capitalistas. El capital exige la contraposición de trabajadores que se presenten como “dueños” de lo que venden, no fuera a suceder que alguien pudiera reclamar para sí la propiedad de aquellos e impidan la formalización contractual.

Los trabajadores, entonces, se ven obligados a “ofrecer” sus capacidades productivas también denominadas fuerza de trabajo (Ft) (buscar empleo; ofrecer su trabajo) a las empresas para poder sostenerse como individuos. Como familia y como clase funciona la *coacción económica*. A los trabajadores en esta transacción mercantil les interesa por necesidad: primero *vender para comprar*, esto es, vender el uso de su fuerza de trabajo (mercancía), percibir un salario (dinero) para luego con él adquirir los productos para su consumo (mercancía), se trata de una circulación simple de mercancías y dinero. El circuito es pues *mercancía-dinero-mercancía (m – d – m)*. Esto señala la segunda circunstancia: los trabajadores necesitan acceder a los valores de uso mercantiles sin los cuales no podrían subsistir ni ellos ni su familia.

El interés de los empresarios capitalistas *es sólo comprar para vender*. Compran con dinero (en realidad invierten y reinvierten) medios de producción (Mp) y el uso de la fuerza de trabajo; reúne a ambos en el proceso de producción mediante el cual obtiene una masa de mercancías valorizadas que venden recuperando la inversión acrecentada en un plus o excedente. El circuito es *dinero-mercancía-dinero (d – m – d + Δd)*.

La forma particular del cambio, en definitiva, es entre trabajadores y capitalistas que son los sujetos reales, no entre

“trabajo” y “capital”, relación que objetiva una **differentia specifica** respecto del trueque y del cambio entre mercancía por dinero: en principio se trata de una relación monetaria o económica, o sea que no es de subordinación personal como en las formas históricas anteriores y, en segundo lugar el dinero bajo la forma del pago salarial adquiere el derecho de uso por parte de los empresarios sobre el trabajo vivo y la jornada laboral de los trabajadores.

1.b.- Condiciones generales del cambio trabajo asalariado/capital (Tw/K)

El presupuesto **fundamental** de toda la relación de intercambio entre el trabajador asalariado y el empresario capitalista, consiste en la separación, escisión, entre la propiedad de los medios de producción (Mp) y los trabajadores asalariados (Tw.). Disociación, pues, entre condiciones objetivas y condiciones subjetivas de producción. Ahora bien, dice Marx que *“La naturaleza no produce por una parte poseedores de dinero o de mercancías y por otra personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo. Esta relación en modo alguno pertenece al ámbito de la historia natural, ni tampoco es una relación social común a todos los períodos históricos”*. (K. Marx, El Capital, Siglo XXI Editores, Bs. As. I, 1, p. 206) La disociación entre propiedad de Mp y trabajo se presenta como la **ley necesaria del intercambio entre el capital y el trabajo**. Constituye, pues, una relación específica, histórica, de este modo de producción. Entonces:

a) La relación entre capitalista y trabajador no es de **subordinación personal**. La relación subordinada del trabajador al capitalista no es coacción de carácter extraeconómico como es el caso de los trabajos servil o esclavo de otras sociedades de clase.

b) La relación de subordinación es de carácter económico, surge de la asimetría en la organización social del trabajo: **trabajadores no propietarios y propietarios no trabajadores**. Esta es la base de la **coacción económica**. Los trabajadores están “liberados” de la propiedad de los medios de vida y de producción y los capitalistas están “liberados” de trabajar para mantenerse y vivir.

c) Se trata de una **relación económica-laboral mediada por el dinero**.

d) La relación es la de un intercambio que corresponde a la circulación simple de mercancías: supuestamente cada uno de los tratantes obtiene un equivalente por lo que entrega; el trabajador recibe dinero bajo la forma de salario, el capitalista compra el derecho de usar la capacidad de trabajo de aquél.

e) La relación de subordinación del trabajador al capitalista la ejerce éste por medio del trabajo objetivado, dinero, medios de producción y medios de vida que constituyen “su propiedad” y de los cuales está despojado aquél. Pero en lo inmediato el dominio del trabajador se realiza por el dinero como inversión del capitalista y no en cuanto dinero mismo, es el dinero en función de capital y no de gasto.

1. c.- Los dos momentos de la relación Tw/K

Esta relación de cambio entre trabajador y capitalista se compone de dos momentos o procesos que deben determinarse de manera precisa: 1º) **momento formal**; 2º) **momento real**.

El momento **formal** y el momento **real**, que el capital y la economía burguesa no distinguen, en realidad es sólo un tipo de cambio entre trabajadores y capitalistas en el cual el momento formal funciona como **velo** (opacidad) del momento real. El primer momento expresa la relación contractual: compra de la fuerza de trabajo (Mercado laboral); el segundo se refiere al trabajo en proceso, a la **actividad misma de producción** y por este medio **la transformación inmediata del trabajo vivo en generadora de excedente (plus)**, que es su objetivación como realización del capital que produce más capital por medio de la explotación económica de los trabajadores.

El momento formal constituye un todo con el momento real y se muestra como el único intercambio; el momento real entre trabajo vivo y trabajo objetivado queda subsumido en aquél como cumplimiento “equitativo” del contrato por parte del capital; funciona de este modo como un **velo objetivo** que la realidad inmediata de la transacción muestra como transparente, sin señales de engaño alguno o fraude, y sin muestras de opacidad, inequidad, ni de deformación.

1. d.- La especificidad de la relación en los países socialistas.

Pues bien, todas estas singularidades que caracterizan con precisión la explotación de la fuerza de trabajo por el capital y por tanto la subordinación del trabajador a los capitalistas, si las analizamos con atención, ***son claramente similares a lo que esencialmente sucedió con la clase trabajadora en la URSS.*** Se estructuró y subsistió la separación entre las condiciones subjetivas y objetivas bajo una nueva modalidad: la de la concentración de las condiciones objetivas, no sólo en un polo, sino en un ***único propietario*** (PCUS-Estado), que repetían su condición de capital aunque ya no hubiera capitalistas; podría pensarse en que el proceso de “colectivización” del agro (década del 30) desmentiría esto, pero sin embargo este proceso no fue otra cosa que una gigantesca y acelerada “expropiación” del campesinado ruso, lo que dio lugar a que formalmente existiera la propiedad cooperativa, pero realmente estaba atada y subordinada a la dirección y los planes del partido-Estado. Y fue esta peculiar forma social de producción la que constituiría la base de los acontecimientos histórico-políticos de la década del 90 en la URSS y en los países europeos socialistas.

Esta monopolización de los medios de producción en el Estado-PCUS como único capitalista en un polo, ***determinó la continuación de la expropiación de los trabajadores y el mantenimiento de la relación de trabajo asalariada*** como el otro polo de una contraposición antagónica. Este tipo de construcción socialista actuó y actúa como “paradigma” en los procesos de “tránsito al socialismo”, que en lugar de desembocar en una nueva sociedad lo que hace es “***recrear***” las

condiciones burguesas de producción y alentar el surgimiento de una clase burguesa. Es una incongruencia descomunal; pero ¡allí está! Es una verdad de hecho incuestionable. Entonces ¿Qué se desprende de lo anterior? Pues la importancia fundamental del trabajo asalariado como sostén del capital y de la sociedad burguesas y que su supresión o abolición concluiría inexorablemente en el desmoronamiento de las relaciones de producción y propiedad burguesas, ergo, mantener el trabajo asalariado es mantener las **condiciones estructurales** burguesas de producción, circulación y distribución. Abolir el trabajo asalariado **es la clave** de superación del capital. Esta es la teoría de Marx, asequible a quien quiera comprobarla mediante su estudio minucioso y su asimilación concienzuda.

La forma fundamental del trabajo burgués es la del trabajo asalariado (Tw) porque genera plusvalor. Sin trabajo asalariado no hay modo burgués (capitalista) de producción. Abolir el trabajo asalariado es la clave de superación del capital y de toda relación burguesa en la sociedad.

A mayor abundamiento del análisis de Marx transcribimos un fragmento de notable carácter teórico y analítico sobre el punto en cuestión:

*“No se requiere una sagacidad fuera de lo común para comprender que, por ejemplo, si partimos del trabajo libre o del trabajo asalariado, que reconoce su origen en la disolución de la servidumbre de la gleba, las máquinas sólo podían **surgir** en oposición al trabajo vivo, como propiedad ajena a éste y (como un) poder que le es hostil; es decir, que se le tenían que contraponer en cuanto capital. E igualmente fácil de captar es*

*que las máquinas no cesarán de ser agentes de la producción social cuando, por ejemplo, se conviertan en propiedad de los obreros asociados. En el primer caso, sin embargo, su distribución –es decir, el que las máquinas **no pertenezcan al obrero**– es igualmente condición del modo de producción fundado sobre el trabajo asalariado. En el segundo caso la distribución modificada partiría de una nueva base de la producción, de una base **modificada**, sólo surgida del proceso histórico”* (Karl Marx – Grundrisse; Siglo XXI, tomo 2, p. 396. Énfasis Marx)

2.- Socialismo: relaciones de producción y modo de producción

2. a.- Identidad y diferencia.

¿Qué consecuencias de notable alcance, teóricas y políticas dejó, entre otras muchas, la Revolución Rusa de octubre para la práctica de la construcción del socialismo? No se puede negar el impacto histórico-mundial anti-burgués que produjo. Y en particular el que provocara un estremecedor cambio en la sociedad rusa al eliminar la propiedad privada de los Mp de manos de los terratenientes y de la burguesía. ¿Quién o quiénes se apropiaron de esos Mp para que continuaran siendo utilizados en el proceso de producción? Pues, pasaron a constituir “propiedad del Estado Soviético”, administrado éste por el PCUS; de este modo el Partido-Estado se erigió en “propietario” **en nombre y representación** de la clase proletaria y de su dictadura (Lenín dixit). Desapareció, pues, la clase propietaria burguesa que en sus miles y miles (quizás millones) de empresas tomaba sus decisiones de inversión, empleo y

producción de acuerdo con su interés individual por las ganancias.

Consumada la desaparición, las miles y miles de decisiones diseminadas en el cuerpo burgués, quedó concentrada en una sola decisión y dirección: la planeación y el diseño centralizado en los órganos estatales y partidario, gestionados por millones de empleados (“afiliados” al Partido), quienes a su vez tenían voz de mando sobre la clase trabajadora propiamente dicha. En consecuencia los medios de producción (Mp) **no eran** propiedad de los trabajadores, eran una propiedad “ajena” (del Partido-Estado), que se le enfrentaban como “capital”, no privado, sino “estatal”, pero capital de todos modos; y la división del trabajo también se mantenía: trabajo de dirección y administración de los empleados que poseían las empresas con responsabilidades de gestión (trabajo directivo y administrativo), separado del trabajo manual de todo tipo y rama concentrado en la clase trabajadora.

Habían cambiado innegablemente las “relaciones de producción” pero **no** el **modo** de producción. Cambiaron las relaciones de producción capitalistas privadas, por las relaciones de producción capitalistas estatales, pero el **modo de explotación del trabajo por el capital mediado por el salario no solo permaneció sino que se expandió**. La economía de **la URSS poseía el modo de producción y explotación del capital sin capitalistas privados** bajo una nueva (inédita) relación de producción.

Al igual que en la sociedad del capital, en la URSS el capital (estatal) no se apropiaba del trabajador sino de su trabajo, no inmediatamente pero lo hacía por intermedio del pago monetario (salario). De este modo el trabajo social se objetivaba como valor en el proceso real de producción y los Mp se contraponían como fuerza autónoma a la fuerza viva de trabajo actuando de medio para que el Estado se apropiase del trabajo excedente impago constituyéndose frente al trabajador como propiedad ajena.

¿Qué fue entonces lo que, finalmente, se construyó en la URSS como estructura socio-económica? No otra cosa que un **sistema** cuya naturaleza y características pueden ser resumidas del modo siguiente:

1º) Producción de mercancías; producción de valor y de plusvalor. La reiteración continua era una reproducción de todo el proceso anterior: por tanto unidad de los procesos de producción y de circulación que constituían el ciclo global del capital estatal.

2º) El resultado constante del proceso era el de producción-reproducción de masas de mercancías estatal-capitalistas, cuya estructura de valor consistía en: valor de Mp + valor de Ft + Plusvalor, exactamente igual que bajo el capitalismo privado.

3º) Todo el proceso económico era producción-reproducción constante de un excedente de valor (Pv).

4º) Las relaciones en todo el proceso entre trabajo, valor y producto, eran las siguientes: i) trabajo – plustrabajo; ii) valor – plusvalor; iii) producto – plusproducto. En todo, repetimos, estructuralmente idéntico al capitalismo.

5º) Toda la estructura económica en su proceso ininterrumpido concluía en que la clase trabajadora rusa reprodujera la masa de mercancías (m) y los medios de producción (Mp) como capital estatal y que ***el propio sistema reprodujera a la clase trabajadora como clase asalariada***, por tanto como vendedora permanente de su Ft al Estado. ***Los trabajadores nunca dejaban de ser ¡trabajadores asalariados!***

6º) ***El proceso social producía y reproducía al Partido como propietario de los Mp, a la nomenklatura como poseedora-administradora de los mismos y a la clase trabajadora como no-propietaria.***

7º) El mecanismo socio-económico creado era más que sólo un proceso “técnico” de producción-reproducción de mercancías valorizadas: era reproducción de la relación social productiva en general, esto es, aparato de reproducción que absorbía trabajo no pagado y por este medio transformaba los Mp en medios de generación-absorción de trabajo impago (excedente)

8º) ***Se mantenía constantemente las relaciones de distribución que le exigía su estructura asimétrica básica asentada en la no-propiedad de los trabajadores de los Mp y en la propiedad estatal:*** el valor del producto se distribuía

como capital por un lado y por el otro los réditos o ingresos como salarios (w) y rentabilidad de las empresas estatales (excedente o plusvalor).

9º) *Todo el sistema, en definitiva, producía y reproducía, la separación siempre creciente, entre las condiciones objetivas del trabajo (Mp) y las condiciones subjetivas (Ft), transformando inevitablemente a las primeras en capital, y a las segundas en elemento de inversión dineraria (D) que no era sino una forma monetaria del capital estatal.*

10º) El proceso estatal-capitalista de la URSS producía y reproducía esa relación capitalista misma: en un polo el Estado-Partido como propietario capitalista efectivo y en el otro polo, la clase trabajadora como asalariada. *El Estado se constituyó en el capitalista supremo.*

En tanto esta inmensa estructura socio-económica se mantuviera y se reprodujera (ital como se mantenía y reproducía!) en tales términos, no sólo **no** era socialismo lo que estaba “en construcción”, sino que lo que hacía era ampliar el proceso de producción del capital y del trabajo asalariado; lo que estaba en construcción no era otra cosa que una **variante capitalista de producción-reproducción**. ¿Creaba acaso el trabajo asalariado en Rusia, el trabajo de la clase proletaria, propiedad para ella? No, exactamente igual que bajo el capitalismo privado, lo que creaba era capital, capital estatal, creaba un tipo de propiedad no burguesa que la explotaba y la mantenía como clase asalariada.

La teoría de Marx demuestra irrefutablemente que la relación entre el trabajador como trabajador asalariado y los medios de producción (Mp) como capital **determina el carácter fundamental del modo de producción**, de manera que los principales agentes de ese “peculiar” modo productivo que se construyera en Rusia, trabajadores y poseedores de Mp “en funciones” de capitalista (nomenklatura de planificación y de administración), aparecían como **personificaciones** de la estructura socio-económica como capital (estatal) y trabajo asalariado, siendo no otra cosa que encarnaciones de determinados caracteres sociales que el propio proceso social de producción le imprimía a los individuos participantes de tal relación; era pues en estas condiciones totalmente inevitable que se produjera en la URSS lo que se produjo: la **emergencia real** de la relación capitalista privada que era “asfixiada” por el Partido-Estado como propietario, por la planificación centralizada y por la burocracia etiquetada de servidores estatales del socialismo cuando solapadamente eran la **proto-burguesía** que exigía “abrirse paso” subvirtiendo una relación ficticia, formal, por lo que era en su sustancia social.

Nada más alejado, entonces, de lo que se pregonaba, sostenía, creía y defendía desde las más altas instancias de la dirigencia partidaria como “socialismo”; a su vez, el marxismo también fue transformado desfigurándolo: de teoría crítica de lo real se convirtió en una burda ideología a-crítica, abstracta, justificadora, y fetichista, exactamente con la misma función que tiene la ideología liberal bajo el dominio burgués. ¡No podía ser de otra manera! En la URSS cuajaba, se formaba, se desarrollaba una nomenklatura-burocrática, que ocupaba el

lugar y tarea de una proto-burguesía “en funciones”, era una figura capitalista embozada y al acecho dispuesta a dar el zarpazo ¡y así sucedió! **La URSS no había abolido las contradicciones de clase**, éstas estaban “disfrazadas” y “etiquetadas” como “socialismo realmente existente”, lo que no era sino el “colmo” sarcástico e impúdico de un **socialismo realmente inexistente**.

Esto fue lo que se creó en la URSS desde sus inicios, por lo que pretender que se podían modificar políticas, cambiar dirigentes, “flexibilizar” mercados, dar más “libertad” de decisión a los administradores, etc. etc. como pedían y obtenían los economistas en pro de un “socialismo de mercado”, o bien “radicalizar” posiciones: menos autoritarismo partidario, “desburocratizar” el Estado, libertad de expresión, mejoras en derechos individuales, suprimir dogmatismos, etc. etc. exigencias todas de algunos políticos partidarios “democráticos y progresistas”, no podía constituir ninguna orientación hacia un cambio verdadero que concluyera en socialismo, pues tales “reformas” no hubieran ido al fondo mismo de la estructura vigente: **el trabajo asalariado vigente y su no abolición**, o sea su perduración no su supresión.

Hubiera sido necesaria una nueva revolución encabezada por los trabajadores para salir de ese capitalismo, cosa ésta que no podía materializarse porque los trabajadores vivían y sentían que “eso” era “el comunismo” y deseaban vehementemente tumbarlo, derrocarlo, y “gozar del capitalismo occidental” y sus bondades. No había clase trabajadora revolucionaria y crítica, toda ella se oponía al “sistema comunista” bajo el que “sufrían”

a diario; revolución, para la masa de la población trabajadora, era igual a capitalismo occidental, sus libertades, “confort” y consumo.

2. b.- ¿Qué es el modo de producción capitalista?

Aunque parezca innecesario a muchos lectores, sin embargo, es preciso hacer una consideración crítica de lo que puede parecer trivial: que el proceso de producción es capitalista cuando:

1º) la producción de mercancías, la producción del PBI en tanto que mercancía, ha adquirido la forma general del proceso de producción.

2º) cuando el dinero, forma metamorfoseada de la mercancía, se cambia por la fuerza de trabajo (Ft) en tanto que mercancía y que, en consecuencia, el trabajo es trabajo asalariado.

3º) cuando, entonces, las condiciones objetivas, materia prima, materias auxiliares, herramientas, instalaciones, aparatos, maquinarias, etc. se concentran en pocas manos dejando de ser propiedad privada del trabajador individual y desde ese momento enfrentan al trabajador mismo como potencias autónomas, o sea como no-propiedad de los trabajadores, como propiedad ajena, por lo tanto como capital. Así “el capital” por su forma se “cosifica” en una relación determinada de enajenación socio-económica.

4º) El trabajo como trabajo asalariado (condiciones subjetivas) y las condiciones objetivas del trabajo como capital, por tanto

propiedad del capitalista, lo son como contraposición antagónica: no pueden existir el uno sin el otro.

De aquí que, si se expropia a los capitalistas y los medios de producción pasan a ser efectivamente propiedad de los trabajadores como trabajadores “asociados” y “dueños” de tales medios de producción de inmediato cesa el trabajo de ser asalariado y **no se requiere abolición** alguna mediante una decisión jurídico-política; el proceso deja de ser proceso capitalista de producción. Pero cuando esto no sucede, o sea, cuando se cumple sólo **una parte** de la expropiación (confiscación) y no **la otra**, o sea la apropiación de los medios de producción por parte de los trabajadores (eliminación del trabajo asalariado), pero se los concentra en el Estado, lo que se hace es dar lugar a una variedad de explotación asalariada de la Ft por una modalidad nueva que adquieren los Mp ahora como capital estatal: ¡no hay nueva sociedad, no hay socialismo! porque **no hay modificación en el modo de producción**; en consecuencia la consigna teórico-política de Marx revela toda su fuerza y esencia al no cumplirse la “supresión” del trabajo asalariado que es la *conditio sine qua non* para construir la nueva sociedad.

¿Qué enseñanza puede y debe desprender la clase trabajadora mundial de la experiencia histórica, extensiva a lo que aún hoy sucede en curso, China, Viet-Nam, Cuba, etc. que abrió la Revolución Rusa y la posterior construcción social? Pues, como se puede deducir lógicamente: cualquier cambio en las relaciones de producción de una sociedad, de una formación económico-social, **no es de inmediato** igual a cambio

en el modo de producción. ¡Ahora puede entenderse! Las relaciones de producción atañen a las clases y sus vinculaciones jurídicas mutuas en el proceso de producción-reproducción, el cambio de propietarios está en la base de la modificación de las relaciones de producción, pero, y he aquí lo importante: éstas pueden variar, modificarse, **“dentro”** del modo de producción.

Lo anterior implica en consecuencia que el “modo de producción” incluye sí necesariamente unas relaciones de producción específicas, pero las relaciones de producción no incluyen taxativamente sólo un modo de producción; esto está claramente ejemplificado con la URSS: hubo sí un cambio de las relaciones de producción pero NO hubo cambio en el modo de producción. Es lo que permite explicarse rigurosamente el acontecimiento histórico-social de lo ocurrido en 1991: ***La URSS se desplazó de un capitalismo estatal hacia un capitalismo privado porque no había cambiado jamás el “modo de producción” del capital explotando el trabajo asalariado. De manera que ¡No fue un cambio desde el socialismo hacia el capitalismo! Fue una modificación “dentro” del capitalismo, de un tipo de capitalismo por otro.***

Es ésta una enseñanza teórica y política inconmensurable que la Revolución bolchevique y el proceso de construcción de la nueva sociedad lega a los trabajadores, que al no ser asimilada críticamente desde la propia experiencia, lo hecho se aceptó como de **“buena ley”** “socialista” y se extendió a todas las revoluciones posteriores que incurrieron exactamente en el mismo principio de separar capital estatal (Mp) y masa trabajadora no propietaria (Ft): ***no hay, no habrá, supresión***

definitiva del capitalismo sin abolir el trabajo asalariado; no hay socialismo sin que los trabajadores sean dueños efectivos de los Mp y se empeñen en edificar no sólo una nueva economía sino toda una nueva cultura y nuevos valores arrojando al basurero de la historia las relaciones de cálculo, mercantilización y acumulación privada de la riqueza que impone despóticamente el capital. Nos enseña lo que los movimientos políticos populares, los procesos revolucionarios anti-burgueses llegados al poder, etc. ***deben hacer*** para no crear condiciones de una sociedad del capital con otra “denominación” que parece su opuesto pero que **no** muestra transformación a fondo en su carácter de nueva sociedad.

Pero además ¿dónde está escrito, quién demostró o quién estableció de modo inapelable que hay sólo un camino para el cambio social? ¿Quién, cómo y por qué fijó que los trabajadores “asociados” no son aptos para hacerse cargo del todo social y del desarrollo de las fuerzas productivas? ***¡¡Si ya lo son bajo las actuales relaciones capitalistas de producción!!*** No sólo son aptos porque lo demuestran todos los días y la estructura social burguesa no duraría más de un día sin sus tareas de todo tipo, sino que deben soportar a una pequeña cúpide de indecentes, inútiles, corruptos, ociosos, licenciosos, y sus **mayordomos** representantes (la burocracia-poseedora de los Mp del EBG, Ejército Burocrático de Gestión), que cumple el papel de capitalista en “funciones” en nombre y representación de los rapaces rentistas propietarios, que se han vuelto muy onerosos para la consecución de un movimiento más sólido y seguro de la economía y su redistribución equitativa hacia todos quienes generan la riqueza que hoy todavía se la apropia

esa casta de truhanes que es la burguesía imperialista, la que tiene a toda la sociedad sobre ascuas, al borde de cataclismos bélicos para dirimir conflictos de poder dentro de ella y desde ella contra los trabajadores. Los holgazanes inescrupulosos le declaran la guerra a quienes trabajan y sostienen la sociedad toda. ¡Lindo argumento burgués! Sostener que cuando los trabajadores “son asociados” para trabajar para una minoría infame bajo las órdenes de sus “lacayos” de administración, son mejores, más ordenados y más “productivos” que “asociados” para trabajar, producir y administrar para ellos mismos sin la férula de los holgazanes inescrupulosos.

“La abolición del trabajo asalariado” es proclamar un principio teórico como consigna política revolucionaria esencial para dilucidar claramente la diferencia fundamental entre capitalismo y socialismo, que se encuentra en toda la obra teórica económica y política de Marx desde 1848: “... detrás del derecho al trabajo está el poder sobre el capital, y detrás del poder sobre el capital la apropiación de los medios de producción, su sumisión a la clase obrera asociada, y por consiguiente, la abolición tanto del trabajo asalariado como del capital y de sus relaciones mutuas” (K. Marx – F. Engels; O.E. Editorial Progreso; Moscú 1966. Tomo I, p. 157. Énfasis FHA)

Y para mayor ilustración sobre el tema y como para ***despejar probables dudas sobre la presencia e insistencia de la abolición del trabajo asalariado en Marx y en Engels, y enarbolarla cual consigna teórica y objetivo revolucionario de***

la clase trabajadora a lo largo de la vasta obra teórica de ambos, transcribimos algunos fragmentos de una serie de artículos que el último escribiera para un semanario de las Trade Unions titulado “The Labour Standard”, que se publicaba en Londres. La colaboración de Engels, empezada el 7 de mayo terminó el 11 de agosto del mismo año de 1881, cuando el Jefe de Redacción del semanario le pidiera “suavizar” algunos pasajes que consideraba “demasiado fuertes”; la razón de fondo era que la publicación tendía a acomodarse a la política del Primer Ministro inglés Gladstone.

*“...enterremos para siempre la vieja consigna (¡Salario justo por una jornada de trabajo justa! FHA) y sustituyámosla por otra: **los medios de trabajo —materias primas, fábricas y máquinas— deben pertenecer a los obreros mismos”**. (F. Engels. Escrito el 1-2 de mayo de 1881. Publicado, como editorial, en el número 1 del periódico **The Labour Standard**).*

*“El capitalista se adueña de todo el producto (pagando de él al obrero) porque es el dueño de los medios de trabajo. Y por eso, la libertad real y efectiva de la clase obrera sólo será posible cuando sea propietaria de todos los medios de trabajo, de la tierra, las materias primas, las máquinas, etc., por tanto propietaria de **todo el producto de su propio trabajo**”. (F. Engels. Escrito el 15-16 de mayo de 1881. Publicado, como editorial, en el número 3 del periódico *The Labour Standard*. Londres, 21 de mayo de 1881).*

“¿Debe ser ése el resultado final de todos estos trabajos, sacrificios y sufrimientos? (la lucha incesante para concluir en

*mantener la esclavitud asalariada FHA) ¿Debe ser ésa para siempre la aspiración más alta de los obreros británicos? ¿O la clase obrera de este país debe tratar, por fin, de evadirse de ese círculo vicioso y de encontrar la salida en un movimiento por la **abolición del propio sistema de trabajo asalariado**”.*

*“Para lograr la representación completa de los obreros en el Parlamento, al igual que para **preparar la abolición del sistema de trabajo asalariado**, será necesaria la organización no por oficios separadamente, sino de la clase obrera como un todo. Y cuanto antes se haga esto, tanto mejor. No hay en el mundo fuerza capaz de resistir un día siquiera a la clase obrera británica cuando ésta se encuentre organizada como un todo único”. (F. Engels. Escrito cerca del 20 de mayo de 1881. Publicado, como editorial, en los números. 4 y 5 del periódico *The Labour Standard* (Londres), 28 de mayo y 4 de junio de 1881).*

*“Ocurrirá una gran cosa: quedará roto el último eslabón que liga aún a la clase obrera de Inglaterra con la clase media de su país. Este eslabón era la tendencia conjunta al monopolio nacional. Una vez que quede destruido este monopolio, la clase obrera británica se verá obligada a tomar en sus manos sus propios intereses, a preocuparse de su propia salvación, y habrá de **poner fin al sistema de trabajo asalariado**. Confiemos en que no esperará hasta entonces”. (F. Engels. Escrito a mediados de junio de 1881. Publicado, como editorial, en el número 7 del periódico *The Labour Standard*).*

2. c.- ¿Por qué es crucial la abolición del Tw?

La abolición del Tw se convierte, de esta manera, en crucial para el tránsito hacia la construcción del socialismo, porque es la forma drástica y definitiva de cambio de las relaciones de producción del capital en un nuevo “modo” social de producción. ¿Cuáles son, efectivamente, sus características? Las siguientes:

1º) Los trabajadores dejan de estar subsumidos al dominio del capital, lo cual significa que éste ya no dirige ni ordena (directamente o por medio del Ejército Burocrático de Gestión, EBG) todo el proceso de producción/reproducción. Cesa el despotismo capitalista.

2º) Los trabajadores dejan de ser vendedores del uso de su Ft. Ésta no es ya “mercancía”. Por tanto se derrumba la invisible pero existente **coacción económica** sobre el trabajador.

3º) Los Medios de producción (Mp) no se presentan más como capital sino como lo que son: ¡medios de producción! al servicio de los trabajadores como herramientas o medios para el autosustento y reproducción de los individuos y de la sociedad.

4º) La relación monetaria que persiste, en un principio, entre trabajo y remuneración cambia. Los trabajadores no perciben ya un salario sino un ingreso, resultado del trabajo colectivo y la distribución colectiva de las unidades productoras que los propios productores establecen y administran.

5º) El excedente social no adopta más la forma de plusvalor como apropiación del capital.

6º) El proceso de producción, circulación y distribución, muestran ahora su carácter social sin opacidad, esto es, no están ya sujetos a la propiedad privada ni a su objetivo supremo de generar un plus como ganancia del capital.

7º) El conjunto del proceso social de producción deja de estar sujeto a la apropiación privada capitalista, la burguesía se ve impedida de sojuzgar y dominar a la sociedad.

8º) Las relaciones monetarias y los Mp no aparecen como dominadores “naturales” de las relaciones sociales sino que son expresiones de ellas.

9º) El trabajo ya no está ni formalmente ni realmente subsumido al capital.

De modo que, con la abolición del Tw se vuelve imposible mantener la propiedad privada capitalista; ésta se desploma como su consecuencia “natural” y ya no puede resurgir por más esfuerzo que pudiera hacer. Esta conclusión, su importancia política y teórica fue expuesta por la gran pensadora marxista Raya Dunayeskaya cuando decía que “, *la experiencia rusa ha concretado la verdad fundamental del marxismo, que en cualquier sociedad contemporánea no puede haber una economía progresista, en ningún sentido del término, excepto una economía basada en el proletariado emancipado.*

*“La democracia proletaria es una categoría económica, arraigada en el control sobre la producción por parte de los trabajadores. **Mientras los trabajadores estén encadenados***

por la esclavitud asalariada, las leyes del capitalismo son inevitables". (Cfr. "La naturaleza de la economía rusa"; The New International; Vol. XII; Nº 10; diciembre 1946; Págs. 313-317). R.D. dio con la clave esencial para establecer el carácter capitalista de la sociedad rusa echando por la borda la propaganda de que era "socialismo en construcción", aunque no alcanzó a advertir que el mismo llevaba a un esclarecimiento definitivo de la relación entre las categorías de "trabajo asalariado", "capital", "relaciones de producción" y "modo de producción" y su vinculación con la construcción del socialismo que vuelve indiscutible la determinación de la ex-URSS como una economía capitalista de Estado.

Ni en el caso de la ex-URSS ni en el de las actuales economías "socialistas" se puede encontrar nada de superación del capital. Todas han sido y son, las que aún restan, ***variantes*** del dominio del capital sobre el trabajo: capital privado unas, capital público o estatal otras, ambas manteniendo el trabajo asalariado. El falso argumento esgrimido es el de que con los capitalistas "se desarrollan las fuerzas productivas", se debe alentar a los empresarios a "enriquecerse" para luego, siempre bajo la dirección del Partido, proceder a cambiar las reglas de juego a favor del socialismo. Tamaño desatino e ingenuidad pretende hacer pasar la dirigencia del Partido Comunista Chino como el de la construcción del "socialismo con características chinas", cuando lo que hace no es otra cosa que ¡capitalismo estatal chino!

Una característica de enorme importancia teórica y práctica sobre el tema, consiste en que la decisión de "abolir" el trabajo

asalariado no puede ser sino obra de la propia clase trabajadora asalariada constituida en clase en ejercicio del poder político. A diferencia de lo que ocurrió con la esclavitud y el trabajo servil, su liberación no será obra de otra clase propietaria que “cambia” el modo de explotación del trabajo pero no la explotación misma. Por esta razón es una finalidad que debe ser propuesta y materializada por la clase misma interesada en sacudirse el yugo económico de la clase capitalista, consigna que debe preceder y presidir toda acción político-práctica para su consecución.

*“Toda la producción capitalista descansa en el hecho que el trabajo es directamente comprado para que en el curso de la producción sea apropiada una parte **que no se compra** pero que se vende en el producto – ésta es la razón de ser, el concepto mismo del capital-”* (K. Marx, *Théories sur la Plusvalue*; Editions Sociales; París 1974; I; p. 335. Énfasis Marx. FCE; México; 1980: IV; 12; pág. 270). Eliminado tal sostén la estructura toda de la explotación capitalista del trabajo asalariado se desploma inexorablemente.

2. d.- Oposición a la abolición desde la perplejidad

Una de las primeras reacciones que provoca al lector (incluso del más culto) ante el planteo abolicionista es el de la perplejidad, para pasar luego, casi ipso facto, a hacerse preguntas en relación a: **1º)** lo estafalario de la consigna, pagar/cobrar por trabajar es “normal y “natural”; **2º)** los inmensos problemas que traería su implementación: desorden, caos, cada quien ¿qué haría? **3º)** ¿Cómo viviría la clase si no tiene adonde trabajar? **4º)** El ámbito del trabajo es la empresa

privada/estatal ¿cómo se las arreglaría el trabajador para sostenerse él y su familia?

Preguntas todas pertinentes, pero todas asentadas en un fondo burgués de pensamiento: las empresas “dan” empleo, pagan un salario por trabajar, de ese modo se mantiene la familia, el trabajador puede avanzar en la escala social, se capacita, se desplaza en libertad sin prohibiciones, alcanza un nivel de consumo elevado, tiene cobertura médica y social, progresa en las empresas y en la sociedad, nadie pone trabas a personas con iniciativas y creatividad, se tiene libertad de decisión y de elección personal. Conclusión inexorable: ¿Quién quiere eliminar todas estas cosas? ¿hay algún demente que esté en contra de estas conquistas que han significado décadas y siglos de luchas, dolor y de muertes? Sin el salario ¿adónde irían los trabajadores? ¿Quién dará empleos y dinero? Sin la empresa, sin el capital, no puede haber progreso ni estabilidad social. La abolición del Tw es una locura de “visionarios” y “utopistas”.

Ahora bien, ¿acaso el esclavo pensaba de otro modo que como él creía “ver” cuál era su situación y su propia interpretación refrendada por el discurso del propietario? ¿Qué pensaba sobre su situación, en relación a su amo, a su patrón, por ejemplo si éste prescindiera de él? Pues, entonces ¿qué sería de su suerte? ¿qué haría? ¿quién le “daría de comer”? ¿adónde iría en tal circunstancia? ¿dejar de ser esclavo? ¡pero qué locura es esa! ¿alguien quiere que muramos de hambre?

De la misma manera en el caso del trabajador servil: ¿qué haría si no pudiera trabajar la tierra, principalmente la del terrateniente? ¿adónde iría a dar con sus huesos? ¿cómo

mantendría a su familia si el amo lo expulsara? ¿abolir la servidumbre? ¿dónde se ha visto tamaña tontería? ¿Quién desea que desaparezcamos?

Pues la historia se repite bajo el capitalismo. ¿Abolición del Tw? ¿pero de dónde sale semejante idea? ***Las clases sojuzgadas piensan sobre su situación desde las ideas de la clase opresora y desde lo que éstas le inducen a “ver” e “interpretar”***: sí, yo esclavo/siervo trabajo, pero el patrón “me da de comer” y el medio de cómo mantenerme. Sí, yo trabajo y percibo un salario, no le salgo gratis al patrón, no soy un esclavo, y soy libre de buscar otro empleo si lo quisiera, siempre habrá empresas en las cuales trabajar.

La base del juicio es exactamente la misma aunque las sociedades histórica y económicamente sean distintas. ***Pero puesto en estos términos históricos, la identidad es predominante sobre la alteridad.*** La identidad consiste en que todas son sociedades de clase: han cambiado las clases explotadoras y las clases explotadas, ¡pero sigue habiendo explotación del trabajo! La alteridad son los diferentes modos de la explotación por los diversos tipos de sociedades organizadas en la explotación del trabajo. El trabajo asalariado ***es*** una modalidad de explotación del trabajo por la cual la mayoría de la sociedad (Tw) trabaja para una minoría, exactamente de la misma forma que bajo el esclavismo y la servidumbre, en este sentido, el Tw en nada se diferencia de aquellas otras formas.

He aquí algunas consideraciones pertinentes de E. Kant cuando, tratando de la Ilustración, se refería a “la pereza y

cobardía” de muchos hombres para salir de su estado de sometimiento. De modo penetrante él decía que “... ¡Es tan cómodo no estar emancipado! Tengo a mi disposición un libro que me presta su inteligencia, un cura de almas que me ofrece su conciencia, un médico que me prescribe las dietas, etc., etc., así que no necesito molestarme. Si puedo pagar no me hace falta pensar: ya habrá otros que tomen a su cargo, en mi nombre, tan fastidiosa tarea. Los tutores, que tan bondadosamente se han arrogado este oficio, cuidan muy bien que la gran mayoría de los hombres (y no digamos que todo el sexo bello) considere el paso de la emancipación, además de muy difícil, en extremo peligroso. Después de entontecer sus animales domésticos y procurar cuidadosamente que no se salgan del camino trillado donde los metieron, les muestran los peligros que los amenazarían en caso de aventurarse a salir de él. Pero esos peligros no son tan graves pues, con unas cuantas caídas, aprenderían a caminar solitos; ahora que, lecciones de esa naturaleza, espantan y lo curan a cualquiera las ganas de nuevos ensayos.

Es, pues, difícil para cada hombre en particular lograr salir de esa incapacidad, convertida casi en segunda naturaleza. Le ha cobrado afición y se siente realmente incapaz de servirse de su propia razón, porque nunca se le permitió intentar la aventura. Principios y fórmulas, instrumentos mecánicos de un uso, o más bien abuso, racional de sus dotes naturales, hacen las veces de ligaduras que lo sujetan a ese estado. Quien se desprendiera de ellas apenas si se atrevería a dar un salto inseguro para salvar una pequeña zanja, pues no está acostumbrado a los movimientos desembarazados. Por esta razón, pocos son los

que, con su propio esfuerzo y espíritu, han logrado superar esa incapacidad y proseguir, sin embargo, con paso firme". (Kant, E. Filosofía de la Historia; FCE, 1979, pp. 25-27)

Claro es que Kant aboga por la libertad de "pensar" y obrar de acuerdo con la "razón" oponiéndose a las imposiciones de los poderes; esa es la libertad y la racionalidad que la Ilustración suministra en el siglo XVIII a quienes, en la Alemania, escindida en multiplicidad de pequeños Ducados y Condados, siente temor de dar el gran paso de "...servirse de su propia razón". Por supuesto el gran paso real era el de la acción para sacudirse el yugo de la nobleza. Pues bien, ahora ha llegado el momento histórico de sacudirse el yugo construido por la burguesía para con los trabajadores asalariados, y muchos de los propios explotados y sus mejores líderes "sienten temor de ***salir de esa incapacidad, convertida casi en segunda naturaleza***"

Punto central entonces: La pregunta fundamental ***no*** es la que se formulaban (figuradamente claro está) el esclavo y el siervo: o sea ¿Quién me dará de comer si no es el amo para quien trabajo? sino su opuesta ***¿Cómo hará el amo para comer y vivir sin el trabajo esclavo y el del siervo?*** ¡Esta es la verdadera pregunta! Y son los amos los que se la tienen que hacer no los trabajadores en lugar de aquellos; los trabajadores no han tenido ni tienen por qué hacerse cargo de las angustias de las clases explotadoras cuando éstas vayan a perder sus privilegios al carecer de trabajadores que trabajen para ellas y no para sí mismos. El trabajador siempre está en condiciones de ¡trabajar! Los miembros de las ***clases propietarias***, en el caso de la emancipación social del trabajo, pues, ***tendrán que trabajar si***

quieren comer ¡eso es todo! Pero ***no es a lo que están dispuestas***, de allí la oposición, la guerra, las mentiras, los asesinatos bajo la represión y la persecución. Pasa lo mismo para el trabajo asalariado: la cuestión no es ¿quién me dará empleo? sino ***¿cómo hará para vivir y comer el capitalista cuando otros no trabajen ya para él? ¿cómo hará para seguir siendo “rico” si no tienen “pobres” que lo sirvan, atiendan y trabajen para él? ¿Y adónde irán su patrimonio personal, su propiedad y el excedente apropiado de modo privado? Sencillamente a manos... ¡de los trabajadores! El patrimonio personal se habrá transformado en colectivo, la propiedad será social y el excedente será apropiado y distribuido conforme a las nuevas leyes de la nueva sociedad, por tanto de acuerdo con las decisiones de quienes los producen.***

Y sí, lamentablemente muchas personas cultas y políticamente conscientes se asustan y parecen retroceder espantadas ante el planteo; cuando a poco se van quedando sin fundamentos y ven que ***deben*** aceptar la consigna, les llega otra vez el freno: ¿y los problemas, los obstáculos, la guerra que eso desataría, etc. ¡Y claro que es así! ¿o abolir el esclavismo y la servidumbre fue un camino de rosas y se abolieron de forma armónica y concertada entre “hombres sabios”?

3.- La abolición del Tw y el movimiento comunista internacional

“En vez del lema conservador de “¡un salario justo por una jornada de trabajo justa! deberá inscribir en su bandera esta consigna revolucionaria: ¡abolición del sistema del trabajo asalariado!”

(Marx-Engels, Obras Escogidas; Editorial Progreso; Moscú; 1966; “Salario, precio y ganancia”, p. 434)

3. a.- Ausencia

La consigna teórica-política del epígrafe **no** fue recogida por los movimientos políticos socialistas revolucionarios en sus Programas y documentos liminares ni antes de asumir el poder político ni tampoco una vez asumido el mismo, planteándolo al menos como objetivo ineludible y definitivo una vez superadas las instancias político-sociales más duras en la construcción económica de las nuevas relaciones.

En el Preámbulo de la Constitución cubana de 1976, por ejemplo, se puede leer en un fragmento: *“De que sólo en el socialismo y el comunismo, cuando el hombre ha sido liberado de todas las formas de explotación: de la esclavitud, de la servidumbre y del capitalismo, se alcanza la entera dignidad del ser humano; y de que nuestra Revolución elevó la dignidad de la patria y del cubano a superior altura”*. Se refiere a la liberación de todas las formas de explotación: de la esclavitud, de la servidumbre y... del capitalismo ¿cómo del capitalismo? La frase debería terminar *“y del trabajo asalariado”* ya que así lo

exige la lógica del razonamiento. Para que pueda tener sentido y consistencia lógica la referencia al “capitalismo” debería decir entonces que: “... *cuando el hombre ha sido liberado de todas las formas de explotación: del esclavismo, del feudalismo y del capitalismo*”, tal como está la redacción parece expresar todo un ***síntoma de inconsciencia teórica***: la ausencia sobre el tema decisivo del trabajo asalariado en los procesos de cambios sociales de la lucha socialismo versus capitalismo que caracteriza la historia humana de más de un siglo.

Se vuelve notoria y llamativa, entonces, esa ausencia del ***concepto central*** que determina sin ambigüedad la superación de la sociedad burguesa: ***abolición del trabajo asalariado***, porque tal como las experiencias más importantes de cambio socialistas muestran (URSS; China, países socialistas europeos post-segunda guerra mundial), eliminar la propiedad privada capitalista es una condición ***necesaria*** importantísima pero ***no es suficiente***; concentrar la propiedad en el Estado y continuar con el trabajo asalariado se ha revelado como una modalidad de concentración y acumulación de capital que finalmente pugna por recrear la clase burguesa y la propiedad privada tanto fuera del Estado como de la misma propiedad pública, aun cuando al sistema se lo etiquete de socialista; en cambio la abolición del Tw significa ***quitar la base fundamental sobre la que se estructura el modo de producción capitalista*** y abrir la transición al ***“modo de producción del trabajo asociado”*** como lo teorizó Marx.

Sin el trabajo asalariado (Tw) la sociedad burguesa y el capital se desploman, son imposibles; confiscando la propiedad privada sin abolir el trabajo asalariado, el resurgimiento del

dominio burgués acecha de manera constante y objetiva. La estructura social real que genera ese “resurgimiento” consiste en: mantener la escisión entre propiedad y trabajo. La propiedad estatal definida como propiedad “social” es una modalidad de acumulación de capital: en un polo se concentran los medios de trabajo, medios de producción (Mp), medios de subsistencia y del patrimonio dinerario en manos de los no-trabajadores (Estado-dirigencia gobernante), y en el otro polo se concentran los trabajadores como no-propietarios de hecho, quienes sí ponen en movimiento todo el andamiaje inerte de las condiciones objetivas del proceso de producción; el trabajo vivo de la clase asalariada (Tw) inyecta la savia que fructifica en la masa de productos finales y su valorización.

¿Cuál puede ser la razón tan poderosa de esta ausencia por la que en toda la historia del Movimiento Comunista Internacional no aparezca bajo ningún concepto el objetivo histórico revolucionario fundamental para la superación irreversible de la sociedad burguesa: la abolición del trabajo asalariado? El quid no puede residir sino en una clave histórico-política de importancia mayúscula que el análisis de clase no puede dejar a un lado: las luchas contra la burguesía, el capital y el imperialismo, desde hace un siglo, aparecieron, triunfaron y luego retrocedieron en los **países y regiones periféricas del capitalismo central**, esto es, no en las sociedades más desarrolladas, con un proletariado maduro políticamente, socialmente extendido y liderando las luchas, sino en las sociedades más atrasadas.

En aquellos países en que triunfaran las fuerzas proletarias (Rusia, China, Cuba, Viet-Nam, Corea del Norte, Yugoslavia,

etc.), las dirigencias debieron hacerse cargo ineludiblemente de la planificación y desarrollo de las nuevas relaciones sociales en condiciones de inferioridad económica, técnica, científica y de escasa fuerza proletaria en la estructura de la sociedad.

Se imponía entonces construir aceleradamente las condiciones materiales para suturar la brecha económica respecto del capitalismo más avanzado, generando y expandiendo además la clase social trabajadora portadora de los cambios puesto que en tales países existía el predominio del campesinado y la pequeña burguesía urbana antes que el proletariado asalariado; otras eran las tareas ***inmediatas e impostergables*** antes que proceder a la abolición del Tw cuya dimensión socio-económica era muy exigua. Pero este objetivo nunca debió desaparecer para llevar a cabo la construcción de la nueva sociedad.

Es una situación histórica extremadamente curiosa: ni Lenín, Trotsky, Bujarin, Preobrazhensky, Luxemburgo, Gramsci, Lukács, sólo para hacer mención de los más grandes pensadores y actores del marxismo teórico-revolucionario, señalaron y propusieron esta ***clave decisiva para suprimir la burguesía y el capital*** a partir de haberse quebrado la cadena imperialista por su eslabón más débil: Rusia. Repasando la historia de lucha de los pueblos y sus dirigencias en los procesos anti-capitalistas el peso mayor de la consigna fue: ¡expropiación de los expropiadores! Sin alusión alguna a la cuestión del trabajo asalariado y su abolición.

Es claro que si se expropia a los capitalistas y los medios de producción pasan a ser ***efectivamente propiedad*** de los trabajadores como ***trabajadores “asociados” y “dueños” de***

tales medios de producción de inmediato cesa el trabajo de ser asalariado y no se requiere abolición alguna mediante una decisión jurídico-política; el proceso deja de ser proceso capitalista de producción. Pero cuando esto no sucede, o sea, cuando se cumple sólo **una parte** de la expropiación (confiscación) y no **la otra**, o sea la apropiación de los medios de producción por los trabajadores (eliminación del trabajo asalariado), pero concentrándolos en el Estado, lo que se hace es dar lugar a una variedad de explotación asalariada de la Ft por una modalidad nueva que adquieren los Mp ahora como capital estatal: ¡no hay nueva sociedad, no hay socialismo! porque no hay modificación en el modo de producción; en consecuencia la consigna teórico-política de Marx revela toda su fuerza y esencia al no cumplirse la “supresión” del trabajo asalariado.

3. b.- Abolición del Tw como concepto concreto

Ahora estamos en condiciones de advertir que el cambio de la situación del trabajador en el proceso de producción i.e. la eliminación de su carácter de asalariado por tanto de no-propietario de Mp bajo el capitalismo, ipso facto **implica** la mutación completa en la propiedad de aquellos Mp porque sin el Tw el capital sería nada, sin la subsunción del trabajador al capital no habría propiedad privada capitalista. Plantearse las cuestiones referidas a la propiedad (expropiar, confiscar) del capital pero continuar con el Tw es un paso adelante sin dudas, pero sólo un paso y de lo que se trata es de dar el paso que asegure el tránsito hacia adelante y no recreando condiciones para retroceder: sólo la abolición del Tw asegura tal paso y al

mismo tiempo la imposibilidad de su retroceso ¿Por qué? Porque **la mutación del trabajador de asalariado en asociado implica el cambio de las relaciones de propiedad y de producción**; eliminar la propiedad privada capitalista reemplazándola por la propiedad estatal siguiendo con el Tw, repetimos, es mantener una variedad de propiedad privada que lleva indefectiblemente a que los Mp sigan siendo capital y a que quienes los administren se resuelvan en propietarios y entonces todo marche hacia atrás.

La abolición del Tw **es** la clave de superación de la sociedad burguesa y del dominio del capital sobre ella porque contiene **el cambio de los trabajadores como no propietarios en trabajadores asociados como propietarios**, estos y no el Estado propietario es el auténtico cambio en la formación económico-social. Lo cual permite entender porque cuando se acomete el estudio y exposición del paso de una sociedad a otra se pierda el rumbo ocupándose detalladamente a veces de cuestiones como la “administración”, la “gestión” de la propiedad (del Estado, comunales, cooperativas, etc.) pero nada se dice sobre qué pasa con el Tw. Esto se desliza inadvertido e inabordable. Abolición del Tw es el **concepto concreto** que concentra la llave maestra para examinar lo demás problemas de la transición con claridad meridiana ordenando el cuadro fundamental de decisiones políticas y económicas de los procesos revolucionarios anti-burgueses.

Este aspecto de “concepto ausente” es posible de ser advertido en un fragmento notable de F. Engels en el Resumen que él mismo redactara de una parte de su Anti-Dühring bajo el título

“Del socialismo utópico al socialismo científico”, texto éste leído por millones de lectores en el mundo, y mucho más leído que el propio Anti-Dühring; en el penúltimo párrafo subtítulo “Revolución proletaria” dice que es la *“...solución de las contradicciones: el proletariado toma el poder político y, por medio de él, convierte en propiedad pública los medios sociales de producción, que se le escapan de las manos a la burguesía. Con este acto, redime a los medios de producción de la condición de capital que hasta allí tenían y da a su carácter social plena libertad para imponerse. A partir de ahora, es ya posible una producción social con arreglo a un plan trazado de antemano. El desarrollo de la producción convierte en un anacronismo la subsistencia de las diversas clases sociales. A medida que desaparece la anarquía de la producción social, va languideciendo también la autoridad política del Estado. Los hombres, dueños por fin de su propia existencia social, se convierten en dueños de la naturaleza, en dueños de sí mismos, en hombres libres”* (F. Engels, *“Del Socialismo utópico al socialismo científico”*; Editorial Progreso, Moscú, 1966, p. 153). Por supuesto que en el pensamiento de Engels está el que los medios sociales de producción dejen de ser capital cuando sea haya abolido el trabajo asalariado, pues de lo contrario no podrá transformarse la propiedad privada capitalista en propiedad social y el trabajo obrero en trabajo asociado ni tampoco, por tanto, la desaparición de las clases, pero no está explícitamente formulado, no figura contundentemente como la pre-condición esencial para que la revolución proletaria alcance la superación de la sociedad del capital, es un concepto ausente.

Emprender la abolición del Tw a fondo, es lo que despeja de una vez por todas el proceso de producción como proceso social al hacer que desaparezcan el capitalista y el capital porque los trabajadores ya no trabajan para aquellos, ya no son “expropiados”; claro es ahora que los trabajadores, en las nuevas condiciones, se enfrentan a una novísima situación: trabajar de modo asociado, sin órdenes, planes, objetivos de producción, venta, ni vigilancia ajena, y que las nuevas entidades laborales se articulen en una nueva estructura socio-productiva como una sola potencia colectiva mediante órganos de planeación local – provincial – nacional, recogiendo en herencia los avances que en estas materias se realizaron bajo la “antigua sociedad”; pero no menos cierto será que ahora los nuevos “propietarios” se enfrentarán, porque surgirán inevitablemente, a “nuevos” problemas, nuevas incógnitas, nuevos modos de organización productiva, de capacitación, de gestión, que exigirán “nuevas respuestas” que hoy no se pueden sino mencionarlas como tanteos y búsquedas, siendo ocioso y sin sentido querer detallarlas. Se tratará de otra lógica social y productiva.

Que el capital dominara y sometiera al Tw le demandó a la burguesía siglos de conflictos y convulsiones socio-políticas hasta poder “pararse” sobre sus propias fuerzas económicas y erigirse en dueña y señora de la sociedad; y para hacerlo, paralelamente a la penetración de las viejas formas feudales de producción por medio del dinero y del comercio, debió ir subvirtiendo precisamente esas formas por sus propias formas de producción burguesas: liberar al trabajador de las cadenas de la esclavitud y de la servidumbre para ponerlo a disposición

de su propia estructura de subordinación y de producción. Es éste el punto clave del cambio social: el cambio en la organización del trabajo, que es el cambio de las relaciones de producción.

Digamos además que la burguesía, social e históricamente, provenía de los bajos fondos del medioevo, era despreciada, discriminada, insultada, injuriada por ocuparse de tareas indignas de los hombres nobles y de las altas esferas sociales; plebeya, maloliente, soez, rústica, disolvente y al mismo tiempo altisonante y pretenciosa; en sus momentos de mayor empuje y enriquecimiento para quitarse todas aquellas ofensas se dedicaba a “comprar” títulos de nobleza y en algunos casos convertirse en “prestamista” de Monarcas y aspirantes a serlo, como también de dignatarios eclesiásticos y hasta del mismo Papa. Dicho de otro modo: la burguesía que hoy se ve no produjo un cambio cultural fulminante y eficaz de inmediato; no fue siempre perfumada, organizada, eficiente, culta, elegante, pundonorosa y sobre todo “exitosa”: todo esto vino con el tiempo, el dinero y el aprendizaje contra propios y extraños de cómo moverse, pero desde sus humildes y bajos orígenes fue siempre tramposa, cínica, sanguinaria, criminal y ladrona.

Pues bien, de la misma manera ocurrirá con los trabajadores asociados sin pizca de asalariado; abrirán éstos una nueva etapa, una nueva cultura de relaciones humanas, compleja, extendida en el tiempo y plena de interrogantes impensados hoy, de avances y retrocesos, pero en la cual nada habrá de irresoluble, los trabajadores en esas nuevas condiciones

construirán nuevas soluciones; después de todo deberán hacer como hizo la burguesía y como hace siempre la humanidad ante las encrucijadas socio-históricas: *¡on s'engage et puis on voit!* (Napoleón), algo así como “luchemos y luego vemos”. Lo que los hombres hacen, son los hombres quienes deshacen para volver a hacer otras nuevas relaciones que son las que avizoran y construyen lo porvenir, no existe predestinación sobrehumana (divina) ni natural claro está.

Octubre 2019

II

Sobre el socialismo realmente inexistente

1. - Socialismo y revolución

Los cambios radicales por el socialismo consisten en destruir un **tipo** de poder de clase, burgués, despótico e impune, por otro tipo de poder que construya un forma diferente y superior de sociedad en el que la emancipación social y económica para los hacedores de la misma no sea sólo un discurso enunciado pero jamás convertido en realidad, y esto sólo puede hacerse oponiendo otro poder superior e imbatible al esclavismo capitalista vigente. No es como Sartre escribe que *“La revolución no consiste en un poder para instaurar otro, sino en un largo proceso de superación del poder”* (Biemel, Walter; “Sartre”; Salvat; Barcelona; 1985; p. 173. Fragmento tomado de *“Sartre par lui même”*, París, 1955 de Francis Jeanson). Es precisamente todo lo contrario a su afirmación: la revolución **es** precisamente aplastar un anacrónico poder establecido, acérrimo defensor de su statu-quo, que sólo puede lograrlo otro poder opuesto que lo destruya; es la condición para la *“superación del poder”* vigente y la posibilidad de que se extinga todo poder de clase, y esto es porque **sólo el poder es respetado** o dicho de otro modo: todo poder sólo respeta el poder que se le contrapone.

De este modo el cambio revolucionario no es un hecho simple sino que, para tomar el término de Sartre, es un “constituirse” en un poder de fuerza irresistible; es un poder que “se constituye” y afirma como tal; el proceso revolucionario

“constituye” el nuevo poder de la clase triunfante; es un poder “constituido” que crea lo nuevo al derrocar lo antiguo; de manera que, derrocar a la burguesía, es al mismo tiempo un poder de clase “reconstituyente” de la humanidad perdida hace milenios cuando aparecieron las formas sociales de división en clases; en el caso burgués particular actual **reconstituye** lo humano al sepultar la voraz atrocidad salvaje (anti-humana) del capital y de los capitalistas en sus variantes privadas y estatal.

La desaparición de la propiedad privada y su conversión en propiedad colectiva; el trabajo asalariado expropiado superado por el trabajo asociado; la eliminación de las clases por la sola figura del trabajador; exige que el **nuevo poder** se constituya desde abajo hacia arriba; desde lo individual hacia lo social; desde la opresión hacia la emancipación; desde las inequidades hacia la equidad; desde la división social del trabajo hacia su unidad esencial genérica; diferentes sus miembros por funciones y capacidades no por sometimiento político-económico coactivo hacia otro que ordena y manda pero que es quien se excluye de cumplir con lo que ordena y manda porque es el “poder” del esclavista.

Luego de más de un siglo de experiencias “socialistas” y de lo que hoy es a ojos vista un inexcusable y difundido “mentís”, se impone la realización de un examen y balance descarnados para poder estar en condiciones de saber sin excusas ni subterfugios si aún perduran las bondades atribuidas a las gestas de liberación, o son sólo una aspiración lírica que queda como retazo grotesco de la estudiado y demostrado por Marx-

Engels-Lenín, desmoronado por una aparente fortaleza inmovible de la sociedad burguesa y del dominio del capital.

La historia reciente demuestra que llegados al poder estatal las fuerzas político-sociales portadoras del cambio o construido un nuevo poder de Estado, éste se *“autonomiza” y se “impone”* al resto de la sociedad incluso ante quienes contribuyeron al acceso al mismo, bajo formas autoritarias, dogmáticas y limitaciones a los derechos individuales de los trabajadores; comenzando entonces el proceso de “cuidar”, “proteger”, “limpiar” y “blindar” lo logrado mediante la elaboración de reglamentaciones, leyes, prohibiciones y discursos frente a los cuales quien no los reconozca y acepte o sencillamente discrepe pretendiendo adoptar otro enfoque o forma nueva de encarar los problemas, es tipificado como enemigo, opositor, infractor, hereje, subversivo, delincuente, loco, etc. ¿Por qué el nuevo poder autodenominado “socialista” los ubica sin más como “fuera de la ley”, ¿por qué sucede esto? ¿Es una ley natural-social la que determina la aparición y transformación de esta situación? ¿Cuál es el fundamento del fenómeno? Es esto lo que debe ser expuesto con razones analíticas serias y lo que sin dudas de especie alguna sucedió en la URSS (y aún sucede) con los autoproclamados “países socialistas” sobrevivientes; China, Viet-Nam, Cuba, Corea del norte.

2. – Las condiciones objetivas fundamentales de las sociedades de clase.

Es pertinente resumir las condiciones fundamentales que determinan la existencia de las sociedades de clase desde hace

miles de años. La primera de ellas atañe a la organización social del trabajo: *“Sean cuales fueren las formas sociales de la producción sus factores son siempre los trabajadores y los medios de producción. Pero si están separados unos y otros sólo lo son potencialmente. Para que se produzca, en general, deben combinarse. La forma especial en la que se lleva a cabo esta combinación distingue las diferentes épocas económicas de la estructura social.”* (K. Marx; El Capital; Libro II). La “forma especial” en que se lleva a cabo la combinación de aquellos “factores” es lo que se denomina “**modo de producción**” que en las sociedades de clase no es otra cosa que el proceso histórico real por el cual se estructura un “modo de explotación” del trabajo de la mayoría de la sociedad en calidad de trabajador por una minoría que no trabaja pero que es dueña de los Mp, del Estado y del Ejército y, por tanto, impone sus fines e intereses como general y legal; crea, establece y defiende el status particular dándole una justificación de carácter “general” para su dominio del conjunto; es la “legitimación” de su práctica y de su discurso que la población toda la procesa luego como “sentido común” en la actividad cotidiana de su vida.

La relación de dominio establecida por las clases propietarias, en rigor, siempre es presentada y difundida como obedeciendo a razones “superiores” de dos tipos: **a)** religiosas; Dios construyó así el mundo y pretender desconocerlo es rebelarse contra su mandato y las leyes divinas; **b)** naturales: es el orden de la naturaleza que debe ser respetado so pena de infringirle una violencia al funcionamiento de la sociedad tal como está constituida, lo que acarreará enormes consecuencias

perjudiciales para el “conjunto social”, al Estado en primer lugar y demás instituciones (jurídicas, militares, políticas)

Ambos tipos constituyen un discurso particular para entronizarlos como “verdad” general probada, inmodificable e irrefutable; el aspecto material objetivo es el de la coacción personal impuesta mediante el aparato represivo-militar como disuasivo central para con la conducta de la población trabajadora dominada, o como sojuzgamiento directo por la fuerza (guerras). Sin esta “razón” no habría discurso, por más persuasivo que fuera, que pudiera “imponer” y mantener el status conseguido por las clases propietarias. Coacción, violencia, sojuzgamiento y discurso son aspectos de una misma situación de dominio y explotación que componen la base endógena de los conflictos, a veces larvados o a veces manifiestos no como insatisfacción e inquietud sino llanamente como actividad confrontativa del poder vigente. Como se puede apreciar entonces, toda acción de violencia y poder contiene su propia “legitimación” discursiva (argumentación), como fines “generales” de la sociedad en una etapa histórica o bien de la humanidad toda; ésta (la legitimación) forma parte inescindible de aquella (la acción), sería algo así como la “puesta en acción” de los **aparatos políticos, ideológicos y culturales de clase** desde el Estado que descansa en el aparato de fuerza militar de dominación como reaseguro fundamental de última instancia.

La segunda condición es la de los **productores**. No puede haber producción ni reproducción de la sociedad sin el trabajo colectivo de los individuos que constituyen el grupo social: el

trabajo es el fundamento vital de toda sociedad no la propiedad. El trabajo es productivo no la propiedad. ***Ser propietario no es ninguna actividad productiva*** a pesar de cuanto afirmen y difundan las clases dominantes en cada etapa o sociedad histórica.

Tercera condición es la **propiedad de los Mp**; concentración de éstos en una fracción de individuos como apropiadores que los faculta a subordinar a quienes han sido despojados de ellos y, en primer lugar, la tierra como medio fundamental de subsistencia y producción de los trabajadores. La propiedad de los Mp es de un carácter tan determinante, tan potente, que en las sociedades antiguas unida a la violencia no sólo somete a quienes producen sino que los convierte en Mp vivos o humanos (esclavismo; servilismo). Es el modo de apropiarse del trabajador, de su trabajo y de los resultados del mismo. Las clases propietarias se asientan en estas condiciones básicas para establecer su dominio, presentarlas y defenderlas, repetimos, como dispuestas por Dios y/o por la naturaleza, elaborando para tal fin la jurisprudencia que juzga, sanciona y condena sin miramiento alguno a quienes se oponen: es la lucha de clases que recorre la historia de la humanidad desde hace milenios.

Cuarta condición. **El Estado** como poder de imposición, control e impunidad. No está de más recordar que en todas las sociedades de clase el Estado tiene dos propiedades esenciales (o centrales): a) **Propiedad**, y b) **Fuerza o violencia**. De los cuales se deriva su condición y realidad de ***Poder que legitima***

el orden de la sociedad y la subordinación de una clase a otra en la organización social del trabajo y la producción.

De modo que podríamos hablar de dos determinaciones en relación con el Estado: **a)** jurídico-económica; propiedad de Mp, que subordina y dirige el proceso de producción; **b)** político-violenta; la fuerza como imposición de voluntad de una parte de la sociedad al todo social. Éstas son dos determinaciones o propiedades fundamentales del Estado “en general”. Ahora bien, tanto una determinación como la otra contienen implícito la situación de “**coacción**”: **a) coacción directa** que es de carácter “extraeconómico” fundada en la fuerza o violencia sobre el trabajador. **En las sociedades de carácter esclavista y feudal** predomina el Estado con su propiedad de fuerza o sea la imposición violenta. Los esclavos están excluidos de los derechos civiles y políticos y de la posesión de armas. Todos estos “derechos” son exclusivos de la clase “libre” o esclavista. Actúa la coacción directa; **b) coacción indirecta** es de carácter “económico” fundada en la “libertad” personal del trabajador o explotado que queda obligadamente a subordinarse al capital para subvenir a la subsistencia de su familia. Las clases propietarias coaccionan directa o indirectamente a los trabajadores, lo subordinan, lo someten a sus fines e intereses vedándoles el acceso a la propiedad de los Mp de los cuales han sido despojados hace milenios.

La quinta condición es la conformación de un **Ejército** como brazo armado del Estado para ejecutar y mantener, por la violencia, el dominio de las clases propietarias que está “legitimada” por los Códigos y Jurisprudencia del Derecho. Así

propiedad – política – leyes – violencia constituyen un todo de sojuzgamiento de las clases propietarias sobre las clases trabajadoras y el procedimiento minuciosamente construido para presentar *su interés particular como interés general*.

3. - Las condiciones bajo el capitalismo

1) A la forma que adoptan respecto de la clase trabajadora las condiciones objetivas del trabajo, en particular los Mp, corresponde la determinación social específica del trabajo de aquella, las que a su vez determinan las condiciones de apropiación de lo producido. Para que los Mp enfrenten a los trabajadores en tanto que capital ajeno, es necesario que las condiciones objetivas de producción se les hayan “escapado” de sus manos, que hayan tomado la forma de propiedad ajena, o sea que se hayan concentrado en otras manos; así es como esas condiciones de producción se muestran autonomizados como **capital** y con el poder de subyugación.

La clase trabajadora al perder la propiedad de sus condiciones objetivas de producción ha perdido la capacidad de decidir sobre las mismas y sobre los fines propios por las cuales producir la riqueza social, riqueza que es apropiada y acumulada por clases ajenas que no trabajan pero satisfacen sus intereses privados; es la ley fundamental primigenia de las sociedades de clase. El modo de producción capitalista no sutura la escisión originaria de las sociedades de clase antiguas entre condiciones objetivas y subjetivas de producción, sino que la repite y consolida bajo una nueva forma: es la forma antagónica entre capital y trabajo asalariado. La superación del

sistema del capital no sería otra cosa que el reestablecimiento de la unidad originaria de aquellas condiciones, lo cual significa ***abolir el capital y el trabajo asalariado en simultáneo*** de lo contrario no puede haber cambio estructural alguno en el modo de producción. Cuando el dinero se cambia por la fuerza de trabajo como mercancía, por tanto cuando el trabajo es trabajo asalariado, estamos ante un proceso capitalista de producción de mercancías; el capital no existe, no puede existir, sin el trabajo asalariado; donde exista trabajo asalariado habrá capital sea cual fuere la denominación a la que se recurra para definirlo. La ***clase propietaria no puede existir sin la clase asalariada***, se presuponen y se excluyen al mismo tiempo.

Esta relación es a su vez de carácter histórico, conformando una estrecha conexión social y productiva de carácter antagónico; intereses y fines de ambas clases son opuestos irreconciliables. El “modo de producción” capitalista es el modo de explotación y de existencia del trabajo asalariado.

2) La esencia de la producción capitalista descansa, entonces, en el carácter asalariado del trabajo y en la conversión de los Mp en capital constituyendo una ***determinación social antagónica específica***, en la cual el proceso de trabajo se ha transformado en ajeno a los propios productores; en que la riqueza social constantemente creada por su actividad los enfrenta como riqueza ajena, y en que su propia fuerza productiva le es despojada y atribuida al capital, creando pobreza para sí y soportando que su poder social de producción lo enfrente como un poder extraño que lo domina y oprime, como un poder enemigo. La posibilidad de disponer de las

condiciones de trabajo por parte de la clase capitalista muestra la apariencia de que es “la” sociedad la que detenta un poder superior sobre los individuos como trabajadores y no la clase capitalista.

3) Concentración de los Mp como **propiedad** de una clase (en sociedades de clase antiguas y bajo la burguesía), otra de las condiciones. La producción por el capital se caracteriza básicamente por dos aspectos de importancia notoria: **1º)** concentración de los Mp como **propiedad privada** de un reducido número de capitalistas, lo cual significa, dicho de otro, que tales medios ya han dejado de pertenecerles como propiedad inmediata a los trabajadores individuales y han adquirido de esta manera una potencia de producción social cuyos resultados son apropiados privadamente y no socialmente. **2º)** se desprende del punto anterior: organización del trabajo mismo como trabajo social por la división social del trabajo, la combinación de múltiples fuerzas individuales como trabajo cooperativo, bajo la égida del capital, desposesión de propiedad, entonces, **propiedad – concentración – acumulación en los capitalistas**, la clase ociosa se enriquece; **no-propiedad (despojamiento) – expropiación – pauperización relativa**, la clase que trabaja enriquece a otra clase que no trabaja pero ella misma no se enriquece sino que se empobrece.

4) El poder del Estado como condición, ha sido dicho, es la capacidad de **imponer** la voluntad e intereses de una clase sobre otra clase por medio de la **fuerza y la violencia**; fuerza y violencia “institucionalizada”, permanente y legalizada cual si

fuera “natural”. La sociedad burguesa es continuadora **refinada** de este poder de clase de las antiguas sociedades de clase. Es refinada porque no hay coacción personal (coacción directa), hay coacción económica (coacción indirecta), aun cuando en los pródromos de su historia también el capital apeló a la coacción directa: **a)** en los inicios (Maquinaria y Gran Industria – Siglos XVIII y XIX) **predomina también el carácter de fuerza y violencia del Estado**: los trabajadores carecían de derechos cívicos, políticos y económicos; posteriormente el conflicto abierto entre capital y trabajo derivó en: **b)** Siglo XX y XXI (Fordismo; transnacionalización productiva, etc.) la conquista de derechos económicos: sindicatos, convenios, contratos, etc. Conquista derechos políticos (partidos, instituciones etc.); conquista de derechos cívicos (familia, propiedad personal, etc.); sindicalización laboral.

La burguesía sobre la base de la coacción indirecta usaba, en los primeros tiempos **a)** o sea apelaba a los mecanismos de coacción directa: violencia ante huelgas; matones ante esfuerzos de organización sindical; represión ante manifestaciones; encarcelamientos, persecuciones, torturas, etc. Características que aún perduran en mayor o menor medida ya que es una propiedad esencial del funcionamiento del Estado en las sociedades clasistas. Ahora, **b)** se muestra como cotidiano el predominio de la propiedad del capital como decisivo para la explotación de los trabajadores en su calidad de productores y de consumidores: explotación al producir y explotación al consumir (créditos, deudas de consumo, consumo de despilfarro, etc.) marketing, publicidad, cine, publicaciones, diarios, revistas, espectáculos, turismo, etc. al

servicio de la enajenación; al servicio de la rentabilidad del capital. Esto opaca al enemigo y “afloja”, distiende, pero no elimina, la lucha contra él.

Por supuesto, después de lo dicho, se advierte que el Estado no es un “mero instrumento” de las clases dominantes: ***¡es el instrumento por excelencia!*** en tanto esté en sus manos o bien respondiendo a sus intereses y negocios, ya que cuando esto no sucede y despliega políticas populares, asistencialistas, etc. desata una furiosa ofensiva por los “derroches” y el impacto fiscal deficitario que significa. Se suele argumentar que el Estado burgués domina por otros mecanismos no sólo por la violencia. Efectivamente es así. Sin embargo, esta situación no es nueva en la historia de la humanidad: en la etapa esclavista el Estado opresor de los esclavistas se acompañaba de la “religión” y lo mismo sucedió en la etapa feudal en la cual la propia Iglesia Católica Romana se estatuyó como un poder feudal con el Papado como su centro rector poniendo a Dios y a su religión como un factor de “consentimiento” impuesto sosteniendo el temor del castigo divino ante desvíos subversivos y oposiciones.

Para el caso de la sociedad burguesa actual (etapa del imperialismo financiero), cierto es que el dominio de clase se acompaña de otros factores aleatorios: los que hemos llamado “aparatos ideológicos del Estado”: sistema de educación, instituciones civiles y “culturales”; también de las diversas religiones, como antaño, aunque con una penetración muy menguada en este caso, todos estos medios “construyen” el discurso que “legitima” la exacción de quienes trabajan como

algo “natural” e inmodificable. Pero ninguno de estos “acompañantes” podría sustituir y/o cumplir acabadamente su cometido sin los caracteres esenciales de coacción económica y político-militar.

5) La condición de la violencia militar de clase. ¿En qué consiste la autonomización de la violencia de clase? Es la profesionalización y especialización en la guerra como una rama de la política y de la economía plasmada en la organización militar, en el Ejército, y con más precisión en la constitución de poderosas Fuerzas Armadas con privilegios y prerrogativas especiales. El mantenimiento de FF.AA. y de la guerra como su “oficio” bajo el capitalismo, es “el” mercado para la invención tecnológica sofisticada de todo tipo de armas, su producción y venta: la paz no es posible por la exacerbación en la rivalidad en los mercados y en los fines expansionistas de monopolios y holdings.

4. – Las condiciones en el socialismo inexistente

En la ex – URSS fue posible advertir sin discusiones de índole alguna que en su sociedad existía una **clase trabajadora asalariada** despojada de propiedad a excepción de su capacidad laboral, de su Ft. Que los Mp pertenecían a una fracción escindida de la sociedad como **poder y propiedad estatal**, o sea como **capital** del Estado, que aunque no existiera la burguesía como dueña del capital y del Estado la estructura fundamental de su economía era la del **modo de explotación por el capital**, es decir mantenía un modo similar de explotación del trabajo sin burguesía privada, pero con una

élite en posesión de los derechos, privilegios y prerrogativas de aquella. El Estado, por tanto, se había **autonomizado** de la sociedad y se situaba por encima de ella como institución propietaria superior que dirigía, organizaba e imponía actividades y fines sobre la clase productora. Y finalmente toda esta estructura se completaba con la erección de una poderosa Fuerza Armada “profesionalizada y especializada” divorciada de la sociedad y de sus intereses. La URSS construía un capitalismo de Estado pero, al igual que el Papado de Roma y las Sagradas Escrituras, usaba la letra del marxismo como medio de enmascaramiento de la propiedad, el capital, el trabajo asalariado y de la protoburguesía: ***mostraba todos los caracteres esenciales de las sociedades de clase.***

El **Estado propietario** era dominado por el Partido Comunista autoproclamado “representación” de la clase trabajadora, lo cual significaba en los hechos que la clase no era dueña del poder del Estado, ***no era el Estado de todo el pueblo trabajador***, se había constituido en un poder autónomo mostrando los rasgos fundamentales propios de las sociedades de clase, o sea, ***la capacidad de imponer la voluntad e intereses de una clase propietaria sobre otra clase no propietaria por medio de la fuerza y de la violencia.*** Era cierto que en la URSS había desaparecido la burguesía como clase dominante, pero se había erigido una nomenklatura ***propietaria*** (Partido-Estado) y una nomenklatura ***poseedora*** de las empresas que oficiaba de “capitalista en funciones” en los hechos cotidianos de la economía y de la administración enfrentadas a la clase trabajadora que era la clase productiva pero no propietaria ni poseedora. La estructura de clases permanecía aunque no

existiera burguesía pero lo que sí existía era la protoburguesía de la nomenklatura.

Que el **Ejército Rojo** fuera el Brazo armado del Partido-Estado y no de la población trabajadora rusa (o del “campo socialista”) lo demuestra cabalmente y sin vacilaciones las invasiones, ejecuciones y represiones a la población en rebeldía y sus dirigentes del propio “campo”: Berlín 1953; Hungría 1956; Checoslovaquia 1968; era el comportamiento de gran potencia del Partido-Estado ante las rebeliones populares desacreditadas como organizadas y financiadas por el Imperio de los EE.UU.

De lo anterior se desprende con una lógica férrea que, para la instauración de un camino de superación del capital, la **conditio sine qua non** sea ir *a fondo* en los siguientes elementos radicales de toda sociedad de clase, por tanto también del capitalismo: **i)** eliminación de la propiedad privada por la **efectiva propiedad social** de los medios de producción; **ii) abolición del trabajo sometido asalariado** (antes fue necesario eliminar el trabajo esclavo y luego el trabajo servil, para dar lugar a otro “tipo” de sociedad de clase) , **iii)** armamento de todo el pueblo trabajador para sostener y defender la nueva sociedad, que no se opone a la existencia de fuerzas profesionales pero sí les pone a éstas un límite objetivo a su “autonomización” y que se ponga por encima de ella cual herramienta de un Estado, a su vez, separado, por encima y subordinando la población a sus decisiones y arbitrios, siendo esto último algo así como un “establecer límites” al Estado naciente aun cuando se trate de un Estado **social** naciente.

Y un punto más que contribuyó a la autonomización del poder-Estado en las “nuevas” sociedades, que no se puede dejar de señalar como de enorme importancia económica e histórica: **iv)** la transformación de la persistencia ineludible de la escisión entre trabajo manual y de servicios (Dirección, administración y control) adoptando formas que eliminen a este último considerado como “superior” y de mayor calidad (calificación) respecto del anterior como una rémora de la sociedad burguesa, en lugar de ser tomado como una necesaria **“prolongación”** en otra esfera del proceso total de producción/reproducción, sin el cual no habría trabajo administrativo que lo sustituyera (¿administrar qué si no hubiera o fuera muy primitivo el proceso de producción?). Los servicios de conducción, administración, gestión, etc. no son otra cosa que la necesaria organización general del proceso productivo no su antagónico, ni mejor, ni superior, ni de mayor calificación, etc. que debe emanar de los propios trabajadores “asociados” ¿o ellos mismos serían incapaces de elegir dentro de sus propias filas los individuos más aptos para la realización de tales tareas y subordinados a las directivas y finalidades del colectivo laboral? ¿es acaso “natural” que la población trabajadora sea considerada apta legalmente y políticamente para “elegir” las autoridades políticas del país, la mayoría de cuyos aspirantes le son desconocidos, pero carecerían de capacidad para conocer y elegir a los más aptos dentro del colectivo de trabajo al que concurren diariamente? Tal posición no se puede sostener ni siquiera como ironía o chiste.

5. – Conclusiones

La obra de Marx, su análisis materialista científico y sus teorías del modo de producción capitalista, nada que ver tiene con lo que en su nombre se proclama y difunde como de su autoría en la construcción de un sistema socialista que jamás creara y sobre el cual no se podrá encontrar respaldo alguno en toda su producción.

Lo que desde 1917 se ha venido conociendo como “experiencias” de construcción socialista está totalmente desprovisto del fundamento teórico que él expusiera; el socialismo nada que ver tiene con:

- 1) Mantener y ampliar la escisión entre condiciones objetivas y subjetivas en el proceso de producción/reproducción de la sociedad.
- 2) Mantener y expandir el trabajo asalariado.
- 3) Mantener a la clase trabajadora como no propietaria.
- 4) La apropiación del excedente por un Partido-Estado propietario estatal.
- 5) Un Estado como poder autonomizado de la sociedad sobre ella, en particular, sobre la clase trabajadora.
- 6) Consolidar la división social del trabajo.

7) Un Ejército separado de la sociedad, profesionalizado, y con privilegios estamentales que defender.

Los factores de “fundamento” como causa de la mal llamada implosión de la URSS son estructurales: el **“modo de producción”** y la institución “político-militar” del **Ejército** como instrumento “profesional” de un **Estado propietario**. Breve: la persistencia asalariada del trabajo como contracara del no-trabajo de los propietarios estatales; y las FF.AA. “profesionales” como la cabal “mostración” de la población trabajadora “desarmada”, por tanto, sin condición alguna para “defender” supuestamente su “nueva” sociedad. Los medios de producción (Mp) separados, alejados, autonomizados, respecto del trabajador, concentrados en la nomenclatura estatal (PCUS-Estado), y la violencia de clase “autonomizada” y “concentrada” como Ejército en una élite de profesionales constituyeron la verdadera estructura económico-social clasista no socialista.

Entonces, lo importante para estar en condiciones de comprender lo que fue la URSS, es advertir críticamente **la forma económica específica mediante la cual se le extraía el plustrabajo impago al productor directo (trabajador)**, que determinaba, finalmente, un tipo de relación de subordinación al Estado y de dominación de éste, tal como surgían directamente de la propia relación de producción establecida. Es éste ***“el secreto más íntimo, el fundamento oculto de toda la estructura social”*** creada en Rusia, o sea el “modo de producción” basado en la extracción de plustrabajo, que era exactamente idéntico al capitalismo, el que “en virtud de diferentes circunstancias empíricas” presentaba una variedad

en su manifestación: capital de Estado, PCUS, burocracia de planeación y de administración, eliminación de propiedad privada, etc.

Desde este planteo teórico la URSS no fue otra cosa que una ***“variación” socio-económica “empíricamente comprobable” de la estructura capitalista de explotación del trabajo;*** capitalismo de Estado en definitiva. De allí que sea inexacto afirmar que la URSS “involucionó” del socialismo al capitalismo, lo que ocurrió fue que se “desplazó” de un tipo de capitalismo (estatal) a otro (privado-monopólico), no hubo “implosión”.

Hubo voces y escritos durante la primera etapa entre 1921 y 1930 que en el PCUS llamaban la atención y hasta se oponían al rumbo que había tomado la política de construcción del socialismo, sobre todo en relación con la NEP, pero fueron acalladas y perseguidas; un solo ejemplo entre tantos lo brinda el dirigente revolucionario Christian Rakovsky quien *“... vio que las conquistas de octubre no permanecerían intactas si se permitiera que se desarrollaran las leyes económicas mediante un plan diferente en el que participaron los propios trabajadores, ya que solo el proletariado podría guiarlo hacia una dirección ventajosa para sí mismo. Por eso **advirtió proféticamente que una clase dominante distinta al proletariado estaba cristalizando “ante nuestros ojos”. La fuerza motriz de esta clase especial es una forma singular de propiedad privada: el poder estatal**”.* (Citado por Raya Dunayeskaya en “La naturaleza de la economía rusa” – diciembre 1946. Tomado de Boletín de la Oposición No. 17–18, 11–12 / 30. Énfasis FHA). El fragmento que cita R.D. es de la

carta que escribiera Rakovsky junto con Vladimir Kosior, Níkolaoi Murálov y Varia Kaspárova en 1930 dirigida al C.C. del PCUS.

Como se comprueba, la historia de las sociedades de clase se repite: las “fuerzas revolucionarias” que se habían propuesto la destrucción del Estado burgués explotador eliminando la burguesía; al mantener las relaciones asalariadas de producción, objetivamente los Mp estatales se convierten en **capital estatal** y la clase trabajadora prosigue como no-propietaria; procediendo a desarmar al pueblo o a no armarlo nunca porque se “profesionaliza” al erigir “nuevas FF.AA.” **separadas y por encima de la clase trabajadora**; simultáneamente construir un poder de Estado administrado por el Partido que se funde con aquél (Partido-Estado) también, no como emanación de la fuerza colectiva de la clase sino como un poder nacido de ella, pero que se sitúa por arriba de ella y se separa cada vez más desplegando y asumiendo los fines e intereses cual nuevos “dueños” del aparato así constituido, o sea como **“Estado socialista”** que permanece, todo ello deriva en que tal “construcción” **no es expresión de superación de las clases (o tránsito hacia...) sino erección, en los hechos que la historia reciente muestra, de una sociedad proto-burguesa, en la cual domina el capital, el excedente, la explotación, bajo formas de Estado autoritarias porque deben acelerar la acumulación de sus economías atrasadas, en pos de alcanzar a los países burgueses más desarrollados.**

Surge entonces, una nueva modalidad de lucha de oposición entre **trabajadores, administradores y no trabajadores**

representados en el Estado-Partido: **no propietarios – poseedores – propietarios**. He aquí el fundamento del “autoritarismo”, el dogmatismo, la represión estatal, la delación, las persecuciones y el espionaje, la calificación de “disidente” funcional al enemigo y encarcelamientos ante cualquier voz crítica, los privilegios de la élite gubernamental-militar; etc. Ninguna “mejora” superficial, ningún “aflojamiento” de las restricciones civiles, ningún llamado a la “eficiencia” mediante el “libre” juego del mercado, ninguna supuesta “reforma democrática” de las instituciones, etc. habría modificado el sistema y el final que se anunciaba. El poder y el Estado seguían siendo en estos Estados “socialistas”, expresión de antagonismos sociales bajo aparentes “nuevas” formas socio-históricas que **en rigor ocultaban que lo que estaba en gestación y novedoso era sólo un camino no conocido antes en la sociedad hacia la construcción del capitalismo, pero nunca construcción del socialismo.**

La persistencia del “modo de producción del capital” como estructura en la URSS significó, en definitiva, que **nunca hubo nada que pudiera llamarse socialismo**. Al mantener la estructura asalariada, por tanto, la oposición clase asalariada rusa versus Estado-Partido como propietarios por la concentración de los Mp en sus manos, esta situación constituyó (lo constituye aún en China y otros países “socialistas”), una típica escisión entre **trabajadores sin propiedad y propietarios de los Mp que no trabajan**, al igual que en cualquier sociedad de clases. Si además, permanece el Estado como aparato de violencia organizada de la “nueva” sociedad, se legitima que debía dotársela de una estructura

militar “profesionalizada” aislada de la población trabajadora y con la finalidad de cuidar y proteger la “propiedad estatal” vigente presentada y defendida como “propiedad de todo el pueblo” (¿?).

El pueblo ruso produjo la revolución (de febrero y octubre) con armas en las manos + los soldados sublevados contra la oficialidad zarista, pero en la URSS, desde sus inicios (con Lenín) y bajo el mando de Trotsky se “autonomizó” la institución militar; la situación de injerencia político-diplomática e invasión directa de los Ejércitos de la burguesía impusieron tal decisión: había que oponerle una fuerza de contención que detuviera primero tales fuerzas militares y que las derrotara luego, los trabajadores y campesinos estaba exhaustos luego de lustros de penurias de todo tipo ¡no había que perder tiempo en armar a todo el pueblo! ¿Quiénes trabajarían para sostener la guerra en este caso? ***Todo esto es irrefutable.*** Pero no menos irrefutable es que si se mantiene la estructura social de clases, perdura el Estado, si se crea un Ejército profesional separado de las masas, si el poder se concentra en la cúspide del Estado y éste diseña políticas para reconstruir la economía sobre las espaldas de los trabajadores con salarios de subsistencia por años y lustros continuados, si el Partido se convierte en “dueño” efectivo de la sociedad y de la economía con este carácter, y en ningún momento se establece que la finalidad esencial y superadora del trabajo asalariado es para otro tiempo futuro junto con, armar al pueblo, ampliar los derechos civiles y políticos, difundir el trabajo asociado en las empresas del Estado, que el Estado mismo llegue a ser una verdadera representación del pueblo trabajador que se administre por su medio, si esto no está como proyecto, así sea futuro, lo que se

está construyendo **no es socialismo** de ningún tipo y sí, tal como ha quedado comprobado en la realidad, una **variante capitalista estatal** que luego pugna por transformarse en capitalismo “privado” de carácter general (China se encamina a eso como un bólido, pero es imposible decir cuándo y cómo estallará. Sin embargo ya ha aparecido una muestra que para ilustración es útil: el esclavista y explotador chino Jack Ma, multimillonario “comunista”, se permitió en octubre del 2020 en una intervención pública a manifestar que los reguladores estatales eran **demasiado conservadores y los exhortó a ser más innovadores**. La respuesta no se hizo esperar, el “comunista-capitalista” chino fue invitado a guardar silencio luego de esa intervención por el todopoderoso Partido-Estado; pero las voces de resistencia ya empiezan, esto no es casualidad ni error)

La ex-URSS repetimos, en definitiva, fue un capitalismo de Estado, autoritario, represivo de las libertades civiles de la población trabajadora. Y ahora China desarrolla un capitalismo con “características chinas”; Viet-Nam construye un capitalismo “amable”; Cuba se desempeña como un capitalismo estatal asistencialista y bienintencionado que está empezando a recrear condiciones para la “libre iniciativa” de inversores personales y empresariales; Corea del norte es gobernada por una dinastía familiar al estilo feudal. La historia vuelve a repetirse calcada en sus fundamentos. Deng Xiao Ping y el C.C. del Partido Comunista Chino sepultaron a Mao Tse Tung. Deng sin mayores escrúpulos afirmaba que la figura de Mao, su proeza, sus hazañas y sus enseñanzas, debían de ser alabadas y mantenidas, pero en los hechos debían ser dejadas a un lado y

poner en práctica los objetivos y procedimientos económicos para desarrollar a China como gran potencia y recuperar su rol en la historia humana, para lo cual el modo social de la inversión de capital y la expansión del mercado privado con control del Estado era el gran desafío; todo bajo la bandera del Marxismo-leninismo-maoísmo y del socialismo como pura propaganda mistificadora(¿?) para el desarrollo más descarado del capitalismo y la expansión de los multimillonarios chinos por tanto expansión de los trabajadores asalariados no su abolición.

Ha llegado, finalmente, el momento de **descargar** de las espaldas de Marx y del socialismo a construir esta impostura enajenada y para nada socialista. Partidos de izquierda, movimientos populares anticapitalistas, agrupaciones, organizaciones, asociaciones civiles, movimientos vecinales progresistas, tienen la obligación de desplegar una ofensiva práctica y teórica contras estas perversiones que se han apropiado de la obra de Marx, Engels, Lenín, en nombre de una variante capitalista etiquetada de socialismo. La ex – URSS se adueñó de la figura de Lenín para contrabandear capitalismo en su nombre; lo mismo hace China que en nombre de Mao se ha erigido en gran potencia capitalista; Viet-Nam que utiliza a Ho Chi Min para echar las bases del capitalismo. Reiteramos, todo esto es exactamente igual a lo que hiciera la Iglesia Cristiana de Roma con la figura de Jesús y las Sagradas Escrituras que transformaron en “Sagradas Imposturas”: en su nombre una vez constituida en una Institución oficial con prerrogativas y propiedades el Papado se erigió en una potencia feudal propietaria de tierras, inmuebles, siervos y un Ejército para

defender y expandir sus intereses materiales como originados en mandatos divinos. El poder en estas sociedades se constituye en razón de la separación entre propiedad y trabajo; división de la sociedad en trabajadores y holgazanes; autonomización del Estado como institución dominante de la sociedad, y creación de la violencia armada del Ejército para el sostenimiento de privilegios y castigo de quienes se rebelan ante el statu impuesto. Nada de esto fue superado por los “nuevos capitalismoos” mal llamados socialismo.

En tanto se mantengan las divisiones de clase estas “autonomizaciones” del poder político (Estado) parecieran ser fatales para los procesos emancipatorios si no se los erradica “de entrada” poniendo en ejecución **nuevas formas sociales y económicas asociadas** con todo lo riesgoso que puedan contener, de lo contrario veremos aún la continuidad de “fracasos tras fracasos” endilgándoselos al “socialismo” y a que Marx se equivocó y otras tonterías por el estilo que serán (lo son) muy bien recibidas por la burguesía y el capital.

6. - Un ejemplo de incomprensión

Las propuestas reformistas y progresistas para superar la sociedad capitalista no dejan de sorprender por su insistencia en querer hacer creer que el camino anti-capital es la de los “buenos modales democráticos” y procurar establecer catálogos de buenas intenciones a partir de tomar los avances de ambos sistemas (socialista de la URSS y del capitalismo) y dejar atrás sus “debilidades”. Un ejemplo es el expuesto por Paul Cocksott y Allin Cottrel en su nota titulada *¿Qué caminos*

podría transitar el socialismo del siglo XXI? Para estos autores socialdemócratas el proyecto socialista soviético alcanzó logros reales: **i)** acabó con la polarización de la sociedad entre ricos y pobres; **ii)** acabó con la explotación capitalista; **iii)** terminó con el desempleo; **iv)** trajo progreso económico para las mujeres; **v)** ofreció salud pública universal de calidad; **vi)** estableció educación pública gratis para todos; **vii)** los trabajadores se beneficiaron de alojamiento y transporte barato, jubilaciones justas, etc. **viii)** alto crecimiento económico hasta 1970. Las debilidades del modelo fueron: **a)** fuerza de trabajo sobredimensionada en las empresas; **b)** escasez de bienes de consumo; **c)** innovación técnica en retraso; **d)** cálculo de costos y precios eran irracionales; **e)** inexistencia de control democrático en la producción y distribución de bienes.

La propuesta elaborada por los autores, brevemente dicho, consiste en: **i)** mantener la propiedad pública sobre la tierra y la industria; **ii)** planificación estatal de toda la economía; **iii)** pleno empleo; **iv)** administración estatal del comercio exterior; **v)** mantener el mercado para los bienes de consumo; **vi)** libertad de asociación (sindicalización). Destacan lo que consideran ideas básicas para materializar una transición “adecuada”: **1)** la economía debe operar sobre el valor objetivo (basada en el tiempo de trabajo no basada en el dinero); **2)** planificación cibernética usando internet para planificar sin aumento de la burocracia; **3)** creación de mecanismos de retroalimentación de los consumidores, en tiempo real, para asegurar la satisfacción de sus necesidades; y finalmente **4)** establecer una democracia real directa que supere la versión parlamentaria del capitalismo y la versión soviética.

No se puede dejar de observar que estos autores, como mínimo, son muy “inocentes”; muestran que no tienen la menor idea analítica de lo que es el modo de producción bajo el dominio del capital; en su escrito no hay la menor mención al trabajo asalariado como la forma de explotación por el capital y de que éste existe por aquél; asumir que en la URSS se terminó con la explotación capitalista es un desconocimiento de la estructura creada sobre todo bajo la égida de Stalin. Que en la URSS existía una democracia soviética es en verdad de una ignorancia supina; creer que con una buena y “sana” administración se resolverán las debilidades de ambos modelos y desarrollando sus “virtudes” se alcanzará una especie de socialismo democrático, pacífico, equilibrado, armónico, justo, etc. es de un lirismo utópico que más bien parece una afrenta a la historia y a la realidad de las luchas de los trabajadores de antaño y hogaño; es en verdad una especie de reverdecimiento del utopismo del siglo XIX inglés-francés de cuya impotencia en la transformación de la sociedad burguesa es un claro ejemplo lo que, precisamente, entregan los dos autores británicos. No es éste el camino que debe transitar el anti-capitalismo.

Y un punto adicional de extrema importancia en la lucha por el cambio del sistema: la clase asalariada ***no se desliza*** hacia el poder político a partir del poderío de su propiedad y de su riqueza como si lo hizo la burguesía con la nobleza y el Papado de Roma. Se entiende esa situación porque al carecer de propiedad de Mp no puede desarrollar su poder y “desalojar” a la burguesía de sus posiciones de privilegios rivalizando con ella; la necesidad de unidad y organización políticas ante esa carencia es vital, he aquí el por qué de movimientos o

agrupamientos que se configuren como partido que unifiquen la actividad rebelde de la clase, aspire a apoderarse del Estado y cambie las reglas de juego aplastando a la burguesía y sus mecanismos de dominio. Y esto mismo es lo que vuelve de importancia superior el que la clase se “adueñe” de las condiciones objetivas de producción apoderándose de los Mp convirtiéndolos en medios asociados; sin esto no habrá cambio revolucionario alguno ni construcción de nueva sociedad.

Diciembre 2020/Enero 2021

III

Derivaciones del socialismo inexistente

“... la mirada a la que no guían los preconceptos no se deja engañar”

(Marx; El Capital; Siglo XXI Editores; Libro I; 3; p. 934)

Introducción

A partir del análisis de la estructura socio-económica de lo que fuera la URSS y que los hechos demostraron finalmente como un capitalismo de Estado que pugnaba por sacudirse a éste para pasar a configurarse como un capitalismo privado, sobre lo cual hemos expuesto en varias obras, se deriva la necesidad de una lectura reinterpretativa de algunos episodios históricos y económicos que necesariamente deben ser reubicados para una mejor conceptualización de lo acaecido. Como mínimo hay cuatro hechos merecedores de tal tarea:

- 1.- La llamada por E. Preobrazhenski “ley de la acumulación originaria socialista”.
- 2.- Los planteos sobre la relación precios y ley del valor en el “socialismo”.
- 3.- El debate sobre planificación centralizada socialista versus mercado capitalista.
- 4.- La agresiva rivalidad EE.UU. – URSS.

Trataremos de mostrar que para el punto **1)** Jamás existió en la URSS, ni siquiera en embrión, ninguna acumulación “socialista”; la exposición argumental que expuso **P.** en su obra *La Nueva Economía* era la de la **acumulación originaria capitalista estatal** tal como los hechos posteriores (1989-1991) pusieron en claro. Nada de transición socialista y, mucho menos, de “socialismo realmente existente”. Sí en su obra se encuentran prácticamente la mayoría de los temas-problemas que **resurgen** en los años 50-60 del siglo pasado, lo cual habla de su penetrante anticipación de lo que sería materia controversial entre economistas, técnicos, ingenieros, y Universidades de la URSS.

Para el punto **2)** Que fue una discusión bizantina entre los participantes: **la ley del valor experimentaba interferencias y obstáculos a partir de las rígidas decisiones de la planificación centralizada y los cálculos de precios “contables”** en una estructura socio-económica que producía mercancías, había trabajo asalariado, el Partido-Estado era el propietario de los Mp, se producía excedente como plusvalor en las empresas públicas, pero que se la definía ideológicamente como “planificación socialista”.

En cuanto al punto **3)** La controversia fue completamente estéril. La planificación centralizada e imperativa en la URSS fue un procedimiento político-económico de acumulación estatal del capital: no había ninguna “transición socialista” por lo cual **nunca existió ninguna oposición real entre la supuesta planificación socialista y el mercado.** Que algunos economistas soviéticos “ortodoxos” se opusieran a modificarla y otros

“reformistas” sostuvieran la necesidad de un “socialismo de mercado” era la cruda señal de que lo que se construía no era socialismo sino capitalismo, aunque se lo enarbolara como un camino “apto” para modernizar y consolidar al primero.

Y el punto **4)** No fue una rivalidad entre dos sistemas socio-económicos diferentes. Fue una **confrontación entre potencias de un mismo modo social de producción** pero diferentes en los procesos históricos de la génesis de su poder.

Como militantes comprometidos por el cambio social desde posiciones anti-capitalistas y antiimperialistas, hemos vivido y pensado durante un siglo bajo formas fetichistas, enajenadas, tomándolas como “verdaderas” solo que se las consideraba como “deformadas”, “desviadas”, “burocratizadas”, “degeneradas”, “dogmatizadas”, etc. El materialismo analítico brilló por su completa ausencia sobre tales temas, salvo contadas excepciones siempre silenciadas, descalificadas y calumniadas.

1.- La ley de la acumulación socialista originaria

Es conveniente procurar una adecuada lectura de lo expuesto por Marx sobre el tema de la acumulación capitalista para luego poder establecer comparaciones y sus bondades o debilidades.

1. a. – La acumulación originaria en Marx

“**La llamada acumulación originaria**” (K. Marx; El Capital; Siglo XXI Editores; Libro I; 3; Cap. XXIV; p. 891 y ss.)

El secreto de la acumulación originaria

“El dinero y la mercancía no son capital desde un primer momento, como tampoco lo son los medios de producción y de subsistencia. Requieren ser transformados en capital” (Pág. 892)

Transformación del dinero y la mercancía en capital exige: una relación de oposición entre dos clases diferentes de poseedores de mercancías: **1º**) propietarios de dinero, de Mp y de Ms (medios de subsistencia); **2º**) trabajadores libres, vendedores de su Ft, vendedores de trabajo. Los primeros buscan valorizar la suma de valor que poseen para lo cual “compran” Ft ajena. Los segundos, son trabajadores que carecen de Mp propios pero, además, no son ellos mismos Mp como esclavos o siervos de la gleba, en este sentido son trabajadores “libres”, es la “libertad” para ofrecerse sin coacción personal a las empresas capitalistas; la coacción es económica. Esto da lugar “objetivamente” a una polarización del mercado de mercancías por lo cual constituyen las condiciones fundamentales de la producción capitalista: *“La relación del capital presupone la escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones (materiales FHA) de realización del trabajo. Una vez establecida la producción capitalista, la misma no sólo mantiene esa división sino que la reproduce en escala cada vez mayor. El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el **proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo**, proceso que, por una parte, **transforma en capital** los Mp y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en **asalariados**. La*

*llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el **proceso histórico de escisión entre productor y Mp.** Aparece como “**originaria**” porque configura la **prehistoria del capital** y del modo de producción correspondiente al mismo”. (Págs. 892-893. Énfasis Marx)*

Parágrafo Nº 7 (p. 951) – Tendencia histórica de la acumulación capitalista

¿En qué se resuelve la acumulación originaria del capital, esto es, su génesis histórica?

i) Es una nueva forma histórica de la escisión entre las condiciones subjetivas y las condiciones objetivas del proceso de trabajo característica de las sociedades de clases: el trabajador “libre” es convertido en trabajador asalariado; continúa trabajando para otro que se le contrapone como no-trabajador, se le contrapone como “propietario capitalista” no como propietario de esclavos ni propietario de siervos de la gleba. Se ha producido una transformación en el “modo” de producción y en las relaciones de propiedad.

ii) El proceso histórico-económico de acumulación originaria del capital, es **expropiación del productor directo, esto es, de disolución de la propiedad privada fundada en el trabajo propio.**

iii) El proceso se inició como la expropiación y desalojo de los productores rurales individuales por medio de la violencia más sanguinaria. (Ver. P. 922)

iv) Formó parte del proceso la confiscación de las propiedades de la Iglesia cristiana; la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, la usurpación de la propiedad feudal y de los clanes todavía existentes en esa remota época originaria en el occidente de Europa.

v) El origen y expansión de la clase capitalista reconoce en su génesis otros procedimientos: la expansión y esclavización colonial, deudas públicas, impuestos saqueadores, políticas proteccionistas, guerras comerciales, estafas, bandolerismo, asesinatos; etc.

vi) En realidad los métodos de acumulación originaria del capital son cualquier cosa menos idílicos, pero sí prestos para fábulas y cuentos para escolares por parte de los asaltantes, saqueadores, delincuentes autoproclamados “empresarios dadores de empleo” y sus abogados vulgares pagados para la difusión de tales mediocres novelas. (Pág. 892). El capital ha venido al mundo “... *chorreando sangre y barro por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies*” (Pág. 950)

1. b.- La llamada por Preobrazhenski “ley de la acumulación originaria socialista”

P. busca comprender las leyes del desarrollo de la nueva economía soviética (p. 16), para lo cual formula la siguiente **tesis central**: “... *el equilibrio económico se establece en la economía soviética sobre la base de la lucha entre dos leyes antagónicas: la ley del valor y la ley de la acumulación socialista originaria*” (Nueva Economía; p. 14).

El plafond analítico de tal formulación consiste en que: *“Entre nosotros, donde existe la economía estatal centralizada del proletariado y donde la ley del valor es limitada o parcialmente reemplazada por el principio de la planificación, la previsión desempeña un papel absolutamente excepcional en comparación con la economía capitalista”* (p.18). Veamos cuales es el punto de partida analítico de P.

1. c.- Premisas de análisis de P. – (La Nueva Economía; Ediciones Ariel; Barcelona; 1970)

i) En Rusia se están construyendo nuevas relaciones de producción de carácter socialista. (**Transición socialista:** *“tipo socialista de nuestra economía estatal”* dice P. pág. 15). Para P. incrementar la inversión expandiendo al máximo la reproducción ampliada del capital estatal era la demostración más rotunda de la *“acumulación socialista originaria”*. (Pág. 83) La sociedad soviética es una *“... formación social absolutamente nueva y original”* (Pág. 90); es *“... la lucha del proletariado organizado en Estado, armado de la economía estatal y sostenido por los campesinos más pobres, contra la economía mundial”*. (Pág. 389), por esta razón proponía que se definiera al nuevo sistema social como *“sistema socialista-mercantil de transición”*. (Pág. 390)

ii) Se ha suprimido la propiedad capitalista de los Mp y han sido entregados al proletariado organizado en Estado. (**Propiedad estatal es propiedad “social”**)

iii) En el tránsito de una sociedad a otra se despliega una aguda lucha entre dos leyes antagónicas: la ley del valor y la ley de

acumulación socialista “originaria”. (**Planificación centralizada versus mercado**), lo cual significa que se trata de “... dos tipos diferentes de organización del trabajo... una distribución diferente de las fuerzas productivas... dos métodos de regulación...” (Pág. 99). “El período de acumulación socialista previa... es un período de lucha directa de la economía estatal con la economía privada...” (Pág. 169). El sistema que prevalezca “... será el que salga victorioso de esa lucha” (Pág. 391)

iv) El Estado se caracteriza por ser un Estado obrero. “... el Estado es entre nosotros un Estado obrero, la industria una industria estatal y que esta industria estatal está soldada al Estado proletario” (Pág. 348) (**Estado de la clase obrera**)

v) Ha surgido una etapa en la sociedad rusa en la que rige una ley de acumulación socialista originaria del mismo modo que el capitalismo se desarrolló a partir de una acumulación originaria del capital. Esta ley es aquella “... que permite superar el retraso económico y técnico de la economía estatal con relación al capitalismo avanzado” (Pág. 393). (**Acumulación socialista originaria**)

En consecuencia para P. en Rusia soviética **la propiedad estatal** era sinónimo de **propiedad social**, ésta era igual a **planificación centralizada** la cual, a su vez, era **acumulación originaria** y ésta finalmente era **socialismo** en transición. Todo esto hablaba de que se estaba en presencia de una **nueva formación social y económica enfrentada y superadora del capitalismo**.

En las propias palabras de P. lo anterior él lo expresa así: *“Nosotros oponemos la producción mercantil a la economía socialista planificada, el mercado a la contabilidad socialista, el valor y el precio a los gastos de trabajo de la producción, la mercancía al producto”* (pág. 220). Con énfasis sostenía P. que *La economía estatal tiene sus propias leyes de desarrollo y la economía privada posee las suyas”* (Pág. 302) A esto P. le añade una llamativa subestimación de la importancia de las cooperativas de producción como una forma del modo de producción del trabajo asociado y verdadera anticipación o camino hacia... la nueva sociedad no capitalista: *“La cooperación no puede desempeñar un papel socialista sino en la medida que constituye un eslabón del sistema que evoluciona hacia el socialismo sobre la base de sus propias fuerzas internas. Ese sistema es la economía estatal del proletariado, que se apoya en su desarrollo en el crecimiento de la gran industria socializada”* (Pág. 294), o sea sólo tendrá sentido cuando sea un eslabón del... ¡capital estatal! que de socialismo no tenía nada y la historia mostrará no haber sido jamás apoyada, financiada y fomentada como una contrapartida auténtica del capital privado pero también de ese capital estatal mismo.

P. establece una diferenciación entre la acumulación *socialista originaria* como previa y acumulación *socialista* de una economía ya formada. *“... calificamos de acumulación socialista originaria la acumulación en manos del Estado de recursos materiales sacados principal o simultáneamente de fuentes situadas fuera del complejo de la economía estatal... la acumulación a expensas del área no estatizada, predomina*

manifiestamente en el curso de este período” (P. 116), y por acumulación socialista “... entendemos la sujeción a los medios de producción en función del plusproducto que se crea en el interior de la economía socialista una vez formada y que no servirá para una distribución suplementaria entre los agentes de la producción socialista y el Estado socialista, sino que es empleado en la reproducción ampliada” (p. 116)

“Llamamos ley de la acumulación socialista originaria a la suma de todas las tendencias conscientes y semiespontáneas de la economía estatal que están orientadas hacia la ampliación y fortalecimiento de la organización colectiva del trabajo en la economía soviética...” (Pág. 198)

Para P. *“La ley de la acumulación socialista originaria es la ley de la lucha por la existencia de la economía estatal” (Pág. 352); “... precede a la acumulación socialista verdadera y prepara los elementos de esta última”. La acumulación socialista es aquella “... en que el sector socialista de la economía se levantará sobre una nueva base técnica al desarrollar todas las ventajas económicas sobre el capitalismo que le son inherentes” (Pág. 393)*

1. d.- Fuentes de la acumulación socialista originaria

Las fuentes de la acumulación “socialista” originaria según P son las siguientes:

a) Apropiación de una parte del plusproducto de las formas económicas presocialistas. *“Durante el período de acumulación socialista originaria, la economía estatal no puede prescindir de la enajenación de una parte del plusproducto del campo y del*

artesano y, en fin, de la extracción de la acumulación capitalista en provecho de la acumulación socialista” (Pág. 122)
 Apoyarse sólo en el plusproducto de la industria no alcanza para enfrentar el desarrollo acelerado de las relaciones socialistas y a las fuerzas hostiles del capitalismo avanzado. “... *que la economía socialista pueda desarrollarse sola, sin tocar los recursos de la economía pequeño burguesa y, en particular, de la economía campesina, aparece con toda seguridad como una utopía pqburguesa reaccionaria” (P. 123)*

b) Impuesto sobre la ganancia capitalista privada (123) “... *es decir, una extracción sistemática sobre la acumulación capitalista”.*

c) Préstamos estatales. (Pág. 124)

d) Emisión monetaria. “... *cuando el Estado es simultáneamente el órgano de dirección del país y el dueño de un complejo económico de los más vastos, la emisión sirve directamente de canal para la acumulación socialista. Esta acumulación se opera, ora a expensas de los ingresos de los elementos pequeño-burgueses y capitalistas, ora por la reducción del salario de los obreros y empleados del Estado” (Pág. 125)*

e) Plustrabajo obrero. “... *acumulación de capital por vías económicas. Hay que distinguir aquí la acumulación realizada en la producción misma, a expensas del plusvalor del proletariado ocupado en las empresas...” (Pág. 126)*

f) Salarios bajos. “*Abordemos ahora el problema de la acumulación sobre la base de la economía estatal. La fuente de esta acumulación es la misma que bajo el capitalismo, es decir,*

el trabajo de la clase obrera, cuyo salario debe ser más bajo que el valor global de los productos creados por esa clase obrera” (Pág. 158)

g) Regulación de los salarios. La ley de la acumulación socialista originaria regula y limita el nivel de los salarios de la economía estatal en provecho de las relaciones “socialistas” de reproducción, específicamente, de la acumulación ampliada de capital. (Pág. 263-264)

A las anteriores **P.** agrega otras fuentes: **h)** Intercambio desigual entre países; **i)** Tarifas ferroviarias; **j)** Estatización total del sistema bancario; **k)** Estatización del Comercio Exterior; **l)** Política de precios; **m)** Política arancelaria; **n)** Acumulación sobre la base de la producción.

¿Acumulación “socialista” originaria la de los puntos **a)** que significó la expropiación de millones de familias campesinas en la Unión Soviética tras la “colectivización” agrícola de Stalin desde 1929; y los **d); e); f) y g)**? Pero además ¿qué “enajenación del plusproducto de la economía privada” (Pág. 198) podía extraer el Estado “socialista” de esta economía que ya prácticamente no existía al haber sido confiscada la burguesía capitalista?

Lo que estos fragmentos muestran como una evidencia indisputable es que lo que estaba en marcha como “construcción socialista” era **exactamente el mismo proceso que ya había recorrido la acumulación capitalista originaria** y había demostrado Marx, pero que **P.** se empeñaba en definirla de aquella forma porque no la hacía el capital privado sino el

“Estado proletario” (¡!). He aquí adonde condujeron y conducen las premisas de la exposición de P. Describe claramente un proceso **capitalista estatal** de acumulación al que denomina increíblemente acumulación “socialista” originaria! No ve la realidad y la etiqueta de lo que **no es**, lo cual funciona no sólo como un error sino como un obstáculo de conocimiento (epistemológico) que impide avanzar críticamente en el estudio de su estructura real en proceso. Esta interpretación padecía del **fetichismo estatal de la planificación**.

Pero veamos lo que dice P. en otro pasaje de su obra al respecto con claridad meridiana “... *la existencia de la Ft como mercancía supone la existencia del proletariado, separado de los instrumentos de producción, en uno de los polos, y una clase de compradores de Ft que disponga del monopolio del derecho de propiedad sobre los instrumentos de producción en el otro polo. Por consiguiente, la noción de plusvalor supone, no simplemente una relación de explotación, sino una relación de explotación entre empleadores y obreros asalariados*”. (Pág. 248).

Otra prueba sin discusión de lo expuesto por P. Describe la misma relación que él tenía como objeto de su estudio pero que no alcanzaba a verla cegado por la fórmula **propiedad del Estado es propiedad “social” y ésta es planificación centralizada** puesto que aquél era definido como “Estado obrero” y, a consecuencia de esto, la planificación centralizada estatal era concebida como la contrapartida al mercado privado capitalista, con lo cual él planteaba la existencia de un conflicto

entre dos leyes: la ley del valor y la ley de la acumulación socialista originaria.

La ceguera analítica (obstáculo de conocimiento) era de tal proporciones en **P.** que escribía: “... *nuestro sistema económico se ha alejado del capitalismo en el campo de la **realidad***” (¿?). (Pág. 97. Énfasis **P.**), la “realidad” era lo opuesto: con dificultades y obstáculos de todo tipo, lo que se estaba construyendo en Rusia era un “**nuevo tipo**” de capitalismo, capitalismo estatal, centralmente planificado, sin propietarios burgueses privados, pero con trabajadores asalariados y un Partido-Estado como propietario. La inmensa mayoría de los dirigentes, funcionarios, economistas e intelectuales pensaban, creían y escribían sobre un socialismo absolutamente **inexistente** ni tampoco siquiera en proceso de “construcción” en la “realidad”. En lugar de ir analíticamente desde la manifestación inmediata aparente (externa, fenoménica) hacia el fundamento real (interno), o sea captar el movimiento real (interno) por oposición a su movimiento aparente (externo, inmediato) de la estructura soviética, partían de aceptar lo que debían explicar (Petitio principii); sus explicaciones eran montañas de incongruencias y dislates; sin embargo lo unánime era el dogmatismo “oficial” prescribiendo que “eso” era ¡socialismo! tal como lo sostenía **P.**

Escribe **P.** “... *hemos progresado no por vía evolutiva, sino a saltos, gracias a la revolución socialista, a la supresión de la propiedad capitalista de los **Mp** y a la entrega de éstos al proletariado organizado en Estado*” (Pág. 254). Como la historia mostró y es hoy evidente e irrefutable **¡nunca los **Mp** fueron**

“entregados” al proletariado! Se podrá afirmar que **P.** dice “organizado en Estado”, pero tampoco el proletariado jamás se organizó en Estado si esto significa que la clase trabajadora rusa estaba al frente del mismo como una prolongación de la propiedad “social” de los Mp. Lo anterior era una completa inadvertencia de que el Partido-Estado actuaba directamente y jurídicamente como “propietario estatal” de los Mp y que tenía como opuesto a la masa desposeída de la clase obrera rusa. **P.** afirma que *“La clase obrera no puede explotarse a sí misma”*; correcta en general esta expresión sin embargo no se ajustaba a la realidad rusa y a la supuesta construcción del socialismo; podría decirse que es muy cierto que la clase obrera no puede explotarse a sí misma, pero la fracción dirigencial del Partido que monopolizaba el Estado en condiciones de **propiedad de facto** de los Mp sí podía explotarla y así sucedió.

Al respecto examinemos el siguiente fragmento de **P.** en el que se puede localizar la distorsión que padece la lectura de la realidad que trata: *“... luchar por la reproducción de relaciones de un tipo dado, , es decir, de tipo socialista, significa luchar, en primer lugar por la extensión de los Mp que pertenecen al Gobierno proletario; en segundo lugar, por la unión de un número cada vez mayor de obreros en torno de esos medios, y en tercer lugar, por la elevación de la productividad del trabajo en todo el sistema”* (Págs. 82-83). Si se disecciona lo escrito se encontrará que: **i)** Mp que *“pertenecen al Gobierno proletario”*, por tanto, **no** pertenecen a la clase trabajadora sino a la “representación” de ella como Gobierno etiquetado de “proletario” que es el auténtico “propietario” en tanto Partido-Estado; **P.** era un hombre de gran talento como para que, en

verdad, “creyera” ingenuamente que la clase trabajadora era la que “gobernaba” como una extensión a la administración política desde una estructura, digamos, del modo asociado de producción sin capitalistas privados y también sin trabajadores asalariados; y sin embargo es lo que da a entender; **ii)** expansión numérica de la clase obrera “en torno de esos medios”, de manera que debía crecer la clase asalariada que no era propietaria de tales Mp; **iii)** como clase trabajadora asalariada debía “elevar” la productividad del trabajo cual si fuera lo mismo que bajo el sistema del capital.

¿Era esto la lucha por relaciones de tipo “socialista”? trabajadores no-propietarios bajo el comando de propietarios no-trabajadores que se imponen el crecimiento de los asalariados y la inversión del capital estatal en maquinarias, instalaciones y equipo planificación mediante. Esto no tenía nada de socialismo a pesar del énfasis entusiasta y noble de **P.** Lo que sí está claramente formulado es que había un cambio de relaciones de propiedad (de producción) por la eliminación de la burguesía y la transformación del capital privado en capital estatal, pero nunca un cambio en el modo de explotación del trabajo asalariado; ***el “modo de producción” no había cambiado.*** Este es el error fundamental en la percepción y apreciación de **P.** y de todo el movimiento comunista internacional después, sobre qué era lo que se estaba construyendo en Rusia y que todavía persiste en las obras de la mayoría de los economistas de izquierda, que no logran alcanzar la conciencia crítica sobre la estructura real de la URSS, por lo cual se refieren livianamente al “fracaso del socialismo”

cuando no hubo tal sino **desplazamiento desde un tipo capitalismo hacia otro tipo.**

Veamos con un poco más de detalle el socialismo pregonado por **P.** Él establece una comparación clara entre el capitalismo y la economía estatal soviética como idéntica a socialismo. **Capitalismo privado características:** **i)** el proceso de producción regulado por la ley del valor; **ii)** finalidad central: producir, obtener y apropiarse de la ganancia; **iii)** trabajo asalariado (venta de Ft). **Economía estatal (Socialismo en expansión):** **i)** el proceso de producción no se rige por el principio de obtención y apropiación de la ganancia; **ii)** reproducción ampliada cuantitativamente creciente de acumulación del plusproducto en forma material; **iii)** subordinación del aumento de los salarios a la función de acumulación que mantiene la disparidad entre el nivel de aquellos y el valor de Ft; **iv)** contradicción dentro de la economía estatal misma entre el consumo individual y la necesaria reproducción ampliada creciente que asegure la consolidación y difusión de las relaciones socialistas de producción. Esta contradicción caracteriza enteramente la ley misma de la acumulación socialista originaria; **v)** la regulación de la economía por la ley del valor se descarta coercitivamente y es reemplazada por el regulador del sector colectivo en expansión que se expresa en la planificación. (Págs. 100-102). Y como remate de lo anterior se puede leer lo que **P.** afirma categóricamente en el siguiente fragmento: *“Por sociedad socialista entiendo una sociedad en que las clases existen todavía –en todo caso dos clases fundamentales-; la clase de los obreros de la economía estatal, de un lado, y del otro las secciones pequeño burguesas de la población, ya*

completamente sometidas económicamente a la economía planificada, pero sobreviviendo, no obstante, como clase independiente” (Págs. 400-401). Un socialismo muy curioso sin dudas: las clases existen; la clase asalariada existe; no hay propiedad de los Mp en manos de los trabajadores; el Estado existe separado y por encima de la población trabajadora como capitalista único; la clase pequeño burguesa existe y está sometida a la economía estatal planificada.

P. menciona que en el debate soviético sobre la construcción del socialismo *“En una época se consideró entre nosotros como el **summum** del realismo en asuntos económicos y de valentía comunista tratar nuestra economía como una variedad de economía mercantil, apenas alterada por la existencia de la propiedad estatal sobre la gran industria”* (Pág. 188. Énfasis **P.**).

P. no aclara quiénes fueron los economistas que defendían esta línea analítica ni las obras en las que expusieron su pensamiento, pero es indudable que, como la posteridad ha demostrado, esa era la posición que más se acercaba a lo que en realidad era la economía “soviética” en esos tiempos. Pero **P.** sostenía una opinión contraria a esta interpretación con su idea de una dura lucha entre la ley del valor y la ley de la acumulación socialista originaria.

A partir de lo expuesto no pueden haber dudas de que el carácter fundamental del “socialismo” de la URSS consistía en que **el capital estatal de la URSS poseía el modo de producción del capital sin el modo de explotación privado**. Esto era lo que confundía a **P.** y aún confunde a economistas, dirigentes, funcionarios, etc. cuando abordan el mal llamado “socialismo”

de la URSS; no pueden advertir que era acumulación capitalista bajo un nuevo tipo histórico. Para **P.** esto era acumulación “socialista” originaria; la historia nos propinó a todos un rotundo ¡mentís!

2.- Planteos sobre la relación precios y ley del valor bajo la planificación

Para una mayor y mejor comprensión de este punto transcribimos algunos fragmentos del análisis de la mercancía de Marx más conocido como teoría del valor o ley del valor y resumimos la importancia que tiene en su pensamiento.

¿Qué es, en qué consiste la denominada “ley” de valor de las mercancías teorizada por Marx? Es ley social-natural que preside las relaciones de producción e intercambio de las mercancías.

2. a. – El concepto propio del valor

Es el trabajo como sustancia social común a todas las mercancías producidas/ reproducidas; las mercancías consideradas como valores son trabajo social realizado, plasmado, cristalizado, de manera que se puede decir brevemente que: las mercancías tienen valor por ser cristalización de un trabajo específicamente social, general, igual, abstracto, y de este modo constituye el fundamento general sobre el que descansa el sistema económico burgués.

La ley del valor, en las condiciones del capitalismo de libre competencia, es aquella que rige o regula el movimiento de los precios de las mercancías en los mercados de tal manera que

cuando disminuye el tiempo social del trabajo requerido para su producción, disminuyen los precios; cuando aumenta, los precios también aumentan, ceteris paribus. *“De hecho esta ley se impone como reguladora del proceso de producción capitalista no con relación a mercancías o artículos singulares, sino a los productos globales originados en cada una de las ramas sociales particulares de la producción, autonomizadas en virtud de la división social del trabajo; de modo que no sólo se emplea únicamente el tiempo de trabajo necesario para cada mercancía, sino que sólo se emplea la cantidad proporcional necesaria del tiempo de trabajo social global en los diversos grupos”*. (K. Marx; El Capital; Siglo XXI Editores; Libro III; 8; pág. 817). Esta idea analítica Marx vuelve a repetirla en la página 824 del mismo Libro. En el manuscrito de las Teorías sobre el Plusvalor (Libro IV de El Capital) había ya anticipado este aspecto de la ley del valor diciendo que *“... el valor de la mercancía de una determinada esfera de producción no se determina por la cantidad de trabajo que ha costado tal o cual mercancía, sino por el que cuesta la mercancía producida en las condiciones medias de la esfera considerada”* (FCE; 13; p. 217)

La determinación del valor y de la regulación de la producción global capitalista por el valor como su ley, derivan de: **a)** la producción del producto como mercancía; y **b)** de la mercancía como resultado del capital, es decir, mercancía producida por el capital; mercancía “capitalista”. (Libro III; 8; pág. 1116)

2.b. – Características de su vigencia bajo el capitalismo

i) El trabajo de los productores constituye la fuente o causa del valor como expresión de una forma social determinada.

ii) La forma social es la que corresponde a la de productores privados que intercambian las mercancías producidas.

iii) La ley rige los intercambios de la producción mercantil y también la producción capitalista por empresas privadas, en este último caso como “precio de producción”.

iv) La ley rige el proceso de producción/reproducción global de mercancías, no mercancías individuales.

v) La ley rige los intercambios del comercio mundial del capitalismo.

vi) El trabajo asalariado no es determinante en la formación del valor y de la ley del valor.

2.c. – El status de la ley del valor en la obra de Marx.

i) Es el fundamento “racional” del funcionamiento del modo capitalista de producción.

ii) La ley es la comprensión inteligible del movimiento real (interno) del capital por oposición a su movimiento aparente (externo, inmediato)

iii) La ley es el fundamento objetivo natural que rige los precios de producción y los precios de mercado de la economía capitalista.

2. d.- ¿Cómo expone la ley del valor Preobrazhenski?

“La ley del valor es la ley del equilibrio espontáneo de la sociedad capitalista-mercantil” (Pág. 201) “... cumple la función

de regulador de la economía y corrige todos sus errores” (de los gobiernos capitalistas, de los dirigentes de las empresas capitalistas, de directores, profesores y parlamentos) (Pág. 18)

*“... la ley del valor es el regulador **espontáneo** del proceso de producción en la sociedad mercantil, la acción más completa, la más característica de ese mecanismo de regulación exige el tipo más espontáneo de las relaciones de producción con el mínimo de alteraciones de esa espontaneidad por la intervención de principios organizadores en la producción y los intercambios” (Pág. P. 205. Énfasis P.)*

Para **P.** la persistencia de la ley del valor era la resistencia de la vieja sociedad que se negaba a morir y luchaba por su permanencia obstaculizando el desarrollo pleno de la nueva ley de acumulación socialista; consideraba que a pesar de todo, esta última instancia se desplegaría con fuerza y aplastaría a aquella.

Pero la persistencia de categorías “mercantiles” en la URSS, como se comprobaría a lo larga de las décadas siguientes de los años 20, no era una mera cuestión de prolongación en la nueva sociedad de aspectos de la “vieja” sociedad, la ley del valor por ejemplo; se trataba de categorías mercantiles “capitalistas” no sencillamente “mercantiles” sin más. **Producción simple de mercancías:** Mercancía – valor – valor de cambio – precio – dinero – mercados – crédito – interés, son categorías con las que el capitalismo se encontró existentes desde siglos atrás y las reformuló de acuerdo con su estructura **específica** de producción y explotación asalariada del trabajo: **producción capitalista de mercancías** – valor – valor de cambio – precio –

dinero – **inversión** – **capital** – mercados – **créditos al capital** – interés – **capital ficticio**.

Por supuesto, no se trata de una sencilla modificación “convencional” de categorías sino de un profundo cambio en las relaciones de producción, haciendo necesaria la aclaración de que la historia de las sociedades y civilizaciones no registra que el modo fundamental de producción/reproducción fuera el de la producción “simple” de mercancías, en cambio el proceso de producción de mercancías basado en el trabajo asalariado bajo el dominio del capital sí constituye un “nuevo” modo de producción y explotación del trabajo ajeno. Trabajo asalariado; Mp como capital fijo; inversión de capital, propietarios; créditos; todo esto existía aún en la URSS y confundirlo con que se trataba de categorías mercantiles simples era escabullirles su carácter capitalista. Esta situación fue la base de lo que se conoció por lustros en la URSS como el problema de los precios y la ley del valor, su correspondencia o desvíos y la relación que guardaban con la planificación.

El carácter “expoliatorio” en que se hubo de transformar la ley del valor como fundamento de la apropiación igualitaria de la producción simple en ley de “expropiación” bajo el capitalismo es lo que no se señalaba como aún existente en la URSS por **no** haber superado el modo de producción del capital, concepción que se asentaba en una apariencia de la circulación simple de mercancías, tal es la razón por la cual se afirmaba que *“Como quiera que en la sociedad socialista existe la producción mercantil, la ley del valor actúa. Ahora bien, bajo el socialismo (¿cuál socialismo?), el Estado utiliza esta ley lo mismo que*

cualquier otra ley económica, conscientemente y de manera planificada con vistas a la edificación del comunismo” (Diccionario de Economía Política; EPU; Montevideo; 1966), de manera que el Estado supuestamente “utilizaba” las leyes económicas cual si fuera una herramienta común de ferretería o un mecano (¿?) para edificar no el comunismo sino el... ¡capitalismo! sin que lo supieran.

3.- El debate sobre la planificación socialista

La economía política burguesa ha concebido el proceso de acumulación del capital como resultado del esfuerzo personal y del espíritu ahorrativo de la clase burguesa. Para el caso de los países periféricos el concepto de acumulación fue tomado como sinónimo de “industrialización” acelerada mediante decisiones de políticas incentivadoras de las inversiones de capital, sobre todo de capital extranjero, poseedor de las modernas técnicas de producción como un procedimiento para romper lo que llaman el “círculo vicioso” de la pobreza de recursos y de tecnologías en tales países. En cierto sentido esta concepción fue extrapolada por los dirigentes y planificadores soviéticos presentándola como el camino más idóneo y eficaz para la “industrialización socialista”.

Los temas y problemas planteados por el debate entre los economistas soviéticos de los años 20-30 del siglo pasado que emergieron a raíz de la obra de P. volverían a surgir en las décadas del 50 y 60 con más rudeza entre “reformistas” y “ortodoxos” ambos partiendo de aceptar que se estaba en pleno proceso de construcción del socialismo y la aparición de las situaciones nuevas y complejas que esto implicaba como

diferenciación del capitalismo occidental. De una manera general y resumida el debate adoptó como lema la cuestión de la “prioridad” de la inversión en las ramas pesadas de la industria, las políticas estatales más aptas para el crecimiento y la implementación de políticas para la industrialización acelerada de la agricultura, siendo consideradas por todos los participantes como la etiqueta de autenticidad de la forma de desarrollo específicamente socialista soviética como diferente de los procesos histórico-económicos seguidos por el capitalismo, desechándose y hasta condenando los argumentos de quienes sostenían un proceso inverso más lento pero supuestamente menos lesivo para la clase trabajadora rusa: 1º) producción de textiles; 2º) producción bienes de consumo, y 3º) inversión en producción pesada en Mp industrial para abastecer la demanda de 2).

¿Cuáles eran los argumentos en la URSS para sostener lo que sus dirigentes políticos y económicos titulaban como “acumulación socialista”?

El objetivo de tal proceso era el de incrementar los índices de producción y su perfeccionamiento de modo que se pudiera crear en corto lapso la base material y técnica del comunismo, para esto era necesario: **i)** las innovaciones técnicas; **ii)** la elevación creciente de la productividad del trabajo; **iii)** proceder a regímenes de economías (disminución de costos de producción); **iv)** el incremento de la rentabilidad de las empresas estatales; **v)** colectivización de la producción agraria; **vi)** mantener el pleno empleo de los trabajadores, y dentro del “Plan” la acumulación en las ramas de la industria “pesada” se

llevaba las mayores tasas de inversión respecto de las industria de bienes de consumo.

Como se puede apreciar estos objetivos y políticas bien considerados, en rigor, siguen más bien el análisis hecho por Marx en el capítulo del Libro I de El Capital sobre la acumulación originaria del capital. Lo expuesto en el párrafo anterior no es más que una exposición de “desarrollo del capital estatal” difundido y aceptado por la dirigencia y los “expertos” económicos soviéticos supuestamente inspirado en Marx-Lenín como verdad indiscutible, pero no hay nada de “socialista” en esto.

En la exposición no hay referencia alguna a cambios en la estructura socio-económica sobre la organización del trabajo; son un todo igual a lo que sucedía (sucede) bajo el capitalismo; por ejemplo *se parte* de la existencia “natural” de la clase trabajadora asalariada la cual debe incrementar la “productividad” del trabajo; las “empresas” tienen la finalidad de incrementar la “rentabilidad” y disminuir “costos”; etc. Los dirigentes políticos y los economistas de la URSS pasaban por alto el hecho de que el *modo de producción* para “industrializar” Rusia era un camino histórico económico “nuevo” de expansión del capital respecto de lo conocido hasta entonces pero no de relaciones socialistas aunque todos así lo etiquetaban; sufrían de un “espejismo” por el hecho de que la producción se sometía a la “planificación centralizada” a la que consideraban como una oposición decisiva al “mercado”; la “falsa conciencia” sobre lo que estaba en marcha en Rusia

dominaba ampliamente y tozudamente en los responsables políticos y económicos.

Partían ellos de que ***Estado y planificación centralizada*** eran sinónimo inmediato de socialismo como opuesto al mercado capitalista privado; en ningún escrito, proyecto, diseño, etc. se podrá encontrar, por ejemplo, la mínima y aunque fuere ocasional referencia a ***trabajadores “asociados”***, a la propiedad de los Mp en manos de los propios trabajadores, al ***modo de producción “asociado”***, al Estado de los trabajadores actuando bajo su administración y control, etc. como elementos determinantes de la “nueva sociedad socialista”. Puede decirse que todo, en los hechos, se reducía a pragmáticas metas cuantitativas: tasas, tiempo de producción, productividad del trabajo (stajanovismo) reducción de gastos, evitar derroches, despilfarros, aprovechamientos, óptimos, sobrecumplimientos de planes, etc. etc. que generalmente no se cumplían por diversas razones. El análisis de Marx, que era una comprensión científica del orden burgués, fue transformado en “ideología socialista” en su nombre a efectos de la llamada “construcción del socialismo”.

Con posterioridad a la segunda guerra mundial se planteó a la URSS el problema de la “reconstrucción” de la economía y de la sociedad “socialista”; en los años 50 y 60 del siglo XX empezaron a surgir debates y controversias sobre tal necesidad que implicaron el tratamiento de las cuestiones siguientes: Inversiones y su rentabilidad; precios y su correspondencia con los valores por tanto vigencia o no de la ley del valor; tasas de crecimiento equilibrado; interés del capital fijo, etc. La mayoría

de estos temas se asemejaban a los encarados por gobiernos y economistas de los países capitalistas también durante el mismo período aunque los modos de resolución fueran muy diferentes en la URSS y en aquellos. Además en el caso soviético se despertó una polémica interna respecto de la utilización de los métodos matemáticos para resolver planteos prácticos de los responsables de las empresas, su administración y decisiones que encontraban fuertes rechazos ideológicos desde los “doctrinarios” acusando a quienes abogaban por la introducción de tales procedimientos de pro-burgueses y anti-marxistas.

Es interesante lo que un economista marxista británico de renombre como Maurice Dobb comentaba hacia 1965 en “Soviet Studies” (Vol. XVII, Nº 2), publicado en “Ensayos sobre capitalismo, desarrollo y planificación” (Tecnos; Madrid; 1973). Decía Dobb que *“Por una parte, surgían periódicamente quejas (En la URSS FHA) sobre el bajo nivel de la teoría económica, el predominio de un ‘estrecho pragmatismo’ y los escritos puramente descriptivos, y la incapacidad para generalizar la experiencia de una economía socialista –quejas que adquirieron mayor fuerza después de la guerra–. Por otra parte, cuando ocasionalmente se hacían declaraciones ex cathedra en materia de teoría económica, los comentarios posteriores sobre ellas, tanto en la URSS como en otros países socialistas, resultaban sorprendentemente vacíos de contenido y poseían un carácter excepcionalmente abstracto, incluso escolástico. Se puede citar como ejemplo la cuestión de la ley del valor y su continua ‘influencia’ bajo el socialismo, sobre la cual se nos decía poco más que esta ley se usaba ‘conscientemente’ en la*

planificación; que esto no significaba que las relaciones de precio coincidiesen con las relaciones de valor, sino que , de forma que no se explicaba, se “desviaban del valor” en interés de los objetivos del plan –aunque de modo que se mantuvieran “los precios totales iguales a los valores totales” –. Tales generalizaciones se aceptaban aparentemente como la esencia del sentido común.” (Pág. 128). Dobb se refiere al bajo nivel de los economistas soviéticos de la ortodoxia “oficial” (talmudismo), pero leyendo las entrelíneas de su texto se filtra también la enorme incomprensión de lo que creían se estaba “construyendo” y cuáles eran los verdaderos problemas de la URSS.

Junto con los problemas provocados por la eficacia de la inversión y los otros temas señalados antes, todos eran motivos de una controversia aguda entre ortodoxos-doctrinarios y los dirigentes al frente de las empresas ante la necesidad de decisiones prácticas, quienes eran tildados de “reformistas” al igual que los economistas que preconizaban “modernizar”, “actualizar” y hacer “progresar” el análisis socialista de la planificación de los recursos.

Lo verdaderamente interesante del texto anterior y de las polémicas abiertas que se produjeron por aquella época es que expresaban una situación como mínimo desconcertante por las incongruencias de ambos “bandos” en pugna quienes ignoraban cuál era el **objeto real** bajo discusión cuyos problemas pretendían resolver. Cuando los ortodoxos acusaban a los reformistas de “contrabandear” ideas, procedimientos y métodos burgueses en la resolución de los problemas

planteados como “mayor libertad de decisiones”, cálculos exactos de inversiones y su comparación con el rendimiento; el uso intensivo de las matemáticas; la necesidad de precios como indicadores más libres para las decisiones, “socialismo de mercado”; la irrelevancia de la proclamada “ley” del valor en la planificación; etc. etc. señalaban correctamente algo que ellos mismos desconocían desde su innegable estolidez: eran problemas y soluciones de una economía “capitalista estatal” pero que obtusamente ellos llamaban “socialismo”, exactamente igual que sus contendores; y los reformistas defendían y argumentaban que eran formas de resolver cuestiones que surgían de la propia maduración de la planificación que ahora exigía más dinamismo, innovaciones y agilidad combinándose con los movimientos del mercado y de los precios. También éstos no sabían que sus propuestas eran, efectivamente, burguesas pero no porque estuvieran infiltrados por ideas de esa naturaleza deliberadamente adoptadas sino porque, dada la realidad del capital estatal real, ellos expresaban las exigencias de éste bajo modalidades “técnicas”; matemáticas; prácticas; etc. que afirmaban “perfeccionarían” la economía socialista.

Es obvio que unos y otros contrincantes, se movían sobre un terreno que desconocían desde la teoría convirtiéndose en portadores inconscientes, enajenados, de una realidad que los superaba e ignoraban: la controversia confirmaba su despliegue en el ámbito del ***fetichismo estatal*** de la planificación.

Y transcribimos unos breves renglones que no tienen desperdicio: “*La planificación de la economía nacional parte de*

bases científicas, y es posible a condición de que exista la propiedad social sobre los medios de producción” (Diccionario de Economía Política cit.). Es notable lo manifestado por los economistas soviéticos redactores de la obra y por toda la concepción ortodoxa de los doctrinarios; se apoyaban en un lapsus acrítico: la planificación sólo es posible a condición de la existencia de la **propiedad social** de los MP. Pues bien, ¡esto es algo que nunca existió en la URSS! confundían propiedad estatal o pública con propiedad social con una desconcertante “naturalidad” e ingenuidad. En los hechos, propietario era el Partido-Estado, en particular el Secretariado General del Partido, su equipo y el C.C. en un polo de la estructura social y en el otro polo la masa de trabajadores “soviéticos” despojados de propiedad y trabajando bajos las “ordenes” de los “nuevos” propietarios en las empresas del Estado. Como hemos visto tampoco les iba mejor a los “reformistas”.

De nada parecía servir para ambos bandos en confrontación que Marx en *El Capital* hubiera mostrado y demostrado que: *“el modo capitalista de producción y de acumulación, y por ende también la propiedad privada capitalista, presuponen el aniquilamiento de la propiedad privada que se funda en el trabajo propio, esto es, la expropiación del trabajador”* (Pág. 967). Era lo mismo que estaba haciendo (e hizo) Rusia por otros procedimientos socio-económicos pero en todo **esencialmente** lo mismo que ya había hecho el capitalismo en países adelantados siglos antes. ***La propiedad estatal soviética era la forma de expropiación del trabajador ruso y la de su reproducción constante como tal: trabajador no-propietario que se oponía obtusamente a la difusión de la propiedad***

“social”, a que los trabajadores fueran “propietarios colectivos”, o sea, “... la cooperación de trabajadores libres y su propiedad colectiva sobre la tierra y sobre los medios de producción producidos por el trabajo mismo” (Marx – I; 3; Pág. 954)

G. W. F. Hegel escribió en sus “Lecciones sobre la Historia de la Filosofía” que *“... tratándose de Aristóteles... todavía es hoy el día en que le atribuyen, como lo más natural del mundo, ideas y doctrinas que son, cabalmente, el reverso de su filosofía”*. (FCE; México; 1977; II; pág. 238). Pues es de lamentar que exactamente lo mismo ocurre con Marx, pero no sólo con sus enemigos, entendible por este hecho, sino dentro de lo que se podría decir el propio campo de sus seguidores y especialmente en lo que fuera la ex-URSS: tergiversaciones, incomprendiones, incongruencias, atribuciones disparatadas; y en otros casos penosos, pretenciosas lecturas “sintomáticas”, de alguien mentalmente desequilibrado que no había leído, menos estudiado, El Capital, pero dictaba conferencias catedráticas a multitudes sobre su lectura y estudio (¡sic!). A estas vergonzosas imposturas fue sometida la obra científica de Marx y aún lo sigue siendo.

¿Por qué, para finalizar, decimos que los debates sobre inversiones, rendimientos, precios, valores, interés de Mp, productividades del trabajo, etc. eran temas correspondientes a la forma capital del proceso de producción y no a “socialismo” alguno en la URSS? Por lo siguiente.

La estructura socio-económica de la Rusia soviética (tampoco tenía nada de soviética) consistía en una relación entre

trabajadores no-propietarios y propietario único (PCUS-Estado) no-trabajador; y en medio de ellos, por así decir, un mar de empresas de diferentes ramas con sus dirigentes-administradores al frente como responsable de que funcionaran teniendo en cuenta la relación costo-rendimiento en el cumplimiento del plan cuyas directrices bajaban desde el Gosplan. Éstos funcionarios actuaban, de hecho, como pseudo-capitalistas en funciones (protoburguesía) limitados y coaccionados con limitada libertad de gestión para decidir pero debiendo hacer que se cumplieran las metas establecidas para los trabajadores de las empresas y además con restricciones monetarias para incidir en los costos de la producción asignada. La relación entonces era: **trabajadores sin propiedad – administradores poseedores – propietario no-trabajador**. Esto no era “socialismo” sino una estructura en que predominaba el capital estatal, por tanto el proceso era el de la producción de mercancías “estatales”, excedente como plusvalor; salarios y rendimientos como ganancia. Los problemas de la inversión eran el del rendimiento de los Mp considerados como capital; los de la relación valores y precios era la de empresas que no competían como rivales pero se les exigía que obtuvieran un rendimiento cual si estuvieran en aquellas condiciones; y también el problema de la necesidad del cálculo de una tasa de interés para los Mp cual si se tratara de una cantidad de dinero en préstamo cuyo valor estimado varía con el tiempo que incide en el rendimiento; etc. todas cuestiones “capitalistas” para nada “socialistas” aunque, como sabemos eran así tomadas y definidas “oficialmente”.

Un ejemplo sencillo entre tantos sobre esta cuestión puede ser útil; en una Resolución del XXV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética se enfatizaba que *“la fundamental importancia de una dirección más eficiente de la inversión de capital, que permita el menor gasto posible de los medios de producción producidos”*. El texto habla por sí solo: inversión de “capital” y “menor gasto” en la producción de Mp; si no estuviera el contexto de la frase el lector diría que se trata de un objetivo puramente capitalista y no de “planificación socialista”.

Pero a modo de mayor ilustración transcribimos un fragmento de la obra de 1968 *“La transition vers l'économie socialiste”* (La transición hacia la economía socialista) de Charles Bettelheim renombrado estudioso de la transición hacia el socialismo y, en particular, de la economía de la URSS exponiendo sus características principales: *“En la práctica de la economía planificada actual, las unidades de producción no son simples unidades técnicas sino **sujetos económicos** que, en consecuencia, toman decisiones y a los cuales es preciso reconocerles un margen de iniciativa y de responsabilidad que, de hecho, las convierten en **sujetos jurídicos**. Estos sujetos jurídicos son, como tales, fuentes de derechos y obligaciones. No están solo sometidos a las obligaciones que les impone el plan sino también sometidos a las obligaciones que contraen.*

*“Los productos que pasan de una unidad económica a otra no son, en general, repartidas en virtud de **órdenes administrativas**, la mayor parte de esos productos circulan en virtud de actos de compra-venta que dan lugar a **pagos**.*

*“Hay entonces, a menudo, no reparto de productos sino circulación de **mercancías**; hay dinero y precios, es decir (al menos aparentemente) **categorías mercantiles**, de allí por lo tanto un sistema de contabilidad en precios, un sistema de cálculo monetario y salarios diferenciados así como también un sistema **financiero** y un sistema de **crédito** con una red bancaria de Estado que puede realizar préstamos por tiempo más o menos prolongados. Tal es la descripción que se puede hacer de todas las economías planificadas actualmente existentes”.* (C. Bettelheim; Maspero; París; 1968; p. 30. Énfasis Bettelheim).

En su brevedad el texto habla de una penetrante verdad: ¡esto no era socialismo en construcción! Bettelheim, para esa época mantenía todavía pudorosamente una terminología de definición como “economía de transición entre capitalismo y socialismo”, aunque no dejaba de señalar que esa realidad “compleja” mostraba estar en contradicción con algunas anticipaciones sobre la sociedad socialista expuestas por Marx y Engels. Lo diría más tarde con todas las letras en un intercambio epistolar con Paul M. Sweezy con motivo de la invasión soviética de Checoslovaquia en 1968: ¡la URSS restauraba el capitalismo con una burguesía de Estado! Lo cual Raya Dunayeskeya había ya anticipado entre 1939 y 1946 bajo la definición de capitalismo de Estado. Digamos a modo de observación, aunque suene a fatigosa repetición, que lo cierto consistió en que no se trataba de una “restauración” sino del paso hacia el capitalismo privado desde un capitalismo estatal como ha sido expuesto en estas páginas.

En los hechos la realidad de esta estructura rusa de producción pugnaba tortuosamente por ser reconocida como lo que era, como relaciones de capital, que sus mercancías se intercambiaran como producto de capitales que esperaban una participación en la masa global del plusvalor producido por la clase obrera rusa como participación proporcional a la magnitud del capital estatal de las empresas, pero que les era impedida o perturbada por la “planificación centralizada” y las órdenes de ejecución establecidas.

Pero sigamos a Marx ante una situación distinta a la descrita. Si la clase trabajadora rusa hubiera estado en posesión de los Mp como trabajo asociado, podía haber intercambiado entre las diferentes empresas las mercancías producidas ¿qué es lo importante de esta situación? ¡Pues que las mercancías producidas **no serían producto del capital!** Es claro que la magnitud de valor de los Mp sería diferente de acuerdo con las necesidades de trabajo de las ramas productivas. Si concedemos que los trabajadores trabajaran igual cantidad de tiempo con un ritmo de intensidad standard, lo que se desprendería de esto es que una cantidad dada de trabajadores repondrían en su trabajo diario los costos de los Mp que utilizan, luego habrían creado con su trabajo un valor nuevo, o sea el tiempo de trabajo que se agrega al de los Mp, lo cual incluye su ingreso de mantenimiento más el excedente, este último igual al plustrabajo, pero que serían de su propiedad no de un tercero por encima de ellos como apropiador del esfuerzo colectivo.

Dado esto, como se puede pensar, es probable que los valores de las mercancías sean diferentes; en un tipo de mercancía incidiría más el valor del Mp que en otra por ejemplo, por eso habría diferencias en el “rendimiento” (Tasa de ganancia), etc. pero como se trata de trabajo asociado y no de capitales privados en competencia, las diversas tasas de rendimiento no serían lo importante o serían indiferente ante la sociedad “... *tal como hoy en día le resulta indiferente al asalariado la tasa de ganancia en la cual se expresa la cantidad de plusvalor que le ha sido expoliada, y tal como resulta una circunstancia indiferente, en el comercio internacional, la diversidad de tasas de ganancia para el intercambio mercantil entre las diversas naciones*”. (K. Marx; El Capital; Siglo XXI Editores; Libro III; 6; p. 224). Lo que Marx ilustra es un ejemplo del modo de producción del trabajo asociado que no era ni nunca fue, siquiera aproximadamente, a lo que se decía construir en la URSS y en los países que todavía se autodenominan “socialistas”.

Ahora es más claro para el lector comprender que el fundamento de la nueva sociedad es la actividad en ***cooperación de trabajadores libres y en condiciones de propietarios colectivos sobre la tierra y sobre los Mp producidos*** por el trabajo mismo, lo cual es la disolución-transformación de la propiedad capitalista, de hecho ya fundada sobre la producción y administración social de la producción, en propiedad social. Esto significa: desaparición, eliminación de la clase capitalista y superación del trabajo asalariado por la transformación de todos los trabajadores en ¡trabajadores sin más! Ya no existe, ha desaparecido, la

explotación ajena, se ha producido un ¡cambio en el modo de producción! Esto no fue la URSS, no es China, no es Viet-Nam, no es Cuba ni lo es Corea del Norte.

4.- La rivalidad URSS – EE.UU.

Lo que ha sido expuesto en las páginas anteriores da lugar al planteo de que el enfrentamiento geopolítico y militar entre EE.UU.-URSS deba ser reconsiderado en nuevos términos. Al reconocer o aceptar que no hubo en la URSS ninguna construcción de nueva sociedad socialista tal como los hechos mostraron y que no hubo ni “explosión” ni “implosión” sino un emerger o un desplazamiento de un tipo de sociedad capitalista por otra, de un capitalismo estatal a un capitalismo privado, la conclusión no puede ser otra que aquel conflicto fue entre **dos potencias del mismo tipo social** pero nunca entre capitalismo y socialismo, sobre todo porque, como hemos tratado de demostrar, la URSS jamás fue un país socialista, como tampoco lo son los que aún se autotitulan de esa manera. Fue una “guerra fría” entre pares como potencias del capital y no como potencias una del capital y otra del trabajo asociado.

El fetichismo de la planificación alcanzó también a los dirigentes políticos y militares del occidente capitalista, víctimas a su vez del fetichismo del capital como propiedad privada. Los países y regiones que hubieron de sufrir el enfrentamiento son todo un testimonio del conflicto: invasiones, usurpaciones, bloqueos, bombardeos, persecuciones, asesinatos, por parte de los EE.UU. con la excusa de “oponer una barrera de contención del comunismo”, tenían su contrapartida en la política agresiva de la URSS en su

propio campo “socialista” reprimiendo los intentos de lo que calificaban “regreso al capitalismo” en algunos países del Este europeo bajo su dominio. Toda una impostura histórica general en la que los protagonistas ignoraban la plataforma real que los oponía. No menos aleccionador sería que aun si la URSS se hubiera proclamado como lo que en verdad fue, un capitalismo de Estado, por tanto un hermano de clase, la situación conflictiva no hubiera sido menos aguda aunque hubiera tomado otros caminos políticos, diplomáticos y militares; lo vemos ahora con la constitución de China como una potencia capitalista sin ambages aunque siga esgrimiendo la etiqueta de “socialista” que mal le cuadra como hoy ya lo sabemos. Cuando se trata de potencias con sus intereses, ambiciones, voracidad, y rapacidad, lo importante no es que partan de la misma base estructural social y económica, lo importante es la avidez de aplastar al rival.

Febrero 2021

IV

Del capitalismo al comunismo**1.- Marxismo y positivismo**

Hay quienes con relación al problema de la “transición” del capitalismo al comunismo, suelen plantear la trillada objeción según la cual, a tenor de la experiencia ya vivida por los países que se propusieron el cambio, las revoluciones socialistas triunfantes hasta hoy, aparecen más como hechos forzados que resultados de la *maduración* del desarrollo de las fuerzas productivas tal como lo planteaban Marx y Engels; mostrándose el *“asalto al poder”* al “estilo” leninista debido más bien a una coyuntura excepcional y al sentido de oportunidad de una vanguardia esclarecida que supo aprovechar ese singular momento histórico pero no fruto de la ley evolutiva de las relaciones económicas y sociales.

Hay dos planteos subyacentes en este párrafo: 1º) el de la diferencia de “maduración” entre el cambio revolucionario del paso del sistema feudal al burgués, respecto del burgués al socialista y, 2º) al darse los procesos en países capitalistas periféricos o “atrasados”, tanto el “asalto al poder” como la violencia guerrillera es una decisión de “inmadurez” subjetiva y objetiva.

Respecto del primer punto. La inmadurez de las relaciones económicas y sociales, era sinónimo de escaso desarrollo del capitalismo, lo cual significaba que en esos países la lucha política “sensata” y “adecuada” debía tener por objetivo abrirle

camino a la burguesía y al capital para su expansión. Es exactamente lo que Kautsky y otros dirigentes de la II Internacional le reprochaban a Lenín y los bolcheviques. Adoptando la posición de los mencheviques, decían que lo que hacía el “extremismo” leninista era una violación de “las leyes del desarrollo histórico y económico” estudiado por Marx-Engels. Era una locura tomar el poder y “construir el socialismo” en un país como la bárbara Rusia; ¡había que “ayudar” a la burguesía rusa a que se hiciera del poder contra el zarismo, ocupando el movimiento obrero la función de oposición de izquierda “creciendo y acumulando” experiencia, que se consolidara como fuerza social para luego, en una segunda etapa, disputarle a esa burguesía, en el terreno burgués, su supremacía en la sociedad! Toda “ruptura” de la “evolución de las sociedades” era un salto al vacío, era violentar “las leyes del desarrollo y correspondencia de las fuerzas productivas con las relaciones de producción”.

Este falso argumento, tanto en su época como ahora, fue completamente refutado y superado, primero por el hecho mismo de la Revolución bolchevique: ¡allí estaba la rebelión proletaria triunfante que ya había sido anticipada en la Comuna de París de 1871! En segundo lugar, la base argumental carecía de consistencia y, por lo demás, nada tenía que ver con la teoría de Marx. Él jamás hizo elaboración teórica alguna sobre una supuesta evolución lineal de las sociedades, “ordenada e inalterable”.

Esa posición “lineal” no se encuentra en su concepción materialista de las sociedades ni, tampoco, se desprende de la

teoría sobre el capital y la burguesía que él elaborara. Esta fue precisamente la concepción espuria construida por el kautskismo y el plejanovismo, a partir del “positivismo sociológico” sobre el decurso de la historia social, claramente expuesto por A. Comte y “su” ley de los tres estados: las sociedades occidentales, decía éste, han pasado ya por dos etapas: la teológica y la metafísica, y como la humanidad progresa hacia el bienestar y la felicidad generales, ahora vive la “positiva” (científica), ya que el desarrollo científico y tecnológico es el motor y fin de ese proceso. Marx tenía una opinión muy pobre de lo realizado por Comte sobre la teoría “sociológica”, lo consideraba muy por debajo de Hegel a pesar del idealismo de éste y del “cientificismo” de aquél, y sólo le reconocía que en cuestiones matemáticas había algo en su favor.

Pues bien, este método del positivismo comtiano es el que Kautsky y Pléjanov “importan” hacia el movimiento obrero europeo como que fuera de Marx y le adjudican la “evolución lineal” en ese “estilo” solo que cambiando las “etapas”: 1º) sociedades comunales – 2º) sociedades esclavistas – 3º) sociedades feudales – 4º) sociedad capitalista, también para ellos se trata de una “ley férrea” de etapas sucesivas determinadas por la necesaria correspondencia de las Fp y las relaciones de producción. ¡Metafísica comtiana en estado puro! Y es esta pésima concepción no marxiana la que toman los historiadores de la URSS a instancias de Stalin, a quien nadie le podría pedir “sapiencia y penetración analítica”.

Un ejemplo quizás pueda bastar para aclarar la cuestión. En 1877, Marx en una nota (que finalmente no envió a su destinatario) a Otiechestvennie Zapiski (Anal de la Patria) fijaba su posición de modo claro y tajante: *“El capítulo sobre la acumulación primitiva no pretende más que trazar el camino por el cual surgió el orden económico capitalista, en Europa Occidental, del seno del régimen económico feudal. Por ello describe el movimiento histórico que, al divorciar a los productores de sus medios de producción, los convierte en asalariados (en proletarios en el sentido moderno de la palabra), al tiempo que convierte en capitalistas a quienes poseen los medios de producción... Ahora bien ¿qué aplicación a Rusia puede hacer mi crítico de este bosquejo histórico? Únicamente esta: si Rusia tiende a transformarse en una nación capitalista a ejemplo de los países de la Europa occidental –y por cierto que en los últimos años ha estado muy agitada por seguir esta dirección– no lo logrará sin transformar primero en proletarios a una buena parte de sus campesinos; y en consecuencia, una vez llegada al corazón del régimen capitalista, experimentará sus despiadadas leyes, como las experimentaron otros pueblos profanos. Eso es todo. Pero no lo es para mí crítico. Se siente obligado a metamorfosear mi esbozo histórico de la génesis del capitalismo en el occidente europeo en **una teoría histórico-filosófica de la marcha general que el destino le impone a todo pueblo**, cualesquiera sean las circunstancias históricas en que se encuentre...”*

Marx alude luego a cómo hubo durante el período del derrumbe romano la creación de condiciones muy parecidas a las que generaron el capitalismo pero eso no concluyó en su

aparición, sino en el surgimiento de las relaciones feudales; ocurrió pues otro desenlace. Y concluye, renglones adelante del siguiente modo: *“Estudiando por separado cada una de estas formas de evolución y comparándolas luego, se puede encontrar fácilmente la clave de este fenómeno, pero nunca se llegará a ello mediante **el pasaporte universal de una teoría histórico-filosófica general cuya suprema virtud consiste en ser supra-histórica**”*

Así pues, no hay en Marx ningún “modelo lineal” de desarrollo histórico de las sociedades para todos los tiempos y lugares, cosa ésta que cualquier buen lector de su obra concluiría de manera sencilla y honrada, sin apelar a la aclaración del propio Marx ante personas de corto alcance de comprensión que desfiguran su pensamiento y lo convierten en una ridícula caricatura ¡que es lo que justamente hicieron los “oportunistas” kaustkianos-plejanovianos-stalinistas metidos a intelectuales “marxistas”! Inventaron la secuencia positivista comtiana lineal para todas las sociedades en todos los tiempos y en cualquier lugar.

Es este “pasaporte universal” el que está detrás de los argumentos de quienes decían que la revolución en los países periféricos (“Tercer Mundo”; “países subdesarrollados”; “países retrasados”; hoy denominados “países emergentes”), dado que estaban con relaciones “feudales” requerían pasar primero por el camino burgués (el capitalismo) y, luego, cuando éste ya está instalado, ¡ah! Entonces sí: ¡hagamos la revolución proletaria! Este pasaporte fue tomado por Stalin y sus burócratas

dogmáticos e impuesto a todos los Partidos Comunistas del mundo. Pero todavía hoy hay muchísimos intelectuales y militantes que, sin ser stalinistas y hasta siendo opuestos a él y sus ideas, sin embargo tienen en su cerebro el “modelito universal”. Lo cierto es que ni en Marx ni en Engels hay “ley” universal alguna que dictamine que para eliminar las clases y superar la explotación del trabajador haya que... ¡¡inexorablemente pasar antes por el capitalismo!

Otro ejemplo, si se quiere. Marx en su respuesta V. Zasulich en 1881, quien le planteaba exactamente el mismo problema, redactó hasta tres borradores y al final le respondió con un texto muy breve en el cual se puede ver que adopta una posición del siguiente tipo: *“El análisis presentado en El capital no da, pues, razones, en pro ni en contra de la vitalidad de la comuna rural, pero el estudio especial que de ella he hecho, y cuyos materiales he buscado en las fuentes originales, me ha convencido de que esta comuna es el punto de apoyo de la regeneración social en Rusia, mas para que pueda funcionar como tal será preciso eliminar primeramente las influencias deletéreas que la acosan por todas partes y a continuación asegurarle las condiciones normales para un desarrollo espontáneo”.*

El traspaso del feudalismo al capitalismo es concebido, a veces, como una transición ***casi “natural”***, donde el desarrollo de la burguesía dentro del sistema dominado por la nobleza, fue madurando a través de los siglos hasta que tanto las condiciones objetivas como las subjetivas desembocaron en el cambio de sistema y de la clase dominante.

. a) ¿Cómo surgió el capitalismo? b) ¿y cómo el socialismo?

2.- Las dos formas de nacimiento del capital

La disolución de las formas del trabajo servil y de las relaciones feudales de producción, al menos en el occidente de Europa, que se constituyera en foco principal de expansión del capitalismo como una nueva forma productiva y un nuevo tipo de sociedad, tuvo dos modalidades de surgimiento que no sólo no se contraponen ni se dieron separadas sino que antes bien constituyen **etapas** de una misma evolución social y económica. La primera modalidad es la **histórica-económica** y tuvo dos momentos.

El primer momento es el del dominio del trabajador por el capital, que no es otra cosa sino el largo proceso histórico y social, por el cual el trabajador va quedando subordinado al dominio del capital, que es otra manera de denominar la subordinación a la **coacción económica**. Esta coacción presentó, a su vez, dos formas importantes, y ambas constituyen modalidades para crear y extraer el excedente, esto es creación y exacción de plusvalor. La primera de ellas es la **subordinación formal del trabajo al capital**.

La subordinación formal del trabajo al capital, fue un modo del proceso de valorización del capital, que extiende la jornada de trabajo por encima del tiempo de trabajo necesario cuando los trabajadores trabajaban para sí con sus propias herramientas e instrumentos de trabajo. Sus características consistían en que:

1) el dinero penetraba las formas existentes de trabajo: artesanías bajo dominio de los gremios corporativos, trabajo de campesinos independientes, etc. 2) El trabajador trabajaba en más por una paga, vendía el uso de su fuerza de trabajo aún cuando lo hiciera en su domicilio y con sus propias herramientas. 3) No había alteración en la escala de producción. Esto quiere decir que no había modificación en el volumen de los medios de producción, ni en la cantidad de trabajadores que trabajaban para un mismo dueño o patrón. Esto no era otra cosa que una extensión de las relaciones mercantiles que entonces saltaban del intercambio de dinero por mercancías a una esfera específica del cambio: ***dinero por trabajo vivo***.

Esta modalidad se inició subrepticamente, silenciosamente, a la par de la existencia aún de las relaciones feudales de producción. De modo lento, se va estableciendo una relación de producción de carácter monetario en sectores aislados y poco significativos de la economía y sociedad vigentes. Esto significaba que no había relaciones de subordinación políticas, religiosas, jurídicas, etc. O sea no había *subordinación personal*: esclavitud, servidumbre, vasallaje. La relación era **sólo económica**, aparecía como compraventa de trabajo ya que el trabajador iba perdiendo su autonomía productiva y no trabajaba para sí, sino que lo hacía para otro, bajo las decisiones y los fines del patrón aun cuando lo hiciera en su domicilio y con sus propias herramientas y materiales de trabajo como se dice antes. Lo importante es que esta relación laboral **no modificaba el modo de producción general existente**. Desde el punto de vista técnico el proceso de trabajo

se realizaba exactamente como se lo venía haciendo desde antaño, sólo que ahora quien comandaba el proceso es el dinero que se quiere “valorizar” en manos de su “dueño” el capitalista.

El otro momento fue (todavía lo es) la **subordinación real del trabajo al capital**. Esta modalidad es la que en verdad caracteriza de manera plena al capitalismo como nuevo modo de producción, por lo que estamos ante lo que Marx siempre señaló como **el modo específicamente capitalista de producción**, que corresponde al momento de plena expansión del capital, y ahora sí “compite” y se opone al modo de producción feudal existente el cual le presentaba trabas jurídicas, obstáculos comerciales (monopolio), restricciones de derechos políticos, etc.

Ahora la burguesía “necesitaba imperiosamente” hacerse del poder del Estado para “coronar” su dominio. Desde los siglos anteriores se había ido “deslizándose” hacia el poder concentrado de la sociedad: el Estado; lo exigían todas las fuerzas del dinero, del comercio y del capital: éstos ya no se atenían a limitaciones corporativas ni a las necesidades inmediatas del consumo personal y local. La producción se empezó a hacer en masa y para mercados, no para consumidores individuales ni a pedido de las grandes familias de la nobleza y de la monarquía. De este modo, se apoderaba paulatinamente de la mayor parte de las ramas de producción e iba creando otras antes inexistentes, por lo cual “chocaba” constantemente con las relaciones “antiguas establecidas”. El nuevo modo de producción capitalista “empujaba” hacia la “libertad”, la “igualdad”, la

“fraternidad”, mostrando a las relaciones serviles anteriores como la representación del despotismo, la injusticia, los privilegios y la “esclavitud” del trabajador, que debían dejarse atrás por su “inhumanidad”.

La relación laboral coercitiva que inaugura el capital, **no se fundaba en relaciones personales de dominación y dependencia individual**, sino que arrancaba cada vez más plustrabajo por pura coacción económica. El trabajador era “libre”, vendía su capacidad de trabajo no vendía mercancías. La relación de clase se funda ahora en la “coacción económica”.

La segunda modalidad, que acompaña a la anterior y la complementa, es la **jurídico-política**, ya que aquí se trataba directamente de las acciones violentas que se daba entre la declinante aristocracia feudal y la naciente clase burguesa y que se materializa en guerras, golpes palaciegos, invasiones territoriales, conflictos con las propiedades de la Iglesia Católica, etc. y que en definitiva no es otra cosa que la **expropiación violenta e ilegal de los trabajadores independientes de la ciudad y del campo**.

La confiscación de los bienes de la iglesia, la enajenación de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal de los campesinos que la usufructuaban en común, para el mantenimiento de sus rebaños y fuente de leña, la usurpación practicada con el terrorismo político y militar más despiadado, de la propiedad feudal y de los clanes para transformarla en propiedad privada capitalista como diferencia de la propiedad privada personal basada en el trabajo y en el esfuerzo del

trabajador, sea rural o urbano, fueron los métodos **no estrictamente económicos** de la acumulación originaria y que tiene de todo menos el carácter de idílico; la burguesía no ahorra ningún procedimiento para alcanzar sus fines: estafas, robo, latrocinio, soborno, secuestros, asesinatos, etc.

Tales métodos fueron conquistando además al campo para la agricultura capitalista, incorporaron la tierra a la explotación por el capital y crearon para la industria urbana, la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre en el sentido jurídico y económico. La expropiación de la población rural a la que se le expropia o se le despoja de la tierra, fue el método persistentemente seguido por el naciente dominio del capital y que crearon masas inmensas de desposeídos, lanzados a los caminos sin medios de subsistencia y sin posibilidad de autosostenerse con su propio trabajo. De este modo tales masas aparecieron como proletarios totalmente libres en busca de un empleo, no habiendo aún mercado de trabajo. Esta historia de la expropiación tomó diversas modalidades y particularidades en los distintos países, pero en todos ellos se dio y fue bajo procedimientos de usurpación, robo, fraude, confiscación, imposición coercitiva al trabajador para que se ubique como asalariado, o de lo contrario era tratado como un vago y un delincuente sujeto a las penalidades del “nuevo derecho”, el derecho “moderno” de la nueva sociedad del capital.

Para consumir el proceso de separación entre los trabajadores y las condiciones de trabajo, convirtiendo, en uno de los polos, los medios de producción y de subsistencia sociales en *capital*, y en el polo opuesto la masa del pueblo en *asalariados*, en

“pobres trabajadores” libres, ese *producto artificial de la historia moderna*, el capital debió dedicar muchos esfuerzos y tiempo pero al final obtuvo lo que se propuso. El capital, repito, no reparó en hacer uso de cualquier medio político, económico, militar, para lograr sus objetivos, por eso es que viene al mundo chorreando sangre y barro por todos los poros desde la cabeza hasta los pies. (Véase K. Marx, *El Capital*, Libro I, vol.3. Edit. Siglo XXI. Bs. As. 1975: “Tendencia histórica de la acumulación capitalista” p.951)

Como se puede apreciar, tal transición o pasaje de una sociedad feudal a una burguesa, no fue tan “natural” ni tan “normal”, como podría pensarse. Más aún, suele ser ocultado por historiadores, investigadores, sociólogos, etc. burgueses, el que durante la gran revolución francesa de 1789 y la etapa de convulsión que abría en Europa, la propia población de las ciudades y del interior agrario, lanzaban duras calificaciones a los “aventureros”, a los “violentos”, a los “ineptos” que gobernaban y se peleaban entre ellos por el poder político, en tanto escaseaban los productos de consumo, la inflación en los precios era insoportable, la “inseguridad” personal era materia diaria de quejas, ya nadie “quería trabajar”, ¿Por qué cortar la cabeza del Rey y de su mujer? Etc. etc. Carlota Corday se lo tomó a pecho personalmente y asesinó a Marat uno de los revolucionarios más conspicuos, y esta situación hacía que muchos se quejaran de que los “viejos tiempos tranquilos” se hubieran perdido y, en muchos casos, se pidiera “volver a la Monarquía” porque se “vivía mejor”, sin sobresaltos ni inseguridad.

Esto se extendió a casi toda Europa a partir de las guerras napoleónicas. Éste era visto como un monstruo, como una calamidad, como un enviado “del diablo”. Monarquías, nobleza terrateniente, el Papado de Roma y toda su cohorte de obispos, arzobispos y sacerdotes, se convirtieron en furiosos militantes anti-liberales, anti-Napoleón, esgrimiendo entre otros castigos para quienes adhirieran a él y lo defendieran hasta la “excomunión”. La Santa Alianza, una vez derrotado Napoleón no ahorró epítetos y políticas reaccionarias para “restaurar” el equilibrio perdido que fuera establecido por “Dios” y su enviado el Papa.

3.- El tránsito hacia el socialismo.

Pero veamos la otra cuestión, la del paso “forzado”, “artificial” o “inmaduro” cuando se trata de superar al capitalismo hacia el socialismo.

Hacia fines del siglo XIX, comienzos del XX, el capitalismo en los Países Bajos, Francia, Alemania e Inglaterra, seguido muy de cerca por los EE.UU. estaba ya consolidado y dejaba atrás una etapa de su expansión bajo la libre competencia para encarar otra nueva: la del monopolio, constituido con la sumisión del resto de los países de otros continentes como proveedores de materias primas para la industria y mercados del centro del sistema y, a su vez, demandantes de capitales y mercancías de ese mismo centro.

El capitalismo ya se había constituido en una economía y sociedad de carácter imperialista que arrastraba al resto del mundo hacia su movimiento centrípeto de inversiones,

tecnologías y conversión de la mayoría de la población en población trabajadora asalariada. **El mundo “periférico” era (y sigue siendo) parte integrante de esa red mundial de negocios y ganancias bajo el dominio del capital financiero.** Las famosas fuerzas productivas (Fp) se expandían y encontraban por doquier formas y sociedades que se encargaban de destruir por medio de conquistas, concesiones, negocios, etc. para transformarlas en cautivas del capital y en copartícipes de los conflictos y crisis que frecuentaban y alteraban la “paz y equilibrio” del funcionamiento económico de la acumulación capitalista.

El capitalismo cumplió una faena portentosa: potenció el trabajo social, socializó todas las relaciones de producción, circulación, consumo y hasta, en cierta medida, de la distribución de las ganancias; sus sociedades empresarias tomaron la forma de S.A. y hoy son enormes “holdings financieros” que abarcan todo tipo de actividades en diversas ramas: fabriles, comerciales, de servicios concentradas en emporios transnacionales.

Lo hizo también con la **administración** de las gigantescas empresas; el capitalismo financiero actual es una especie de descomunal fábrica o taller mundial de producción-administración-distribución que se desenvuelve gracias al trabajo cotidiano de miles de millones de trabajadores que ocupan no sólo los lugares del trabajo manual sino también del intelectual (Dirección, administración, mantenimiento, seguridad, control, etc.). **Todo, absolutamente todo, está de una manera o de otra, en manos y responsabilidad de los**

trabajadores para su funcionamiento. El capitalista ha dejado de estar frente a su propiedad e inversiones desde hace más de un siglo, se ha transformado en un rentista (al igual que lo fuera la nobleza en su momento) que ya no se ocupa de aquellas actividades y responsabilidades, es un parásito que se ha convertido en muy oneroso para la sociedad, el propio desarrollo del capital ha ido haciendo a un lado a esta clase social para transformarla en puramente ociosa y sin ninguna función “útil” para que la economía y la sociedad funcionen: **las Fp han avanzado tanto que ya no caben dentro del proceso de apropiación privada de la descomunal producción social:** la oposición y conflicto entre ellas es harto evidente al punto de generar constantes “crisis” de producción, monetarias, financieras, de realización, etc. que han transformado al capitalismo en una sociedad en permanente zozobra e inestabilidad generando además más pobres, más desempleados, más desigualdad, menos libertad y mayor inequidad. El socialismo, podríamos decir figuradamente que **ya está entre nosotros** todos los días **generado por el propio sistema**, no por ideas, deseos, intenciones, proyectos, doctrinas arbitrarias o utópicas, aunque también existen y tienen su parte en la cuestión.

Pero esta descripción que puede aparecer como “muy de ahora”, “muy reciente”, no lo es de ningún modo. Esta sociedad y este capital lo eran ya así desde el último tercio del siglo XIX en sus aspectos más generales y de fondo ¿cómo? Veamos lo que escribía Marx hacia 1863 en los manuscritos del Libro III de El Capital: *“... la creciente acumulación del capital implica una creciente concentración del mismo. Así, crece el poderío del*

*capital, la autonomización de las condiciones sociales de la producción, personificadas en el capitalista, con respecto a los productores reales (los obreros FHA). El capital se presenta cada vez más como un poder social cuyo funcionario es el capitalista y que ya no guarda relación posible alguna para lo que pueda crear el trabajo de un individuo aislado, sino como una fuerza social enajenada, autonomizada, que se opone en cuanto cosa a la sociedad, y en cuanto poder capitalista a través de esa cosa. La contradicción entre el poder social general en que se convierte el capital, y el poder privado de los capitalistas individuales sobre esas condiciones sociales de producción se desarrolla de manera cada vez más clamorosa e **implica la disolución de esa relación**, al implicar al mismo tiempo la transformación de las condiciones de producción para convertirlas en **condiciones de producción generales, colectivas, sociales**. Esta transformación está dada por el desarrollo de las fuerzas productivas bajo la producción capitalista y por la manera en la cual se lleva a cabo este desarrollo” (K. Marx. El Capital. Siglo XXI Editores, 1978, pp. 338-339. Énfasis FHA)*

Y Federico Engels se refería al mismo tema en 1877 en su conocida obra polémica Anti-Dühring del siguiente modo: *“Si las crisis descubren la incapacidad de la burguesía para seguir administrando las modernas fuerzas productivas, la transformación de las grandes organizaciones de la producción y el tráfico en sociedades por acciones y en propiedad del Estado, muestra que **la burguesía no es ya imprescindible para la realización de aquella tarea. Todas las funciones sociales de los capitalistas son ya desempeñadas por empleados a sueldo.***

El capitalista no tiene ya más actividad social que percibir beneficios, cortar cupones y jugar a la Bolsa, en la cual los diversos capitalistas se arrebatan los unos a los otros sus capitales. Si el modo de producción capitalista desplazó primero a trabajadores, ahora está haciendo lo mismo con los capitalistas, lanzando a éstos, como antes a muchos trabajadores, a engrosar la población superflua, aunque no, por el momento, al ejército industrial de reserva” (F. Engels; Anti-Dühring; Editorial Grijalbo; México, 1964, p. 275. Énfasis FHA)

Y en agosto de 1881 en el periódico The Labour Standard en Londres en una nota titulada *“Clases sociales necesarias y superfluas”*, Engels volverá sobre el tema vinculando la nueva etapa del capital y sus S.A. con el surgimiento del “natural” reemplazante al frente de las empresas productoras, por tanto, el nacimiento de la producción y propiedad “asociada” sinónimo de “abolición” del trabajo asalariado, fin que es el que debe proponerse y materializar la clase trabajadora como fundamento central del cambio social socialista.

“La función económica de la clase capitalista era, en efecto, la de crear el moderno sistema de fábricas movidas por el vapor y comunicaciones a base del vapor, y de destruir todos los obstáculos económicos y políticos que retrasaban o frenaban el desarrollo de este sistema. No hay duda que mientras la clase capitalista iba cumpliendo esta función, era, atendidas las condiciones de entonces, una clase necesaria. Pero ¿ocurre hoy así? ¿Continúa cumpliendo su importante función de dirigir y ampliar la producción social en beneficio de la sociedad en su conjunto? Veámoslo.

Empezaremos por los medios de comunicación. El telégrafo se encuentra en manos del gobierno. Los ferrocarriles y una gran parte de los barcos marítimos no pertenecen a capitalistas individuales, que administren por sí mismos sus negocios, sino a compañías anónimas, cuyos asuntos manejan empleados a sueldo, servidores cuya situación, en el fondo es la misma que la de la capa superior y mejor pagada de los obreros. Por lo que se refiere a los directores y accionistas, unos y otros saben que cuanto menos se inmiscuyan los primeros en la gestión y los últimos en la supervisión, tanto mejor será para la empresa. Una supervisión débil, y en la mayoría de los casos descuidada, es la única función que, en realidad, queda a los dueños de empresas. Por tanto, vemos que, de hecho, los capitalistas propietarios de esas enormes empresas no hacen otra cosa más que percibir cada semestre los dividendos. La función social de los capitalistas ha pasado en este caso a los empleados, que perciben un sueldo, mientras que el capitalista se sigue embolsando, en forma de dividendos, la remuneración por el ejercicio de estas funciones, aunque haya dejado de cumplirlas.

Pero si las enormes proporciones de las empresas a que nos referimos han obligado al, capitalista a “retirarse” de la dirección de las mismas, aún le queda otra función, la de especular con sus acciones en la Bolsa. A falta de una ocupación mejor, nuestros capitalistas “retirados” o, en realidad, desplazados, se entregan a sus anchas al juego bursátil en este templo de Mammón. Se dirigen a él con la deliberada intención de embolsarse dinero, haciendo ver que lo ganan, aunque dicen que el origen de toda propiedad es el trabajo y el ahorro; puede que sea el origen, pero, ciertamente, no es el fin. ¡Qué

hipocresía, cerrar por la fuerza las pequeñas casas de juego, cuando nuestra sociedad capitalista no puede prescindir, en calidad de verdadero centro, de una inmensa casa de juego en la que se pierden y se ganan millones y millones! En este caso, claro, la existencia del accionista “retirado” o capitalista no es sólo superflua, sino también completamente nociva.

Lo que es cierto para los ferrocarriles y para la navegación, lo es cada día más y más para todas las grandes empresas industriales y comerciales. “Seguir la corriente”—transformar las grandes empresas privadas en compañías anónimas— es la consigna del día en el último decenio, y aun antes. De los grandes almacenes de artículos de Manchester en la City a las fábricas de hierro y las minas de carbón de Gales y del Norte de Inglaterra y a las fábricas de Lancashire, todo ha seguido o sigue la corriente. En todo Oldham apenas si habrá una fábrica de tejidos de algodón que siga siendo de particulares; incluso los comerciantes al por menor van siendo más y más desplazados por las “tiendas cooperativas”, la mayoría de las cuales sólo tienen de cooperativa el nombre, aunque de esto hablaremos en otra ocasión. Por tanto, vemos que, a consecuencia del desarrollo del propio sistema de producción capitalista, el capitalista es desplazado lo mismo que el tejedor que trabaja en un telar a mano, con la diferencia, sin embargo, de que éste se halla condenado a una muerte lenta por hambre, mientras que al capitalista desplazado le amenaza la muerte lenta por glotonería. Pero la situación de uno y otro coincide en el sentido de que ninguno de ellos sabe a qué dedicarse.

El resultado, por consiguiente, es éste. El desarrollo económico de nuestra sociedad actual conduce cada vez más a la concentración, a la socialización de la producción en empresas enormes que ya no pueden dirigir capitalistas aislados. Todas las estupideces acerca del “ojo del amo” y de los milagros que hace, se convierten en un claro absurdo en cuanto la empresa alcanza ciertas proporciones. ¡Imaginaos el “ojo del amo” en los ferrocarriles de Londres y del Noroeste! Pero lo que el dueño no puede hacer, lo pueden hacer, y lo hacen con éxito, los obreros, los empleados a sueldo de la compañía.

Así, pues, el capitalista ya no puede reclamar su ganancia como “sueldo de la supervisión”, puesto que no ejerce supervisión alguna. Hay que recordarlo así cuando los defensores del capital echan al vuelo las campanas repitiendo esta frase vacía.

Pero en nuestro artículo de la semana pasada tratábamos de demostrar que la clase capitalista es incapaz también de manejar el enorme sistema de producción de nuestro país: que los capitalistas, por una parte, han ampliado tanto la producción que periódicamente inundan de artículos todos los mercados, mientras que, por otra parte, cada vez son más incapaces de resistir la competencia extranjera. Así, llegamos a la conclusión de que no sólo podemos arreglárnoslas perfectamente en las grandes ramas de la industria del país sin intervención de la clase capitalista, sino también de que su intervención es cada día más perjudicial.*

*De nuevo les decimos: **“¡Apártense! Dejen que la clase obrera los sustituya”**. (Énfasis FHA)*

Y en 1891 cuando hace la crítica del Programa de Erfurt del Partido Socialdemócrata Alemán, vuelve a señalar enfáticamente lo que ya ocurría en el capitalismo europeo desde hacía como mínimo tres décadas “¿Qué significa, entonces, la producción capitalista privada? Producción en manos de empresarios individuales; pero ésta es ahora más y más una excepción. **La producción capitalista en manos de las sociedades por acciones dejó de ser ya una producción privada, para ser una producción asociada y dirigida por más de una persona.** Y si pasamos de las sociedades por acciones a los trusts, que someten y monopolizan ramas enteras de la industria, no se trata ya sólo de que se acaba aquí la producción privada, sino que ya no se puede hablar de la ausencia de plan”. (Énfasis Engels)

¿¡Notable verdad!?. El lector inquieto y atento podrá encontrar más páginas sobre el tema que son de una tremenda actualidad histórico-analítica en el Libro III, 7, pp. 562-569 de El Capital ya citado. ¿Cuál es entonces la situación hoy? Pues es mucho más avanzada, ya que la burguesía financiera imperialista y el capital se sobreviven a expensas de la propia clase asalariada que todo lo hace, vuelvo a repetir, desde la Dirección, administración, decisión, producción, circulación, etc. sin necesidad alguna de los “propietarios capitalistas”. Así llegamos a que la clase asalariada, en los hechos, no “se desliza” hacia el poder político por ser “propietaria” de Mp (no lo es), pero sí por ser el fundamento y sostén de toda la sociedad y por su cada vez mayor responsabilidad en las empresas, en el Estado y en todo tipo de actividades laborales privadas y mixtas, tanto en el centro como en la periferia del sistema.

La clase asalariada no es propietaria pero sí es, de facto, “poseedora” de los Mp porque con ellos trabaja y los administra, y sobre los que decide diariamente para que la sociedad y la economía “marchen” en la resolución de los planteos que exige su movimiento, agudizando el conflicto con el modo de apropiación que recorre toda la sociedad del capital de modo “larvado” y que alcanzará su punto culminante cuando toda la masa de trabajadores asalariados tomen conciencia de ¿para qué queremos tener tantos “zánganos” a nuestra costa? Pocos multi-ricos y millones de pobres e indigentes. *“...hoy día todos los medios de trabajo, directa o indirectamente, ya sea por su naturaleza técnica, ya por la división social del trabajo, son todos **medios de trabajo sociales...**”* (F. Engels; Crítica del Programa de Erfurt. 1891)

Pero ¿qué hay más allá del capitalismo financiero actual? para muchos intelectuales de izquierda reformistas, resignados, escépticos habría un “post-capitalismo” progresista y democrático, pero no socialismo todavía. Lo cierto es que este capitalismo no tiene salida por la derecha ¿cuál es la salida entonces?; la única es por el lado de la apropiación de los trabajadores como propietarios “asociados” de los Mp ya que hoy mismo son algo así como “poseedores asociados” pero cuyas formas histórico-específicas apenas si pueden ser anticipadas a partir de lo ya hecho (y deshecho) desde la revolución bolchevique hasta la actualidad, pasando por las distintas experiencias de China, Viet-Nam, Cuba, Corea del Norte.

Por supuesto que Engels no dejaba de advertir que “... *ni la transformación en sociedades por acciones ni la transformación en propiedad del Estado suprime la propiedad del capital sobre las fuerzas productivas*” (Anti-Dühring cit. p. 275). Advertencia no menor que permite entender que el capital haya interpuesto para “sobrevivir”, para evitar su eyección dos herramientas de gran importancia: **1º**) una franja de empleados (Ejército Burocrático de Gestión EGB) “cooptados” (sobornados) con ingresos desproporcionados que empezaron siendo salarios “altos” para convertirse en “premios” como “socios menores” que permiten ubicarlos en “reemplazo” de los propietarios respondiendo ante ellos por la “conducción” y “seguridad” del patrimonio que les es entregado para su valorización mediante la explotación del trabajo asalariado; han dejado de ser “asalariados privilegiados” para ***formar parte de la clase burguesa en carácter de “mayordomos”, “lacayos” de lujo, especializados y vigilantes del funcionamiento del capital.*** Es de tal importancia que Hyman Minsky, talentoso economista keynesiano, la denomina “Money Manager Capitalism”, capitalismo de gerenciantes financieros, captando así su función decisiva en la estructura y además la etapa financiera del capitalismo en la que se desenvuelven. Esta franja del EBG es la que en rigor “posee” los Mp “en nombre y representación” de la burguesía parasitaria-rentista, es la **“poseedora en funciones”** (Dirección superior), y la que ordena y manda a la otra franja del EBG (gestión subordinada) en calidad de **“poseedora-ejecutora”** para hacer que la máquina del capital funcione constantemente en la exacción del trabajo colectivo. Queda establecido así una correlación

entre **propiedad – posesión – ejecución**, por tanto, entre **propietarios – poseedores – ejecutores asalariados**.

Esta “barrera” social construida por la burguesía imperialista “frena”, “distorsiona” y “desvía” el cambio, por así decir, ayudada por la “opacidad” y “distorsión” que provoca en la conciencia de la masa asalariada el que la estructura burguesa le ofrece “escalar”, “hacer carrera”, y “progresar” en la empresa, para acceder a un mayor nivel de ingreso y estándar de vida. El trabajador, manual, técnico, de administración, etc. no “siente” ni se percata que el salario es una especie de soborno para seguir siendo “explotado” como clase aunque pueda vivir un tanto más aliviado como individuo con su familia; alivio que de todos modos no es para la totalidad de la clase, ya que aún hay (y no dejará de haber) miles de millones que “duran” apenas en un estado calamitoso de miseria y de carencias de todo tipo.

Y 2º) la otra barrera es el papel económico-político que desempeña el Estado en el funcionamiento del capitalismo financiero mundial. El Estado interviene directa e indirectamente para que el capital pueda continuar con todo su proceso de explotación, acumulación y dilapidación de la riqueza social creada por la población asalariada. Lo expuesto por Engels sobre el Telégrafo, Correo, ferrocarriles, navegación, etc. que pasaban a manos del Estado por la imposibilidad de ser administradas por la burguesía, ya no rige. Ésta pudo eludir ese proceso de “estatización”, haciendo que tales actividades, en todo o en parte, se “privatizaran” una vez amortizado el capital inicial de las cuantiosas inversiones que se necesitaban; hoy

mismo las enormes inversiones que requiere la industria de las variadas ramas son llevadas a cabo por el Estado con los fondos de la sociedad y “entregadas” al capital industrial-financiero para su realización (licitaciones) y luego malvendidas a ese mismo capital en calidad de propietarios ¡negocios capitalistas espurios antes, durante y después de su concreción!

Y sin embargo, la burguesía no ha podido evitar el continuo surgimiento de crisis y en muchos casos su conclusión en guerras interburguesas con el elevado costo en materiales, vidas humanas, pobreza, miseria, masivas migraciones, etc. Ahí están la Primera Guerra Mundial, la depresión de los años 30; la Segunda Guerra Mundial, la crisis “menores” de 1982, 1987, 1994 hasta llegar a la del 2008 que aún continúa. Pero ahora el Estado y su función “reguladora” de esos desequilibrios empeña miles de billones de u\$s en el “salvataje” de las corporaciones cual si fuera un “seguro anticrisis” a costa del trabajo social de los trabajadores. Y en los últimos 30 años la aparición de un capitalismo “paralelo” con la desvergüenza impúdica de la evasión en el pago de los impuestos que debiera hacer el capital por sus ganancias y a los que “moviliza” hacia las “guaridas fiscales” (Tax havens) creadas, sostenidas y legalizadas por el propio capital y el Estado “legales”. La burguesía financiera y “su” Estado han tomado el “atajo” para subsistir de sumir a la sociedad toda en el campo de la “ilegalidad” y mantener un “ficción” absurda de legalidad farsesca. Dos herramientas de gran poder de perduración, entonces: la creación de una franja de burócratas poseedores-administradores de la propiedad al servicio de la burguesía capitalista financiera, y formando parte de ella (Es el Ejército

Burocrático de Gestión: EBG), y la actividad directa del Estado en función de “salvar” el capital y su estructura de exacción social.

En este sentido, en consecuencia, la Revolución Rusa no fue ningún rayo en cielo sereno ni ocurrió porque así lo dispusieran “los revolucionarios”, sino porque la decisión e iniciativa histórica de la clase era **parte** de ese sistema que tenía su propia maduración en uno de sus confines (en el eslabón “débil” de la cadena imperialista como lo llamó Lenín), Es decir entonces que la estructura social y económica del capital da ya por perimido el paradigma social en el cual vive y se ha desarrollado e impone esos cambios, no que “se lo imponen” los revolucionarios ni los pueblos en lucha. La ironía de la historia fue que nuestra amada y defendida revolución rusa, fue sí revolución, pero no fue “socialista”, el proceso de su construcción fue capitalista porque no se advirtió que el cambio real, de fondo, reside en la unión Mp y Ft, o sea el **trabajo “asociado”**, lo cual significa, eliminar, abolir, al trabajo asalariado ya que su existencia y continuidad es la existencia y continuidad del capital. No fracasó ningún socialismo, no falló la clase trabajadora asalariada, ni tampoco se “impuso ley férrea alguna”. Si así como se impuso un enorme esfuerzo y heroísmo de la clase para edificar una variante capitalista, lo hubiera hecho para construir el socialismo aboliendo el trabajo asalariado y desarrollando, fomentando, apoyando, las formas nuevas del trabajo asociado (Comunas, cooperativas, etc.), de seguro la nueva sociedad sería hoy imparable.

Pero además ¿dónde está escrito, quién demostró, o quién estableció de modo inapelable que hay sólo un camino para el cambio social? ¿Quién y por qué fijó que los trabajadores “asociados” no son aptos para hacerse cargo del todo social y del desarrollo de las fuerzas productivas? **¡¡Si ya lo son bajo las actuales relaciones capitalistas de producción!!** No sólo son aptos porque lo demuestran todos los días y la estructura social burguesa no duraría más de un día sin sus tareas de todo tipo, sino que deben soportar a esa pequeña cúspide de indecentes, inútiles, corruptos, ociosos, licenciosos, y a sus mayordomos representantes, que son muy onerosos para la consecución de un movimiento más sólido y seguro de la economía y su redistribución equitativa hacia todos quienes generan la riqueza que hoy todavía se la apropia esa casta de truhanes que es la burguesía imperialista, la que tiene a toda la sociedad sobre ascuas, al borde de cataclismos bélicos para dirimir conflictos de poder dentro de ella y desde ella contra los trabajadores. Los holgazanes inescrupulosos le declaran la guerra a quienes trabajan y sostienen la sociedad toda. ¡el mundo al revés!

Hasta haciendo un mínimo ejercicio de imaginación podría pensarse en que, un gobierno popular decidido a transformar la sociedad burguesa, dictara un decreto o bien por ley del Parlamento se estableciera que a partir de tal o cual día, todos los trabajadores del país, desde gerentes de línea, Jefes, encargados, supervisores, empleados y obreros de cadenas fabriles, de empresas privadas y públicas, esto es la franja “ejecutora” del EBG, estarán facultados “legalmente” a no aceptar ni obedecer órdenes que provengan de Gerentes

Generales o Presidentes de los Consejos Superiores de Administración, o sea de la franja “poseedora” del EBG, dándose por terminadas tales responsabilidades y facultades de gestión e imposición (“desobediencia legal general”) ¡Se aboliría de este modo el EBG financiero superior y el dominio despótico de los propietarios especuladores-rentistas!

Tal gobierno podría además decretar que ni las FF.AA. ni las fuerzas de Policía ni de Seguridad se movilizarían para salvaguardar la propiedad capitalista y la riqueza mal habida de los vagos que no quieren trabajar pudiendo hacerlo. En adelante todas las unidades de producción y de servicios continuarían sus actividades cotidianas “normalmente” sólo que en adelante los cuerpos de administración serían los que eligieran los propios trabajadores: ¡habría cesado así la sumisión ante quienes no trabajan y se enriquecen! **El trabajo “asociado” ocuparía el lugar del trabajo asalariado.** Claro es que tal disposición tendría que disponer de la fuerza social, política y militar adecuada para que se cumpla lo decretado acompañando a la movilización del pueblo en tal **“cruzada” anti-explotadora.**

En este caso imaginario pero no utópico, ni siquiera sería necesario confiscar los Mp capitalistas ni abolir el trabajo asalariado en lo inmediato; aquella disposición cambiaría llanamente el “modo de producción y de administración” sin enfrentamientos ni víctimas; la sociedad se encaminaría hacia una nueva forma productiva de proyecciones insospechadas y las actividades seguirían su rutina. Sería una ¡revolución “silenciosa”! Pero es claro que esto no se daría así en la

realidad porque la burguesía imperialista bramaría como un animal herido y de inmediato daría respuesta violenta a ¡tamaña insolencia de quienes trabajan! Al igual que Engels lo que aquí se dice y visualiza es que las condiciones técnicas, productivas y sociales están todas dadas para producir el cambio desde hace más de un siglo y **ese cambio, históricamente considerado, ya se ha iniciado** con la multivariedad de experiencias y resultados con que se presenta desde la revolución rusa de 1917 sin respetar supuestas leyes o catálogo libresco alguno. Es la clase toda la que debe empeñarse en tal cometido y sus hijos más preclaros comprometerse a una tarea constante de lucha teórica e ideológica dentro de ella para despertar al león que tiene adentro.

Y transcribimos unos párrafos de una nota de Lenín sobre esta cuestión que se menciona en el borrador sobre la construcción del socialismo en Rusia: *“¿Por qué entonces, si para implantar el socialismo es necesario determinado nivel cultural (aunque nadie puede decir cuál es este determinado “nivel cultural”), no podemos comenzar por la conquista, por vía revolucionaria, de las premisas necesarias para obtener ese determinado nivel, y después, en base al poder obrero y campesino y el régimen soviético, emprender la tarea de alcanzar a los demás países?”* (XXXIII, p. 440. Énfasis Lenín)

“Dicen que para implantar el socialismo hace falta cierto grado de civilización. Muy bien. ¿Pero entonces por qué no podíamos crear primero en nuestro país premisas de civilización tales como la expulsión de los terratenientes y de los capitalistas

rusos, y después iniciar el movimiento hacia el socialismo? ¿Dónde han leído que es inadmisibile o imposible semejante modificación del orden histórico universal?” (XXXIII, p. 441).

Y finalmente, si el inicio del socialismo en un solo país, teóricamente y realmente fue posible por la iniciativa política e histórica de las masas trabajadoras ¿cómo no será posible la abolición del Tw “en un solo país”? Más aún, no hay contradicción alguna entre ellos; la consistencia lógica y real entre ellos es irrefutable. ***La abolición del Tw ES la decisión política revolucionaria más formidable para volver indestructible el tránsito al socialismo y su construcción sin ver que queda trunco y desvirtuado por un capitalismo de Estado que engaña a sus propios hacedores.***

Marzo de 2018.

V - Abolición del trabajo asalariado

El capitalismo y sus límites

- El capital no sólo ha mercantilizado la producción, la circulación y el consumo; ha mercantilizado todo tipo de relación entre los individuos y de toda actividad personal fuera de lo estrictamente “económico”.
- De la apropiación y explotación de la naturaleza para encontrar nuevas formas útiles de sus elementos y exigir del desarrollo de las ciencias naturales una mejor y mayor comprensión de la misma, ha devenido en explotador de la naturaleza y su degradación incesantemente espoleada por la ganancia del capital.
- Del hombre rico en cuanto al número necesidades y de la multiplicidad de habilidades, ha pasado a transformar al hombre en un escuálido de los valores humanos y derramando acciones bélicas al estilo de “guerra de todos contra todos” en el afán de una riqueza material y ficticia que degrada las relaciones sociales.
- De la expansión creciente de los medios de producción (Mp) como expresión de un mayor dominio sobre la naturaleza y mejora de la vida social, éstos han sido transformados en agresión de aquella y subordinados a la obsolescencia acelerada de aquellos sin guardar relación con las necesidades de los individuos sino con la pura necesidad de valorización del capital.

- Desgaste y degradación de los trabajadores a mera instancias de generación de necesidades cualesquiera y de consumo rápido, no de la universalidad de sus condiciones humanas.
- Ciencia: química, agrotóxicos, falsificación de medicamentos, placebos, etc. Medicina: trasplantes innecesarios, negocios con sangre, cirugías inútiles, etc. Obstetricia, negocios de órganos, de recién nacidos, etc. Todo es mercancías, comercio y ganancias.
- Descomunal fabricación de armamentos: la guerra como mercado inevitable para frecuentes carnicerías en distintos lugares de la geografía mundial.
- Industria alimenticia: fraudes, falsificaciones, adulteraciones, etc.

Son éstas unas pocas “bondades” de los límites del capital con las que obsequia a la sociedad del trabajo y la riqueza social.

La abolición del Tw

La abolición del Tw no debe ser tomado como un “deber moral”: que “cese” la explotación del otro por ir contra el sentido de la igualdad humana. Debe ser tomado a partir de la comprensión de su realidad por el funcionamiento del capital y sus consecuencias económicas y sociales para el conjunto social: degradación de la universalidad del hombre en su relación con la naturaleza y para consigo mismo; el capital ha alcanzado ya los límites de su expansión histórica y social, por lo cual lo que le permite subsistir se vuelve contra la sociedad toda, su influencia civilizadora (Marx) se ha convertido, por la

propia dialéctica de su movimiento, en impacto depredador y destructor, ha iniciado su tendencia declinante-depredatoria (Siglo XX)

La generación de plusvalor (Pv), que no es sino plustrabajo, ha llegado a niveles tan gigantescos de disparidad con la magnitud del valor de reproducción del salario (w) como pago para Ft, que la desigualdad socio-económica además de creciente adquiere modos de manifestación que constituyen todo un oprobio general y un descarado flujo de derroche suntuario que se contrapone obscenamente a las carencias y estrecheces de millones de trabajadores en su vida diaria y se erigen en barreras objetivas a la valorización del capital: no eliminan el hambre, ni la desocupación, ni las crisis, ni las diferencias siderales entre quienes producen la riqueza sin disfrutarla y quienes la disfrutan en su apropiación sin producirla, más bien la amplifican al punto del estallido.

Como el capital productivo (k) ha alcanzado sus límites más extremos, dada la técnica y la ciencia aplicada a la producción, no le queda otro destino que multiplicar la especulación financiera y a crear operaciones de tal índole en otras ramas y actividades, sean comerciales, industriales y de servicios varios: patentes individuales o empresarias para cualquier producto; franquicias para empresas de diversas ramas (textiles, calzado, alimentos, etc.) se difunden como una plaga, y sus actividades no son sino “camouflages” de actividades rentísticas para el capital, la rivalidad de los capitales por generar tales fuentes de ingresos y apropiarse sin producir se agranda y da lugar a frenéticas guerras de espionaje, robos, adulteraciones, etc. **El**

hampa y el capital vuelven a abrazarse tal como lo hicieron en sus comienzos históricos.

Su tendencia a pasar por encima de todas las limitaciones individuales, prejuicios nacionales, barreras atávicas de costumbres, culturas ancestrales, etc. era revolucionaria en la etapa de su nacimiento porque derribaba estrecheces y particularidades por la abundancia y la universalidad; pues ahora el fenómeno es el inverso, tal tendencia se ha transformado en reaccionaria y peligrosa: la modalidad o forma financiera-rentística del capital (especulación de lo ficticio), ha hecho que suene su hora y que se desenvuelva en una nueva etapa en que las fuerzas desatadas propenden a la abolición del capital por medio de la abolición de su sostén: ¡el trabajo asalariado!

Abril 2017

ÍNDICE

I - Marx y la abolición del trabajo asalariado. 11

II - Sobre el socialismo realmente inexistente. 51

III - Derivaciones del socialismo inexistente. 79

IV - Del capitalismo al comunismo. 119

V – Abolición del trabajo asalariado. 149

